llamados á los consejos de la Corona. Hubo hasta apuestas en el sentido de que el Sr. Sagasta era el encargado de formar

Gobierno.

Cuando menos se esperaba, llegó al Congreso un periodista conservador. Habló cuatro palabras, menos de un minuto, con el Sr. Romero Robledo, y en seguida se dijo que el Sr. Cánovas estaba encargado de formar Gobierno.

La noticia cayó como una bomba, siendo muchos los que

la pusieron en cuarentena.

Mas pronto hubo que rendirse á la evidencia. Súpose luego que el conde de Morphi había ido á casa del Sr. Cánovas con encargo de prevenirle que á las ocho y media de la noche estuviera en Palacio.

El Sr. Cánovas acudió con puntualidad á la cita; celebró con S. M. la reina una entrevista de hora y media próximamente, y al salir dijo que había recibido el encargo de formar Gobierno.

No satisfechos con esto, algunos periodistas se trasladaron á casa del jefe del partido conservador. A las reiteradas preguntas que le hicieron, el Sr. Cánovas contestó que tenía citados para la mañana siguiente á cuatro ó cinco de sus amigos, y que luego que hablara con ellos, creía que podría formar la lista del nuevo Gobierno, el cual pensaba tener ya constituido à las seis de la tarde, hora en que iria à someter la lista de Ministros á la aprobación de S. M. la reina, y que creía que, cumpliendo la palabra del Sr. Sagasta, la mayoría de las Cámaras prestaría su concurso al Gobierno nuevo para aprobar los presupuestos.

Un cuento .. ¿oportuno?

Respecto à la actitud del Sr. Cánovas, publicó La Epoca sin comentario alguno, el siguiente cuento de D. Ramón Narváez:

En una época de la política de su tiempo, muy parecida á ésta, supo Ramón Correa, por una de sus travesuras, antes que Narváez, que doña Isabel II iba á llamar al duque de Valencia para que formara Ministerio.

Llegó corriendo á casa de D. Ramón, que estaba muy tranquilo sentado á la chimenea, y le dijo:

-Vistase V., D. Ramón; antes de veinte minutos será us-

ted llamado á Palacio.

D. Ramón, sin moverse, le dijo:

—Mire V., Correita, V. sabe que los gorriones son unos animales muy picaros, tanto, que engañan á los otros pájaros; pues bien, en mi tierra, en Loja, hay unos gorriones que tienen el pico negro y que engañan á los otros gorriones, y yo tengo el pico negro.

Sin el patriotismo y el desinterés que caracterizan al partido conservador, seguramente el Sr. Cánovas hubiera dicho

también, como Narváez:

-Que tenía el pico negro».

El Imparcial añadió el si guiente comentario:

"Y ¿á quién se le habría dicho?

Pero si tener el pico negro suponia no aceptar en alguna ocasión el poder, se conoce que los correligionarios del señor Cánovas se habían enterado á tiempo.

Y se lo habían pintado de color claro.»

El partido liberal.

Cayó prematuramentente y cuando menos se podía esperar, y su caida se debió à varias causas:

Primera. A la división profunda y latente que existía entre algunos de sus hombres más importantes, no sólo por cues-

tiones de doctrina si no de idiosincrasia personal.

Segunda. Por la sañuda guerra que desde el primer momento le hicieron los conservadores, tomando por pretexto las cuestiones económicas y arancelarias, especialmente en el tratado con Alemania, en cuya comisión, un liberal, el Senador D. Victor de Chavarri, antiguo amigo del Sr. Sagasta, por cuestiones de índole personal y por defender la industria siderúrgica, se puso al lado de los conservadores, y decidiendo con su voto la mayoría de la Comisión impidió que acerca de aquel proyecto se diera dictamen, cosa jamás vista, y que causó profunda herida al partido liberal.

Y tercera. Más que por la actitud de los subalternos, por

la habilidad con que algunos elementos supieron explotar aquella actitud, que en sus principios no fué más que una exacerbación de la sangre moza, sin que ellos mismos pudieran prever las consecuencias que de su acto iban á surgir.

Tuvo en esta etapa el partido liberal gran desgracia, pues ocurrieron durante su mando catástrofes y contratiempos de esos que ningún poder humano puede predecir ni mucho menos evitar; tales como el naufragio del Reina Regente, y la agresión al embajador marroquí, y sobre todo el comienzo de la injusta y criminal insurrección de Cuba.

A pesar de todas estas desgracias, el partido liberal hizo grandes cosas, como puede verse en el siguiente resumen, hecho por un periódico tan imparcial y tan poeo apasionado

como El Dia.
Dice así:

La situación liberal.

«Deber de todos es hacerle justicia, proclamando que ha caido con dignidad por no sufrir imposiciones de ningún género, y que no ha seguido gobernando por no aceptar condiciones de ninguna clase.

He aquí una estadística completa de su duración, y hom-

bres que la han representado en el Gobierno:

El partido liberal subió al poder el 11 de Diciembre de 1892, y ha caido el 22 de Marzo de 1895, durando, por tanto, la situación fusionista, dos años, tres meses y once días.

El Sr. Sagasta ha hecho durante ese tiempo tres crisis ministeriales de renovación total, y cinco crisis que han afecta-

do à un solo departamento.

En esta etapa del parti lo liberal han sido por primera vez Ministros los Sres. Maura, Cervera, Pasquin, Salvador (don Amós), Aguilera y Abarzuza.

El primer Ministro que dejó de serlo fué el marqués de la Vega de Armijo para desempeñar la presidencia de la Cáma-

ra popular.

Entre los Ministros que han variado de departamento en varias crisis, se cuentan los Sres. Moret, Puigcerver, Maura y

Groizard.

El Ministro que ha estado más tiempo en el Gobierno caido ha sido el general López Domínguez, pues lo ha sido mientras lo ha presidido el Sr. Sagasta, obteniendo además el tercer entorchado.

El Sr. Pasquín ha seguido en el disfrute del puesto al general López Dominguez.

La gestión financiera.

Está en ella el mejor timbre de la última situación liberal, y no es preciso encarecer en estos momentos lo que en los dos últimos años se ha adelantado en el camino de la regeneración económica para que el país aprecie los servicios que en el departamento de Hacienda han prestado, primero el senor Gamazo, luego el Sr. Salvador, y últimamente, el Sr. Ca-

Los fondos públicos se han cotizado en la Bolsa al subir

y al caer el partido liberal à los tipos siguientes:

*		12 Diciembre	22 Marzo 1895.
Billetes de Cub	al contado	78,10 78,20 107,20	74,55 83,85 82,80 107,50 7

DÍA 23

Formación del Ministerio

El Sr. Cánovas la explicó ante varios periodistas en estos términos:

«Ya saben ustedes que tenía citados á cuatro de mis amigos, los que han llevado la dirección política de las minorías conservadoras en ambas Camaras, a fin de que mi primer acto fuese de consideración para el Parlamento. Los amigos son los señores marqués del Pazo de la Merced, duque de Tetuán, Cos-Gayón y Romero Robledo.

Hablamos muy poco porque en todo estuvimos perfecta-

mente de acuerdo.

El Sr. Elduayen me dijo que estando por completo identificado con el partido, su estado de salud y el tener una hija enferma hace tiempo le obligaba à suplicarme que le relevase de todo cargo. Sus razones eran tan atendibles, que hube de acceder à su deseo; pero siguió con nosotros en todas las

reuniones y ayudándonos también en todo.

El Sr. Romero Robledo me dijo que le seria satisfactorio quedar sin puesto alguno, pero no se negaria à aceptar cualquier cargo para el cual se le designe, sin más excepción que el de Ministro de Ultramar. Juzga que estando muy significado en el partido de unión constitucional, de cuya política continúa siendo entusiasta defensor, podría despertar recelos en los reformistas y autonomistas; por esta consideración, y á fin de no dar lugar á sospecha de una política exclusivista en Cuba, se estimó que el Ministro de Ultramar debia ser persona que no hubiese contraído compromisos con nínguno de los partidos cubanos.

Los señores duque de Tetuán y Cos-Gayón se ofrecieron sin limitación de ninguna especie, y les asigné las carteras de Estado y de Gobernación, respectivamente. Al Sr. Romero

Robledo la de Gracia y Justicia.

Convinimos en que el Sr. Azcárraga ocupase la cartera de Guerra, y el Sr. Beranger la de Marina, y quedaban tres por

proveer.

Yo sostuve la conveniencia de refrescar el partido haciendo algunos Ministros nuevos, porque tenemos muchos menos individuos de los que han ocupado esta posición que los liberales, y además que no se han reemplazado los exministros conservadores que desgraciadamente han fallecido desde hace

algunos años.

Para tales nombramientos, pedí consejo á mis amigos sobre los Senadores ó Diputados que más se han distinguido en estas Cortes en las campañas que se han realizado contra la política del anterior Gobierno, y me indicaron al Sr. Bosch y Fustegueras, Senador, y á los Diputados Sres. Navarro Reverter y Castellano. A los tres asigné las carteras de Fomento, Hacienda y Ultramar respectivamente, teniendo en consideración las aptitudes personales que cada uno había demostrado.

No quise dar por concluidas las gestiones hasta tener la conferencia que había de celebrar con el general Martinez Campos. En efecto, cuando acabé de almorzar recibi su visi-

ta y nos ocupamos de los asuntos del día.

Terminada esta entrevista, reuní de nuevo á mis amigos, con quienes hablé por la mañana, asistiendo además los señores Azcárraga y Beranger, y dejamos completamente ultimala lista del nuevo Ministerio.

La reina aprobó la lista y á las diez de la noche se ha efec-

tuado el acto del juramento.»

El Ministerio quedó constituído en la siguiente forma:

Presidencia (sin cartera),

Cánovas.

Estado, Duque de Tetuán Gracia y Justicia, Romero Robledo.

Guerra, Azcárraga. Marina, Beránger. Hacienda, Navarro Reverter.

Gobernación, Cos-Gayón. Fomento, Bosch. Ultramar, Castellano. El Sr. Cánovas permane-

ció después en Palacio hasta las ocho menos veinte.

El nuevo Gobierno juró à las diez de la noche.



D. JUAN NAVARRO REVERTER.

Opiniones.

A pesar de lo dicho por el Sr. Cánovas, algunas personas bien informadas dijeron que el Ministerio estaba constiuído en otra forma, pero que, á última hora y antes de llevarle á la reina, influencias de gran peso para el Sr. Cánovas le obligaron á cambiar la constitución del gabinete.

También se observó, que el acto meramente de cortesía de ir el Sr. Cánovas á dar cuenta á la reina de la formación del gabinete y pedir hora para jurar, duró más de una hora, desde las seis y media hasta cerca de las ocho, tardanza que alguien atribuyó á que S. M. la Reina había hecho largas observaciones respecto á algunos de los que iban en la lista.

La impresión, en general, no fué buena.

El Imparcial la concretaba en su fondo, en el cual se leían los siguientes párrafos:

«Sería inútil ocultarlo. Al ser anoche conocida la forma-ción del nuevo Ministerio, el movimiento general de los áni-

mos era de sorpresa, casi de asombro.

En estas circunstancias, con tantas y tan graves cuestiones pendientes, necesitado de presentarse ante unas Cortes compuestas de adversarios políticos en su mayoría, el señor



D. ALBERTO BOSCH Y FUSTEGUERAS

Cánovas lleva al Ministerio de Fomento al Sr. Bosch, origen y causa de la disidencia silvelista; al Ministerio de Hacienda al Sr. Navarro Reverter, tan discutido hasta en calidad de subsecretario; al Ministerio de Ultramar, al Sr. Castellano, cuyos talentos administrativos son una incógnita, y no halló otro Ministerio que dar al Sr. Romero Robledo sino el de Gracia y Justicia.

Pero, ¿es que no tenía el Sr. Cánovas en las filas de su partido otros hombres de quienes hacer Ministros nuevos? Aparte de los Sres. Elduayen, Barzanallana, Concha Castañeda y otros exministros, ¿uo podia disponer de personas de la seriedad y altura de miras del marqués de Pidal, de la experiencia, laboriosidad y rectitud del Sr. Jove y Hevia, de los gran-

des talentos y gran cultura del Sr. Sánchez Toca?

Esta situación conservadora empieza por donde las de todos los colores han acabado. Gabinetes de esa clase hanse dejado siempre para la última hora, cuando los jefes de partido y de gobierno tienen que cumplir ciertos compromisos y ali-

mentar en las filas ciertas esperanzas.

El propósito de dar una severa, durísima lección al Sr. Silvela y á sus amigos, la influencia creciente del duque de Tetuán en el campo conservador, la resistencia del general Martínez Campos á que el Sr. Romero Robledo se encargase de la cartera de Ultramar, todo cuanto se dice como explicación de la entrada de los Sres. Bosch, Navarro Reverter y Castellano en el gabinete, aun corriéndose hasta admitirlo como exacto, no es una razón valedera.»

El Liberal por su parte, decia:

«Porque hemos visto con verdadero asombro que en la formación del nuevo Ministerio no se han tenido para nada en cuenta ni las cuestiones pendientes ni la situación del país; y a poco que se estudie su constitución, obsérvase desde luego que si representa algo, lo que representa principalmente es el desquite de la caida del partido conservador la última vez que ocupó el poder.»

«El Resumen» y los subalternos.

El Resumen publicó en su número de esta fecha una extensa relación de los pasados sucesos, que fué muy comentada. En la primera plana hacía la historia de todo lo acaecido, y después de rudos ataques á altas personalidades del partido liberal, dijo el Sr. Suárez de Figueroa (D. Adolfo), que era el que suscribía el artículo:

«Yo he celebrado una posterior conferencia con una comisión de militares, y oido de sus propios labios la protesta más enérgica y más firme contra las arrogancias que se les atribuyen y contra su intervención en el curso de la política y de los negocios públicos.

No hubiesen protestado si el general Sr. Bermúdez Reina se limita á enviarlos á los cuartos de banderas; no hubiesen acudido al palacio de la Presidencia si hubieran sospechado

el efecto de su presencia.

Los oficiales no han impuesto condiciones ni exigido nada. No podían tener obediencia à templanzas que no se les exigian ni aconsejaban. Ni siquiera han pedido la supresión de los periódicos ni formulado acusaciones contra el elemento

civil.

Aisladamente, por juicio puramente personal no extendido à toda la clase ni formulado en reunión alguna, podrán pensar muchos oficiales en la conveniencia de tales ó cuales medidas para mayor prestigio del Ejército. Pero aun así, protestan noblemente de que tales ventajas corresponden determinarlas sin presión alguna à los poderes constituídos y aun discutirlas ó negarlas ó transigirlas por fórmulas de concordia à aquellas instituciones de cuya fortaleza son ellos propios la más segura garantía.

De estas nobles declaraciones recogidas entre los propios militares á quienes se han atribuido tantas y tan escandalosas arrogancias, me complace ser intérprete ante la opinión.»

El párrafo subrayado indica bien à las claras dónde estuvo el origen del conflicto; porque, en efecto, según afirmó persona muy bien enterada, alguna personalidad que por su cargo tenía obligación de contrarrestar los propósitos de los oficiales, se propuso para su defensor, y fué rechazado; y algún otro general que quiso guiar el movimiento por donde á él le convenía, fué rechazado también al grito de: «No queremos dictadores», lo cual prueba que los oficiales no tenían propósito alguno político, y que en aquellas tristisimas jornadas hubo alguien más, mucho más censurable, que los subalternos del Ejército.

Todavía es pronto para escribir la historia de aquella revolución incruenta, pero cuando se escriba, saldrán á luz tremendas responsabilidades.

DIA 24

Consejo de Ministros.

Se redujo à acordar los nombramientos siguientes:

Subsecretario de la Presidencia: D. José Figueroa y Torres, vizconde de Irueste, exdirector general de Agricultura, Industria, y Comercio y exdiputado á Cortes.

De Estado: D. Rafael Ferraz, que ya había desempeñado otras veces este alto cargo.

De Gracia y Justicia: D. Antonio García Alix, Diputado á Cortes.

De Hacienda: D. Manuel López de Carrizosa y de Giles, Marqués de Mochales, director general que fué en Hacienda y en Gobernación, y Senador del reino.

De Guerra: el general de división D. Juan Núñez Vargas, Subsecretario que fué de Ultramar.

De Gobernación: D. Francisco Javier González de Castejón y Elío, Marques de Vadillo, exsubsecretario de Gracia y Justicia y Diputado á Cortes.

Y de Ultramar: D. Guillermo J. de Osma, Diputado á Cortes.

Gobernador civil de Madrid: D. Joaquín Caro y Alvarez de Toledo, conde de Peña Ramiro.

Alcalde de Madrid: D. Nicolás de Peñalver y Zamora, conde de Peñalver.

Respecto á cuestiones políticas y parlamentarias, dijo el Sr. Cánovas que su aspiración era la de legalizar la cuestión económica.

Discurso del Sr. Silvela.

Como en contestación á la solución dada á la crisis por el Sr. Cánovas, pronunció el Sr. Silvela en la redacción de *El* Tiempo, un notable discurso, del cual son los siguientes párrafos:

«Ha llegado al fin al poder el partido conservador. Nuestras relaciones con él mientras ha estado en la oposición han sido tan sinceras, que no podían darse mejores condiciones para que se hubiera reorganizado con aquel amplio espíritu que nosotros deseábamos.

El partido, sin embargo, no sólo no se ha reorganizado, sino que se ha constituído de tal modo—y el negarlo seria hipocresía—que en lugar de dar un paso adelante en el camino de la reorganización se ha dado un paso atrás. (Aplausos).

Por este camino no se ha de adelantar tampoco nada para estrechar las distancias entre las instituciones y la opinión pública.

A nuestra conducta circunspecta se ha contestado con la

burla y el escarnecimiento. (Aplausos).

Difíciles son las circunstancias que rodean al actual Gobierno; muy triste ha sido el legado que le deja el partido liberal; hay una guerra en Cuba y otra en Filipinas, y están sin aprobar los presupuestos de la Península; en tales circunstancias, ¿cuál debe ser nuestra conducta con ese Gobierno?

Por lo pronto, nuestro deber es apoyar á ese Gobierno mientras se salven aquellas dificultades y ayudarle sin reservas de ningún género para garantir el orden público.

Si el partido conservador—dijimos en otra ocasión—y principalmente su jefe, no se hace eco de las exigencias del país y permanece sordo à sus quejas y à lo que le pide; si renuncia à su significación en la política y en la nación, ya sabemos lo que ocurrirà: nacerà sin prestigio, vivirà con vilipendio y morirà sin gloria.

Asamblea progresista.

En la tercera sesión hubo tantos incidentes y escándalos como en las anteriores.

Se leyó la carta de Ruiz Zorrilla retirándose de la vida activa, y por unanimidad se acordó seguir reconociéndole como jefe indiscutible. Además, se le dieron vivas.

Por medio de una proposición se pidió que se admitiera la dimisión á la junta directiva del partido. Hubo gran debate; se acaloraron los oradores hasta el punto de dirigirse frases durísimas, y por último, se terminó la cuestión aprobándose por 60 votos contra 54 una proposición de no ha lugar á delibrar.

Empezó á discutirse el siguiente cuestionario, objeto principal de la asamblea.

Artículo 1.º Los manifiestos y alocuciones del Sr. Ruiz Zorrilla constituyen el programa del partido.

Art. 2.º Se nombrará una junta compuesta de cinco individuos para que se encargue de la dirección del partido.

Art. 3.º Esta junta tendrá amplios poderes.

Se leyó también una adición declarando el único procedimiento de lucha el revolucionario.

DÍA 25

Los dos jefes.

Celebraron por la mañana en la presidencia los jefes de las dos grandes agrupaciones monárquicas, Sres. Cánovas del Castillo y Sagasta, una conferencia.

La entrevista se celebró à petición del primero, quien escribió al jefe de los liberales suplicándole que fuera à la presidencia del Consejo para hablar de asuntos de interés.

La conferencia duró una hora, sobre poco más ó menos, y en ella no se habló de otra cosa que de la actitud de la mayoría de ambas Cámaras respecto à la discusión de los presupuestos.

El Sr. Sagasta, conforme con lo que había dicho á S. M. la reina, ofreció su concurso y el de sus amigos para aprobar en el plazo más breve posible los presupuestos y las leyes

fijando las fuerzas de mar y tierra.

De parte de los liberales no vendría ninguna dificultad. Así lo ofreció el Sr. Sagasta, quien añadió que no creía que ninguno de sus amigos hiciera obstrucción; pero que si alguno trataba de hacerla, procuraría reducirlo á la obediencia ó lo excomulgaría.

Las dificultades, á juicio del Sr. Sagasta, de donde podían venir, era de parte de los republicanos y de los carlistas, y en esto ya no podía hacer nada el jefe de los liberales.

En la conferencia se habló también de la conveniencia de adaptar el nuevo presupuesto de Cuba á la ley de reformas

últimamente votada.

Otra promesa hizo el Sr. Sagasta: la de que ni él ni sus amigos promoverían ningún debate de carácter político sobre la crisis.

Consejo de Ministros.

Por la tarde se reunieron en la presidencia con el Sr. Cánovas los Ministros de la Guerra, Hacienda, Marina, Gobernación y Ultramar.

El general Beránger sometió á este consejillo el proyecto de fuerzas navales para 1895-96, y fué aprobado. Las fuerzas en la Península resultaban casi iguales á las del año anterior, y en Cuba hubo aumento por las condiciones especiales de la isla.

El jefe del Gobierno refirió á los Ministros las buenas disposiciones en que había encontrado al partido liberal para facilitar la aprobación de los presupuestos, é hizo elogios del patriotismo demostrado por el Sr. Sagasta, elogios que el señor Cánovas repitió y »mplió más tarde en una sesión del Congreso.

A continuación dijo el Ministro de Hacienda que había celebrado una entrevista con el presidente de la comisión de presupuestos del Congreso, Sr. Mellado, ofreciendo éste que en seguida reuniria á la comisión.

El Ministro de Ultramar leyó à sus compañeros de Gobierno los últimos telegramas recibidos de Cuba, y el Ministro de Estado admitió la dimisión á los embajadores de España en París y en Londres, Sres. León y Castillo, y Mazo, respectivamente, y al Ministro plenipotenciario en los Estados Unidos, Sr. Muruaga.

En el Ministerio de la Guerra.

Los generales con mando, los jefes de cuerpo y comisiones de oficiales de éstos, de la guarnición de Madrid, fueron á cumplimentar al nuevo Ministro.

Hizo la presentación el capitán general Sr. Martínez Campos, quien dedicó calurosos elogios al general Azcárraga, recordando su gestión en el mismo Ministerio durante la anterior etapa conservadora.



EL GENERAL AZCÁRRAGA.

El Sr. Azcárraga dijo que agradecía mucho las frases lisonjeras del Sr. Martlnez Campos, dándoles más valor por salir de labios tan autorizados.

Dirigiéndose luego à los representantes de la guarnición de Madrid, pronunció el Ministro de la Guerra un breve discurso, que contiene tres capitales afirmaciones, que los militares celebraron mucho:

«No hago programa-decía el Sr. Azcárraga-porque mi conducta anterior responde de lo que haré en lo sucesivo.

Seguiré inspirando mis actos en un grande amor al Ejército; pero éste debe cuidar de no divorciarse jamás de la opi-

El Ejército es de la nación y debe marchar en absoluto de

acuerdo con los sentimientos de ella,

Veo en vosotros—añadía el Sr. Azcarraga—la representacion de todo el Ejército, y con vosotros pienso en los que en estos momento sufren todas las penalidades de la guerra, sosteniendo en Ultramar el decoro y la integridad de la patria.

-Yo—dijo por último el Ministro de la Guerra—continuaré siendo un energico mantenedor de todos los derechos del Ejército: derechos que son más legitimos cuando se rinde culto à los preceptos de la disciplina, atendiendo con severidad al cumplimiento exacto de todos los deberes.»

Los republicanos.

Al mismo tiempo que los Ministros estaban congregados en la Presidencia, se habían reunido en el Congreso las minorías republicanas, presidiéndolas primero el Sr. Salmerón, y luego el Sr. Pí y Margall.

Acordaron visitar al presidente del Congreso para pedirle que el mismo día reanudase las sesiones, puesto que ya estaba constituido el nuevo Ministerio. Le visitaron más tarde, y el marqués de la Vega de Armijo contestó que habiendo recibido una comunicación del Gobierno indicándole que desde el miércoles podría asistir á las sesiones, le parecía muy violento hacer cuestión de un solo día á un Ministerio que acababa de encargarse del poder.

Los republicanos acordaron también que el Sr. Salmerón

planteara un debate político para averiguar las causas de la última crisis y discutir los presupuestos, como si no hubiera ocurrido cambio de situación política. Este último extremo dió motivo á detenida discusión, porque se trató de convenir en hacer mancomunadamente ciertas declaraciones ó definiciones de criterio.

Consejo de Ministros.

Estuvo reunido brevemente.

A las seis y minutos fué el Sr. Cánovas á Palacio para despachar con S. M. Llevaba á la firma los decretos para presentar en el Congreso los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra, y otro para un proyecto de doble autorización, mediante el cual quedaba facultado el Gobierno conservador para poner en vigor los nuevos presupuestos de Cuba y Puerto Rico, que se formaron con arreglo á las reformas recientemente aprobadas y rigiendo mientras tanto los vigentes.

Calculó el Sr. Castellano que, procediendo con actividad, para 1.º de Julio podían regir los nuevos presupuestos.

Se convino en que la presentación del Gobierno en las Cámaras fuera primero en el Senado y después en el Congreso, y que el Sr. Cánovas, en un breve discurso, explicara la entrada del partido conservador en el poder.

El Sr. Romero Robledo se encargó de la ponencia que tuvo encomendada el Sr. Maura sobre la solicitud de la casa Vea-

Murguía para convertirse en sociedad colectiva.

非北

Se admitieron las renuncias presentadas por los Sres. Núñez de Arce y duque de Veragua de las presidencias de las comisiones de reforma arancelaria y tratados para las Antillas, respectivamente.

据 按

Se acordó que á la inauguración del canal de Kiel asistieran en representación de España el acorazado *Pelayo* y el crucero *Infanta Maria Teresa*.

Comisión de Presupuestos.

En el Congreso se reunió la comisión de presupuestos para examinar el articulado que presentó el exministro señor Canalejas, y emitir el correspondiente dictamen. Con verdadero patriotismo la comisión cumplió su cometido, suprimiendo aquello que tenía carácter de autorizaciones.

Al llegar à la de los juzgados surgió muy viva discusión, y fué llamado el Ministro de Hacienda, que se encontraba en la Presidencia, reunido con sus compañeros de Gobierno.

Después de mucho discutir se suprimió el art. 8.º, que autorizaba al Ministro para alterar las capitalidades.

El Ministro de Hacienda se limitó á manifestar que el Gobierno aceptaba exactamente lo que la comisión propusiese, y continuó en la reunión hasta que se dió por ultimado el estudio de los artículos restantes.

Entre otras preguntas, resultó de mayor importancia la que hizo el Sr. Quiroga Ballesteros, quien preguntó si el Ministro contaba con suficientes recursos para atender á las necesidades del Tesoro ó estimaba conveniente alguna autorización para una eventualidad extraordinaria. El Sr. Navarro Reverter contestó que creia contar con recursos suficientes dentro de una marcha normal, y si ocurriese algo extraordinario que obligara á pedir un empréstito, éste se presentaria á las Cortes y sólo con el concurso de ellas lo realizaría el citado Ministro.

Los reformistas y el Ministro de Ultramar.

El Sr. Ministro de Ultramar conferenció con los ¡Diputados del partido reformista cubano.

El Sr. Castellano manifestó que estaba dispuesto á proseguir en el desenvolvimiento é implantación de las reformas políticas el espíritu de la más amplia concordia, y que se inspiraría en las patrióticas palabras pronunciadas por el Sr. Cánovas del Castillo en su discurso referente á dichas reformas.

El Sr. Amblard conferenció despué: con el Sr. Romero Robledo, mostrándose ambos animados del deseo de que todo siguiera en el mismo terreno de transacción y concordia.

DIA 27

El Gobierao en las Camaras - Congreso.

Se abrió la sesión á las cuatro de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

La Cámara presentaba un aspecto animadisimo; las tribunas estaban completamente llenas, predominando en ellas el bello sexo, y los escaños se veían totalmente ocupados. Los Diputados conservadores habían cambiado de sitio, lo mismo que los liberales, sentándose aquéllos detrás del banco azul.

El Sr. Puigcerver ocupó el asiento del Sr. Romero Robledo; el Sr. Moret, el del Sr. Villaverde, teniendo á su lado al Sr. Aguilera; el Sr. Sagasta, el del Sr. Silvela; el Sr. Gamazo y sus amigos detrás del asiento del Sr. Cánovas, en el centro izquierdo. Los silvelistas ocuparon los asientos del centro derecho, debajo del reloj. Carlistas y republicanos continuaron en los mismos asientos.

Se dió lectura del acta de la sesión anterior, y fué aprobada.

El señor conde de la Corzana dió cuenta de la comunicación del Gobierno participando á la Cámara el nombramiento del nuevo Gabinete.

Entraron los nuevos Ministros y subieron á la presidencia á saludar al señor marqués de la Vega de Armijo.

Todos lucian flamantes uniformes, excepto los Sres. Bosch y Castellano, que iban de frac.

El señor presidente del Consejo hizo la presentación del nuevo Gobierno, del que dijo que representaba el mantenimiento del orden, la legalización de la situación económica, y la entidad de armonia y concordia entre los grandes poderes.

Pidió el voto de la Cámara para legalizar la situación eco-

nómica.

«Nosotros—exclamó—no haremos el menor uso de la iniciativa ministerial, ni queremos que hagais con este Gobierno nada más que lo que ibais á hacer con el anterior: que voteis el presupuesto del anterior Gobierno.

El Gobierno, pues, aceptará lo que le deis, y lo que os

aconseje vuestro patriotismo.»

Inmediatamente se dió lectura de los telegramas de Cuba en que se afirmaba que de Costa-Rica había salido una expedición filibustera al mando de Maceo y otros cabecillas, y que de Santo Domingo habían salido también los cabecillas Martí y Máximo Gómez.

Continuando su discurso el Sr. Cánovas, dijo que aunque el gobernador de Cuba sólo pedía 3.000 hombres, el día 2 de Abril saldría para la gran Antilla un batallón de infantería de Marina, y antes del dia 8 las restantes fuerzas hasta 6.000 hombres.

Añadió que el general Martínez Campos estaba dispuesto à salir para Cuba el dia 2 con el fin de hacerse cargo del man-

do de la gran Antilla.

El Sr. Pedregal pidió explicaciones acerca de la crisis y el cambio político estando tan próximas las elecciones municipales, y dijo que no se explicaba las causas á que había obedecido el nombramiento de un Gobierno conservador enfrente de una mayoría liberal.

El señor presidente del Consejo no encontró necesaria ni útil la discusión que quería el Sr. Pedregal, y aseguró que el Gobierno no aceptaría debate ni interpelación sobre la crisis, cuyo origen el orador desconoce en absolnto, no sabiendo más si no que la reina le encargó la formación del Ministerio en vista de que el jefe del partido liberal no estaba en condiciones de hacerlo.

Proposición de ley del general Campos en el Senado.

Se verificó la presentación del Gobierno en la misma forma y antes que en el Congreso, y el Sr. Cánovas pronunció las mismas palabras. El general Martínez Campos presentó la proposición de ley que había ofrecido á los militares, y que decía así:

Proposición de ley.

«El parrafo 7.º del capítulo segundo del Código penal militar de 27 de Setiembre de 1890, se redactará de la manera siguiente;»

7.º Los de atentados y desacato á las autoridades militares, y los de injuria y calumnia á estas y á las corporaciones ó colectividades del Ejército, cualquiera que sea el medio para cometer el delito, aunque sea por la imprenta, siempre que este se refiera al ejercicio de destino ó mando militar, tienda á menoscabar su prestigio ó á relajar los vínculos de disciplina y subordinación en los organismos armados.

Son autoridades para este efecto los militares que, por razón de su cargo y propia jurisdicción, ejerzan mando superior ó tengan atribuciones judiciales ó gubernativas en el territorio ó localidad de su destino, aunque funcionen con

dependencia de otras autoridades principales.

Lo son también los auditores, jueces y fiscales en el des-

empeño de su cargo ó con ocasión de él.

En tiempo de guerra, ó previniéndose para ella oficialmente, serán asimismo considerados como autoridades militares los comandantes de cuerpo de ejército, división, brigada y columna, operando separadamente en lo que comprenda el territorio que ocupen de continuo ó accidentalmente, hasta donde alcance su acción militar, y los oficiales de cualquier clase destacados para algún servicio, siendo dentro de la localidad ó zona en que deban prestarlo, siempre que allí no exista una autoridad militar constituída.

Palacio del Senado 27 de Marzo de 1895.»

Nombramiento del general Martinez Campos para Cuba.

Ya se ha visto que el Sr. Cánovas lo anunció en el Congreso como un hecho.

El acuerdo parece que se verificó de la siguiente manera.

Acababa de leer el señor Cánovas los telegramas llegados de Cuba, que encerraban alguna gravedad, y encontrándose en el Senado al general Martínez Campos le dijo que exigía de su patriotismo que marchase á Cuba para terminar en breve la insurrección.

El general manifestó que, aunque no le agradaba mucho, estaba dispuesto á ir donde el Gobierno le mandase. El nombramiento quedó acordado, y después se lo comunicó el señor Cánovas á la reina.

Algunos Senadores felicitaron al general Martínez Campos por su nombramiento, y el general respondió:

—Tanto va el cántaro á la fuente...



GENERAL MARTÍNEZ CAMPOS.

El nombramiento fué, en general, bien recibido, aunque no faltó quien creyera que habría sido mejor reservar la persona y el prestigio de Martínez Campos para más adelante, si era necesario.

Telegramas de Cuba.

Los recibidos por el Gobierno y leidos en las Cámaras por el Sr. Cánovas, fueron los siguientes:

«Habana 26.—(Recibido el 27).—Gobernador general á Ministro.

Una partida acercóse poblado de Campechuela, donde se encontraba un destacamento de 40 hombres, á quienes intima-

ron rendición.

El jefe de la fuerza se negó á ello y salió á situarse en posiciones. Entonces entró la partida, compuesta de 300 hombres, saqueó algunas tiendas, ocupó algunas armas del cuartel, marchándose en seguida.

El teniente jefe del destacamento ha sido sumariado porque, accediendo á los ruegos del pueblo, no atacó á los insu-

rrectos.

No hay nada de emboscada cerca del Cobre ni complot en

la Habana.

Llegaron á la Habana los vapores Antonio López y León XIII.—Calleja.»

«Habana 26.—(Recibido el 27).—Acabo recibir noticia coronel Costa-Rica diciendo cabecillas Maceo, Crombert y otros se embarcaron anoche en Puerto-Limón, á bordo vapor línea Alla, dirección Jamaica; pero sospecho trasbordaron alta mar á barco americano que cruzaba aquellas costas. Dadas órdenes á las autoridades para que vigilen; pero ésta es deficiente, pues dispongo tan sólo de un cañonero y de siete barcos para todo el perimetro de la isla.—Calleja.»

Hombres y dinero para Cuba.

La Compañía Trasatlántica circuló telegráficamente órdenes para que pudieran embarcar,

En el Ciudad de Cadiz, en este puerto, el 2 de Abril, 38

oficiales y 900 soldados de infantería de Marina.

En el Reina Cristina, los días 5 y 6 de los puertos de Barcelona y Valencia, respectivamente, 1.500 soldados.

En el San Francisco, el 6 de Santander, 1.104 soldados.

En el San Agustín, el 6 de Coruña, 736 soldados. En el Montevideo, el 8 de Cádiz, 1.908 soldados.

Y en el Antonio Lónez, el 18 de Santander, 804 soldados.

Por telégrafo pidió el general Calleja la consignación de dos millones de pesos al Ministro de Ultramar.

Castellano y Calleja.

El Ministro de Ultramar puso un despacho al general Calleja dándole cuenta del acuerdo del Gobierno de enviar al general Martínez Campos, y suplicándole permaneciera en su sitio hasta tanto llegase éste á hacerse cargo del mando de la isla.

El general Calleja no había presentado la dimisión.

Conferencia de Martinez Campos y Castellano.

Fué á no dudarlo de mucha importancia.

Duró más de dos horas. Aparte de todo lo que afectaba á detalles propios del acuerdo que había de haber entre ambos para la mejor inteligencia de la campaña, el general expuso al Ministro, en primer término, que aceptaba gustoso el encargo confiado por el Gobierno con el mismo buen deseo demostrado en todos cuantos servicios le había encomendado su patria y su reina.

Que iba dispuesto à mantener la implantación de las reformas acordadas en su orden político, y que tan pronto llegara à la isla dejaría encargado al general gobernador del mando y se trasladaria al centro de operaciones con su esta-

do mayor.

Concedía el general alguna importancia al hecho de que el cabecilla Maceo hubiera podido trasladarse à Cuba, pues reconocía el prestigio que éste goza entre la gente de color y sus proezas en la anterior campaña.

Los exministros liberales.

La explicación de la crisis dada en el Congreso por el señor Cánovas del Castillo no satisfizo al jefe del partido liberal.

Apenas el presidente del Consejo terminó su discurso, resolvió el Sr. Sagasta intervenir en el debate político.

Y como en el Senado habría de haber discusión política al mismo tiempo que en el Congreso, el Sr. Sagasta creyó que debía reunir à todos los exministros del último gabinete para ponerse de acuerdo sobre las declaraciones que habían de hacerse en uno y otro cuerpo colegislador.

El punto más interesante puesto à discusión, fué éste:

«Al encargar la reina al Sr. Sagasta la reconstitución del Ministerio en la mañana del sábado, ¿le puso alguna limitación no fijada luego al Sr. Cánovas del Castillo?

Como consecuencia de ello, ahubo en la solución de la cri-

sis algo mortificante para el partido liberal?»

Después de debatir esto todo el tiempo que estuvieron reunidos los exministros del último Gabinete liberal, recayó el

acuerdo de negarlo en absoluto.

Resolvieron también que con arreglo á las líneas generales convenidas, explicara la crisis en el Senado el Sr. Groizard, interviniendo también en el debate, si era preciso, los señores López Domínguez y Abarzuza.

En el Congreso la explicaria el Sr. Sagasta.

DIA 28

Debate politico.

En el Congreso, tras un gran tumulto y tras de conciliadoras palabras del Presidente, se dió lectura à una proposición incidental redactada en esta forma:

«Habiendo pasado al orden del día la proposición en que se pide al Gobierno saliente y al entrante plenas explicacio-

nes de la crisis,

Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva acordar que continúe sin interrupción ese debate hasta que en él intervengan cuantos tienen deber de hacerlo para que no se dividan en debates parciales, forma impropia de la unidad de tan grave asunto, ni se sustraiga, con mengua del régimen representativo, al conocimiento del Parlamento la causa, condición y circunstancias de cambio político de tal trascendencia.

Palacio del Congreso 28 de Marzo de 1895.—Salmerón, Pedregal, Prieto, Avila, Becerro de Bengoa, Mella, Llorens.»

Eu apoyo de ella habló el Sr. Salmerón:

«Es extraño—dijo—que estando abierto el Parlamento nose haya dado cuenta de la crisis, detallando las causas de la salida de los liberales y de la entrada de los conservadores. La crisis actual no tiene precedente, y como no hay resorte en la vida del Estado que funcione con regularidad, los republicanos deben demostrar que ahora como siempre defienden el imperio de las leyes.»

El Sr. Salmerón hizo un hermosísimo discurso, al cual contestó el Sr. Cos-Gayón diciendo que cuando la proposición fuese votada contestaria el Gobierno á los cargos que le había dirigido el Sr. Salmerón.

En votación nominal fué desechada la proposición por 173 sufragios de liberales, conservadores y silvelistas, contra

13 de carlistas y republicanos.

El Congreso pasó á reunirse en secciones, que nombraron las siguientes

Comisiones.

Mixta del proyecto de condonaciones y moratorias: señores Canalejas, Alonso Martínez (D. V.), Alonso Castrillo, Dato, Gascón, Rosell y duque de Almodóvar del Río.

Fuerzas navales.—Sres. López Puigcerver (D. V.), Auñón, Laserna, Gutiérrez Más, Díaz Moreu, Spottorno y Santa María de Paredes.

Fuerzas de tierra.—Sres. Font de Mora, Aznar, Herrero Sánchez, Ochando, Suárez Inclán, Cobián y Ruíz Martínez.

El relevo del general Calleja.

Para llevarlo á efecto, se publicó el siguiente decreto de la Presidencia del Consejo:

«De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Mi-

nistros.

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino, y atendiendo á los deseos, con repetición manifestados por el teniente general D. Emilio Calleja é Isasi de que se le releve del gobierno general y capitanía general de Cuba,

Vengo en disponer que cese en su desempeño, quedando

muy satisfecha de su celo, inteligencia y lealtad.

Dado en Palacio à 28 de Marzo de 1895.—María Cristina.— El presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

Por los náufragos del «Reina Regente»,

El Sr. Gasset (D. Rafael) y los Diputados Sres. Salcedo, Auñón, Díaz Moreu, Spottorno y el Sr. Torres Cartas, celebraron una conferencia con los Sres. Cánovas y Beránger para convenir definitivamente en la extensión de los auxilios que deberían concederse á las mencionadas familias.

Después de examinar atentamente los términos de la ley aplicables al caso, quedó acordado que se otorgasen á las madres, viudas é hijos de los infelices náufragos del *Reina Regente* las tres pagas que los últimos percibirían si se hubieran salvado y pasado revista, y que aceptándose por una enmienda al presupuesto que presentó el Sr. Gasset, se abonase á las familias la paga que los tripulantes del crucero habrían percibido durante todo el ejercicio de 1895-96, con arreglo á la situación que el buque tuviera en el transcurso de dicho año.

Consejo en Palacio.

Celebró el nuevo Gobierno su primer Consejo bajo la presidencia de la reina y el Sr. Cánovas hizo el resumen de la política, tratando ámpliamente de la cuestión de Cuba y de los debates parlamentarios.

Dió cuenta á S. M. de un despacho del cónsul de Costa-Rica, diciendo que el cabecilla Maceo no había llegado á Jamaica, por donde se suponia que había conseguido desembar-

car en Cuba.

Respecto de las cuestiones del exterior, se ocupó el Sr. Cánovas de las negociaciones entre el Japón y China, y de la insurrección en el Perú.

Se firmaron después los siguientes decretos:

Nombrando gobernador general de la isla de Cuba al capitán general D. Arsenio Martínez Campos.

Idem comandante en jefe del primer cuerpo de ejército al teniente general D. Fernando Primo de Rivera.

Nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general Despujol.

Y un decreto ampliando el crédito para el pago del cu-

pón de la Deuda amortizable.

El Sr. Cánovas anunció que el Gobierno se proponía enviar à Cuba una nueva expedición de 10.000 hombres, además de los 7.000 acordados, que saldrían en los primeros días de Abril.

Asamblea progresista.

A las doce menos cuarto de la noche se reanudó la sesión de la tarde, comenzando la elección de la junta directiva.

La derecha presentó candidatura cerrada, la izquierda votó en blanco, y muchos de sus individuos se abstuvieron.

La candidatura triunfante fué la siguiente:

Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Laureano Figuerola y D. Manuel Llano Persi.

Presidente, D. José Muro.

Vicepresidentes: D. Ignacio Hidalgo Saavedra, D. Juan Sol y Ortega, D. Juan Gualberto Ballestero y D. Ernesto García Ladevese.

Secretarios: D. José Zuazo y Masot, D. Rafael Ginard de la

Rosa, D. José Mestanza y D. Tomás Romero.

Vocales: D. Juan Antonio Campillos, D. José Moreno del Cristo, D. Eladio Marcos Calleja, D. Francisco González Gil, D. Pablo Jiménez, D. Francisco Benito Nebreda, D. Emilio Prieto Villarreal, D. José Castilla, D. Julian Nerpel, D. Faustino Caro, D. Salvador Gómez Liaño, D. Rafael Conde Salazar, D. Serafin Asensio Vega, D. José Angulo, D. Carlos Casero, D. Marcos Lorenzo, D. Manuel Foncillas, D. Federico Solaegui, D. Pedro Bernardo Orcasitas y D. Amado Bustillo.

Suplentes: D. José Pérez Negro, D. José Guillén de la Cadena, D. Vicente Mochales, D. Joaquín Sánchez y D. Juan

F. Entrerrios.

Como se ve, el partido republicano progresista quedó dividido en dos fracciones.

DÍA 29

La proposición de ley.-Martinez Campos.

Senado:

A las tres y veinte abrió la sesión el Sr. Montero Ríos.

Hubo mucha concurrencia en los escaños rojos. En el banco azul estaban los señores duque de Tetuán, Azcárraga, Beránger y Navarro Reverter. En las tribunas había bastantes damas.

Los delitos de la prensa contra los institutos armados.

Se lee la proposición de ley sobre el particular, de que es autor el general Sr. Martínez Campos, el cual dijo en apoyo de la misma que no la hubiera presentado porque para él está clarísimo el art. 7.º del Código militar; pero que las interpretaciones y las dudas que sobre dicho artículo surgen, y para evitar toda competencia, se ha creido en la obligación de presentar al Senado su proposición.

Declaró que cualquiera que fuese la resolución del Senado, él, y podía asegurar que todo el Ejército se limitaría á cumplir y á acatar la ley.

Relató los últimos lamentables sucesos, atribuyéndolos á deficiencias del Código y á no haberse castigado severamente los delitos cometidos por la prensa contra las clases militares.

Dice que no quiere privilegios para el Ejército, pues si privilegio es tener un Código severísimo, puede quedarse con él quien lo desee.

Con la aprobación de los generales, dijo que el Ejército, como la más alta representación de la patria, debe tener garantidos perfectamente, y á prueba de toda competencia, su honor y sus prestigios, porque, según el orador, todo se puede abandonar menos la disciplina del Ejército.

Terminó diciendo que se han exagerado las condiciones

del conflicto, pues bastó que él dirigiera su palabra à la clase del Ejército ofendida, para que ésta afirmase su adhesión incondicional à los mandatos y preceptos legales.

Defiende los fundamentos y las razones para que en los delitos por medio de la prensa contra el Ejército entiendan

los tribunales militares.

El Sr. Ministro de la Guerra se mostró conforme en lo substancial con el general Martínez Campos, declarando que había dirigido al Consejo de Guerra y Marina una consulta á fin de que informase sobre el estado de derecho actual en los particulares que son objeto de debate y que han motivado siempre competencias.

Concluyó diciendo que no quiere que se coarte la libertad de la prensa, y espera oir el parecer del Consejo Supremo de Guerra y Marina para proponer al Gobierno las modificaciones necesarias en la ley, rogando al general Martinez Campos que, confiando en una pronta resolución, retirara su proposición.

El general Martínez Campos, cediendo á los ruegos del

Ministro de la Guerra, la retiró.

Las discusiones parlamentarias.

Los trabajos de las oposiciones republicana y carlista se dirigian à entorpecer la discusión de los presupuestos planteando debates políticos; y este día, con motivo de una proposición del Sr. Mella, se produjo un gran escándalo en el Congreso.

Para evitar la repetición de estos incidentes, celebraron una conferencia los señores marqués de la Vega de Armijo, Cánovas y Sagasta para estudiar el reglamento y buscar una fórmula conciliadora.

Después de un pequeño debate, se convino en proponer dos cosas: ó que se celebraran sesiones dobles, una para el debate político y otra para los presupuestos, ó que de la sesión única de seis horas se destinaran las cuatro primeras à presupuestos y las dos restantes, con facultad para prorrogar, à la discusión política.

El Sr. Sagasta comunicó esto al Sr. Salmerón, quien se negó á aceptarlo.

El Sr. Llorens, que estuvo presente á parte de esta confe-

rencia, fué de la misma opinión que el Sr. Salmerón.

En vista de esto, volvieron à conferenciar los Sres, Sagas-

ta. Cánovas v marqués de la Vega de Armijo.

Como mejor solución, acordaron autorizar al marqués de la Vega de Armijo para que resolviera la cuestión como estimase más conveniente.

Por su parte, los republicanos se reunieron y acordaron lo siguiente: que sólo se celebrara una sesión; que ésta, aunque fuere de seis horas, se distribuyera destinando las dos primeras à preguntas é interpelaciones, y las cuatro restantes, mitad á debate político, y la otra mitad á los presupuestos.

Si no había preguntas ni interpelaciones y se entraba desde luego en el orden del día, tres horas serían para la cuestión

política y las tres restantes para presupuestos.

Conocida la resolución de los republicanos, el Gobierno, aunque con disgusto, accedió à su pretensión, y así continuaron los debates.

Martinez Campos y Becerra.

Ya queda consignado anteriormente, que el nombramiento del general Martínez Campos fué, en general, bien acogido por la opinión, aunque no falto alguien que entendiera que era prematura la marcha del general á la gran Antilla.

Entre los que pensaban así, pocos se atrevieron á hacerlo público, contándose entre los que tuvieron esta franqueza El Imparcial, que lo consignó asi, y el Sr. Becerra, que se lo manifestó terminantemente al general Martinez Campos.

Este, antes de marchar à Cuba, quiso conferenciar con el respetable exministro de Ultramar, y para hacerlo con más amplitud, se fué à almorzar en este día con el Sr. Becerra, el cual le dijo, poco más ó menos, las siguientes frases:

«Es para usted honroso en extremo haber aceptado sin reparo ni condición de ninguna especie, el ir á Cuba á llevar à cabo una campaña en la cual nada puede usted ganar puesto que ya lo tiene todo, y puede, por el contrario, perder mucho, porque, sin desconocer las condiciones de usted, aquella es una campaña en la que el mismo Moltke hubiera podido fracasar, dadas las condiciones especiales de la lucha.

Aquí podía usted continuar siendo una esperanza, como si dijerámos, la última carta, para en caso de necesidad suprema, y yendo usted desde el principio de la lucha pierde todas esas ventajas.

Entiendo que hasta para los intereses de la dinastía era

más conveniente que usted permaneciese aquí.»

—¡Qué quiere usted—replicó el general Martínez—comprendo todo lo que usted me dice, no voy por mi gusto, pero mi deber de soldado me obliga á aceptar sin vacilación alguna todo puesto que se me ofrezca, en el cual pueda haber alguna sombra de peligro!

Las mismas manifestaciones había hecho el Sr. Becerra en el Senado al duque de Tetúan cuando éste le participó el nombramiento del general Martínez Campos.

DÍA 30

Silvela y Cánovas.

La nota política del día fué el debate entre los Sres. Cánovas y Silvela en el Congreso.

El Sr. Silvela, en su discurso acerca de la crisis, dijo respecto de la cuestión militar:

«Reducida la cuestión á 'ese extremo (el de la reformada ley), no tenía importancia alguna. No era posible que determinara, no ya la caida de un Gobierno, apenas la caída de un gobernador; pero si á esa cuestión se agrega la de que esas clases ó alguien que hiciera su causa tuviera la pretensión de influir sobre los poderes públicos para modificar en algo la legislación del país, tenía el acontecimiento extraordinaria importancia; tenía el intento inmenso alcance, la importancia y el alcance que tiene la alteración de todo un régimen constitucional, ya se logre por la fuerza, que deshonra menos.

ya se logre por la imposición moral, que lastima más. (Muy bien).»

Pasando à hablar de sus relaciones con el partido conservador, explicó de qué modo ha empleado la palabra «selección», que en su concepto se impone en un período normal dentro de un régimen de opinión, cual lo es el régimen parlamentario.

Respecto al nuevo Gobierno, dijo:

«Yo pienso de la crisis y de ese Ministerio lo que piensa la inmensa mayoría del partido conservador, lo que piensan sus adversarios benévolos, lo que piensan sus enemigos irreconciliables, lo que piensa el país entero que no pertenece á ningún partido; pienso que en su conjunto, en su composición, en el resultado que en la opinión necesariamente había de producir, ese Ministerio es una grande, es una lamentable equivocación.

(Rumores.)

Nosotros somos conservadores, y conservadores permaneceremos siempre; nosotros no aspiramos ni aspiraremos à formar niugún partido, para lo cual no hay margen en el estado actual de las ideas ni de las fuerzas políticas del pais; pero nosotros, quebrantadas en una hora, lo digo con la mayor amargura que he experimentado en el curso de mi vida política, quebrantadas en una hora las ilusiones y las esperanzas que veníamos acariciando trabajosamente durante estos últimos tiempos; quebrantadas en una hora todas esas esperanzas y toda esa fe, nos encontramos definitivamente separados de ese Gobierno. (Sensación.)»

El Sr. Silvela hizo también una especie de programa ultraconservador, que causó extrañeza,

El Sr. Cánovas contestó al Sr. Silvela con marcada displicencia, diciendo entre otras cosas:

«Ha dicho el Sr. Silvela muchas afirmaciones voluntarias

sin otras pruebas que sus afirmaciones mismas.

Sin duda el Sr. Silvela, por su libre albedrío, mejor dijera de su arbitrio, ha dicho que el partido conservador y el país censuran la formación del Ministerio; creo que el Sr. Silvela no ha practicado una información para averiguarlo; respecto á los enemigos, siempre les parecerá mal lo que yo haga. Acerca de la formación del Gobierno, cree el Sr. Silvela que es una equivocación; yo, en mi opinión, que por lo menos es igual que la del Sr. Silvela, opino que la formación del Ministerio es acertadísima, pero creo que esto no era de gran interés en el debate.

Una de las afirmaciones que no puedo admitir del Sr. Silvela, es la de que el partido conservador esté obligado á la selección más que los demás El partido conservador no está más obligado ni menos á la selección que los partidos liberales.»

Se consumó, pues, oficialmente, la ruptura de conservadores y silvelistas. Los comentarios fueron muchos. El Sr. Sagasta lo lamentaba, diciendo que los organismos que turnan en la gobernación del Estado, lejos de debilitarse con disgregaciones, necesitan adquirir mayor robustez de la que ahora tienen.

Los amigos más íntimos del Sr. Cánovas del Castillo, aunque negando que éste hnbiera hecho cosa alguna para la ruptura, no dejaban de lamentarla, y los amigos del Sr. Silvela, decían:

«Ha pasado el tiempo de las contemplaciones, y entramos en el período de la guerra.»

DÍA 34

Consejo de Ministros.

Los Ministros estuvieron reunidos en Consejo bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, desde las cuatro de la tarde hasta las seis y media.

Al salir manifestaron todos los consejeros que sólo se habían ocupado de la combinación de gobernadores, y que estaban ya acordados en principio los nombramientos de los cuarenta y nueve.

El Sr. Ministro de la Guerra manifestó que se había tratado de movilización de tropas, y que quedaba acordado que se llamaran al servicio 20.000 hombres de los excedentes del cupo anterior, de los cuales entrarían en filas 9.000, quedando los restantes con licencia ilimitada.

Estos 9.000 hombres cubrirían las bajas del ejército de la Península.

También manifestó el general Azcárraga que había pedido á Alemania gran número de paquetes de curas antisépticas con destino al ejército de Cuba, y que confiaba en que con los elementos que se reunirían en breve en la gran Antilla se conseguiría pacificar aquella isla.

El Sr. Cánovas del Castillo se dirigió á Palacio desde la presidencia con el fin de someter a la sanción real los nom-

bramientos de 36 gobernadores.

Las bajas de Marahuit.

En este día se recibió el siguiente telegrama:

«Manila 31 (11 mañana).—General encargado del despacho.

La relación oficial de bajas que hubo en la toma de Mara-

huit, es la signiente:

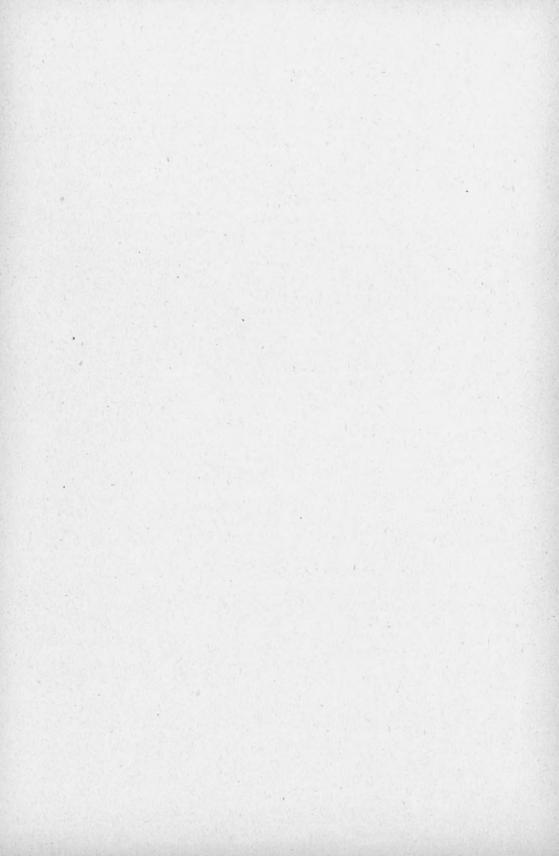
Muertos: Tenientes Juan Allanegui y Manuel Aranda.

Heridos: Coronel Bernal; tenientes coroneles Lasala y Villas; capitanes, Aparicio, del Disciplinario; Eytier y Muños, artilleria; Escario, ingenieros; tenientes cumplidos, Juan Rodríguez, Dalmiro Rodríguez Landa Vallejo y Valero, del Disciplinario; García Díaz Ayensa Grima y Alvarez Alcalde, de artilleria; Martí Navarro Compagni y Coig, del 74; Valderrama, del 72, con lo cual queda rectificado mi telegrama cifrado y privado del 19.

Nuevas noticias del general en jefe decían que continuaba en Marahuit, atrincherando y recibiendo numerosas presenta-

ciones de régulos.

Salud ejercito inmejorable, y heridos todos mejorando.»



MES DE ABRIL

DÍA 4.º

Relaciones comerciales con Cuba.

Los Diputados catalanes, presididos por el marqués de Montroig, visitaron en el despacho de Ministros del Congreso al Sr. Castellano para ocuparse de este asunto.

Los visitantes recordaron al Ministro los compromisos proteccionistas de los conservadores, y expusieron los acuerdos de los Diputados cubanos relativos á la variación de la ley de relaciones entre Cuba y la Península que, á su juicio, perjudicarían, de llevarlo á efecto, las industrias catalanas.

Manifestaron que en defensa de éstas presentarían una enmienda á la autorización pedida solicitando que se elevaran proporcionalmente los derechos de los productos españoles y extranjeros á su introducción en Cuba.

El Ministro les hizo presentes sus buenos deseos de armonizar los intereses de la Península y los de Cuba, les expuso las difíciles circunstancias que atravesaba la isla, y les rogó que no presentaran la enmienda, porque él gestionaría un arreglo, aunque no podía contraer de antemano compromiso alguno.

Los Diputados catalanes contestaron al Ministro que verían á la comisión representante de los Diputados cubanos para tratar de llegar á un acuerdo, y en el caso contrario, ó en el de que el Gobierno nada pudiera ofrecer, presentarían la enmienda, si bien al hacerlo tendrían en cuenta los deberes de patriotismo que les impone el actual estado de cosas en Cuba.

DIA 2

Debate político en el Congreso.-Discursos de los Sres Sagasta, Canovas y Salmeron.

El del Sr. Sagasta:

«Entro con recelo en el análisis de una crisis escabrosa, propensa, por su desenvolvimiento, á excitar las pasiones.

Con ser lamentables los sucesos ocurridos, todavía hay el peligro de que se produzca el antagonismo de clases, que

debe evitar la prudencia de todos.

No apagadas aún las pasienes, debía buscarse una tregua para encontrar el sosiego, dejando para días más tranquilos el análisis detallado de la crisis en bien de los intereses de la patria y de la libertad. (Bien, bien.)

No extrañará nadie que yo hable con aquella parsimonia y con aquellas reservas que cuadran á las circunstancias; lo que yo no deba decir, lo suplirá el buen sentido del país. (Bien, bien.)

No sólo los afines, no sólo los indiferentes, sino sus adversarios, han hecho justicia á las condiciones de la mayoria.

Por estas razones me siento orgulloso de ser jefe de tal ejército, al que se le han hecho imputaciones de indisciplinado, ciertamente bien injustas.

El Sr. Silvela decía la otra tarde que la mayoría votaba à la inglesa. Así continuará votando hasta salvar las dificulta-

des de la presente situación.

El partido liberal, por confesión de todos, no ha caido ni por errores de gobierno ni por indisciplina de la mayoría.

La disciplina se conserva, y es tanto más meritoria cuando se conserva después de haber perdido el poder. (Bien, bien.)

La mayoría no querrá que al lado de ciertos sucesos se produzcan dificultades que impidan dominar los escollos que rodean à la patria en presencia de una guerra en Cuba. (Bien,

Excito à mis amigos à que legalicen la situación económica para poder ofrecer el ejemplo de una fuerza disciplinada, que puede ser todavía una esperanza para el porvenir, una garantía para las instituciones y un lazo de unión entre el trono y la nación. (Aplausos.)

Pero si no ha caído por defectos de gestión, ni por indisci-

plina, ¿por qué ha sobrevenido la crisis?

(El Sr. Sagasta hace una pausa larga. Luego bebe muy despacio un vaso de agua con gotas de cognac. En la Cámara y en las tribunas estalla la risa. La mayoría aplaude entusiasmada este chiste en acción.)

En el primer Consejo de Ministros que se celebró á raíz de los sucesos de los subalternos, surgió desde luego cierta dis-

crepancia en la apreciación de dichos sucesos.

Estos sucesos, desde luego, me causaron mala impresión, y peor pareciéronme los debates que siguieron en el Congreso, donde no encontré más que exculpaciones y lenidad, y donde se otorgaba un desagravio á la indisciplina. (Muy bien. Aplausos.)

Desde aquel momento al Gobierno le faltó terreno en qué pisar, creandose una atmósfera difícil para dominar las cir-

cunstancias. Yo mismo, entonces, inicié la crisis.

En aquel Consejo el Sr. Ministro de la Guerra presentó la dimisión del capitán general, anadiendo que, admitida ésta, él también presentaba la suya.

Los demás Ministros dijeron entonces, haciendo justicia á las dotes del capitán general, que las circunstancias aconse-

jaban que se admitiera dicha dimisión.

En esta coyuntura, y conociendo la importancia que la dimisión del Ministro de la Guerra tenía en tales circunstancias, presentaron los demás Ministros las suyas, no separándose el Consejo sin antes dejar nombrado capitán general al general Martínez Campos.

No surgió la crisis por la cuestión de los subalternos sino

por las diferencias que quedan indicadas.

Los subalternos que vieron en la Presidencia al Sr. Ministro de la Guerra, fueron para protestar de ciertos proyectos que se les atribuían, y desde luego el Consejo nada tuvo que ver con dicha comisión.

No hnbo, pues, abandono del poder. En mi vida política

he afrontado situaciones mucho más difíciles.

Cuando dejamos el Gobierno el orden estaba asegurado. ¿Por que no acepté el poder? (Nuevo movimiento de espectación. El Sr. Sagasta da media vuelta, hace una pausa y repite el consabido sorbo de agua, prolongándose la especta-

ción del auditorio, que saluda la operación con nuevas risas.) ¿Por que no acepté el poder?—continúa.—Hay quien lo acepta siempre. (Risas.) Yo no lo acepté (con energia) porque entiendo que no debe aceptarse si no se ejercita, si no puede

ejercitarse con toda amplitud y con toda libertad.

Yo no aceptaré jamás el poder sin que con él disponga de la integridad total y completa del Gobierno y de la integridad total y completa de mi programa. (Muy bien.) S. M. la reina me ofreció el poder sin condiciones, y así estoy seguro que lo habrá hecho al Sr. Cánovas del Castillo.

Pero el poder para el partido liberal, aun de este modo ofrecido, por la atmósfera creada y los precedentes sentados, venía á resultar así como una imposición que en realidad no ha existido. (Muy bien, muy bien.)

Prueba de ello es que ahora hay denuncias de periódicos, se presentan proposiciones de ley y se indican compromisos

que antes no existían. (Aplausos.)

El poder, á veces, puede cederse por generosidad, puede cederse ante el débil, jamás ante el fuerte. (Aplausos.)

Pero lo que yo no podía admitir ha podido hacerlo, por

estar en otras condiciones, el Sr. Cánovas.

No me cansaré de aconsejar à mis amigos que faciliten la aprobación de los presupuestos. Es un deber de patriotismo que habremos de cumplir con entera lealtad, máxime ahora que tenemos una guerra en Cuba, para cuyo término dará España hasta la última gota de su sangre, y su última peseta. (Grandes aplausos.)»

El Sr. Cánovas se levantó á contestar en medio de la más profunda atención de la Cámara,

«Mal podría—dice—sustraerse el Gobierno del grato deber de felicitar al Sr. Sagasta por su discurso altamente gubernamental y altamente patriótico. Así, pues, al mismo tiempo que felicito á S. S. felicito al Parlamento y á la nación española.

Después de esto, dicho con la mayor sinceridad, nadie extrañará, señores, que yo no discuta nada de lo que ha dicho

el jefe de los liberales.

En todo caso, lo más que haré será una ligera observación sobre lo que à mi personalmente se refiere, sobre el hecho de mi aceptación del poder, y esto sin oponerme en nada à lo que el Sr. Sagasta ha dicho.

Ante todo, conviene recordar que nosotros, ni S. S. ni yo, ni ningún partido político, hemos dado aliento á la insurrección acampada ahora en Cuba sin ningún motivo que la disculpe.

Habíamos hecho todos juntos esfuerzos incomparables para dar cima à la obra de las reformas, con el deseo de buenos españoles de hacer la felicidad de aquel país.

Los separatistas y sólo los separatistas son los que tienen la culpa de lo ocurrido. Cierto que las noticias de Cuba no son muy satisfactorias, pero también las hay satisfactorias. Pero de todos modos, el Gobierno y la nación demostrarán que están dispuestos á conservar con constancia, y sea como sea, y cueste lo que cueste, la integridad de la patria. (Grandes muestras de asentimiento.)

Es imposible mayor delicadeza que la empleada por el senor Sagasta para explicar la crisis; por el y por mi puedo

afirmarlo.

El discurso del Sr. Sagasta ha sido la obra maestra de un

hombre de Estado.

No tema su señoria que nosotros abusemos del poder; pues yo prometo ejercitarlo dejando ilesa la libertad política. (Grandes muestras de aprobación. Aplausos.)»

El Sr. Salmerón dijo en substancia:

«Hombres aptos y dispuestos en cualquier momento para ocupar el Gobierno de su país, los hombres de la minoría republicana declaran que no harán nada para que los presupuestos dejen de aprobarse en tiempo oportuno; declaran que no impedirán, aun cuando pudieran hacerlo, que la situación económica se legalice cuando deba legalizarse; declaran que si los altos intereses del Estado lo hacen preciso, ni siquiera promoverán, en respeto á la salud de la patria comprometida, aquellas discusiones á que el deber que tienen contraido con el país imperiosamente les invita.

Ahora bien. Si los altos intereses de la patria no están comprometidos, y si antes de que llegue la fecha del 1.º de Julio han de estar los presupuestos aprobados, porque á ello no han de oponerse ninguno de los partidos que tienen representación en esta Cámara, ¿qué significan los apresuramientos

del Gobierno?

Significan que desea cerrar las Cortes cuanto antes para preparar à su gusto el manubrio electoral para las elecciones municipales de Mayo, y luego para las generales de Diputados à Cortes. Pues bien. Yo le anuncio al Gobierno que el dia 20 de Abril, que empieza el periodo electoral, no tendra presupuestos. Ya lo sabe.

Habrá presupuestos para el tiempo en que realmente se necesitan. Antes no. No hemos de aprobarlos sin discutirlos. No hemos de conceder al Gobierno conservador lo que en ningún caso habríamos concedido al Gobierno liberal.»

Comentarios.

Todo el interés político (escribia El Imparcial al día si-

guiente) estuvo en la sesión del Congreso.

Amigos y adversarios políticos del Sr. Sagasta reconocían que el expresidente del Consejo había pronunciado una de las oraciones parlamentarias más brillantes que ha dicho desde hace veinte años, y no sólo resultó en la forma, sino también en su gran sentido gubernamental.

Así lo reconoció el Sr. Cánovas al contestarle, tributando los mayores elogios al patriotismo del jefe del partido liberal, y es indudable que las palabras del Sr. Sagasta causaron mucho efecto en las filas de la mayoría, donde se notaban propósitos de prolongar la discusión de los presupuestos.

El discurso del Sr. Salmerón resultó de carácter más doctrinal que político, y la intervención del Sr. Silvela en el debate, contestando á las alusiones del jefe de los centralistas, resultó hábil é intencionada, pero afirmando á la vez que debe ser interés común de los partidos monárquicos la aprobación del presupuesto.

Ley de exenciones.

En esta fecha fué firmado por la reina el decreto promulgando la ley de exención del servicio militar a los hijos de los voluntarios vascongados.

Maceo en Cuba.

Un telegrama oficial, decía lo siguiente:

«Según alcalde de Baracoa, esta mañana apareció en la playa de Dualas un pailebot extranjero embarrancado, y en Dualas y Zoa había gente armada.—Calleja.»

A lo cual añadía El Imparcial:

«Se teme que el cabecilla Maceo y sus compañeros separatistas hayan logrado trasladarse desde el vapor Warder á las costas de la gran Antilla.

13

En las playas de Duabas y Toa, préximas à Baracoa y situadas en el Nordeste de la provincia de Santiago de Cuba, se han visto grupos de gente armada.

En la playa de Duabas ha aparecido además embarranca-

do un pailebot extranjero.

Se supone que en dicho barco han sido conducidos los

hermanos Maceo, Flor Crombert y Roloff.

La sospecha está confirmada por el hecho significativo de que muchos separatistas, armados, se han retirado á la parte montuosa de la provincia de Santiago de Cuba, que hasta ahora había estado libre de insurrectos.»

La Agencia Fabra terminaba la noticia con el siguiente telegrama:

«Londres.—Los periódicos de esta noche anuncian que el cabecilla Maceo ha logrado desembarcar en Cuba con gran número de partidarios, como lo prueba el hecho de haber atacado á un convoy español.»

DÍA 3

Salida del general Martinez Campos.

A las seis y veinte salió el capitán general de Cuba en el

expreso de Andalucía.

Numerosas representaciones de todas las clases sociales, no siendo la menos importante la del pueblo, hicieron al general Martinez Campos una despedida entusiasta. Desde que llegó à la estación hasta la salida del tren, los vivas se repitieron constantemente y fueron unanimemente contestados.

Momentos antes de arrancar el tren, el general dió vivas al rey y á la reina, que fueron contestados, y cuando la máquina comenzó á andar resonaron entusiastas aclamaciones á España y al general Martínez Campos.

A continuación damos los nombres de las personas más conocidas que se vieron en la estación. Hay no pocas omisio-

nes, pero son involuntarias.

Sres. Silvela, Canalejas, Moret, conde de Xiquena, Pidal, duques de Mandas y de Sotomayor, marqués del Vadillo, Fabié, Calbetón, marqueses de Villamejor y de Mochales, duque de Béjar, condes de Valencia de Don Juan y de Peña-Ramiro, Pirala, marqués de la Viesca, marqués de Miraflores, Diaz Cobeña, Amblard, Lastres, conde de Torreanaz, Becerra, Villanueva, duque de Fernan-Núñez, Sánchez de Toca; generales Primo de Rivera, Marín, Palacio, Moiño, Polavieja, Cuenca, Martitegui (D. Vicente y D. José), Ortega, Goyeneche, Coig, Santelices, Capdepón, Gamarra, Aznar y otros.

El marques de la Habana llegó á las seis à la estación, acompañado de sus ayudantes. El general Martinez Campos salió à su encuentro, le hizo sentar y conversó algunos mo-

mentos con él.

Saludaron y despidieron también en la estación al general Martinez Campos, en nombre de la reina, el comandante general de Alabarderos, general Alameda, que llegó cuando el Sr. Martinez Campos estaba en el coche, poco antes de marchar el tren; el Sr. Cánovas con todos los Ministros, excepto el Sr. Romero Robledo; el capitán general de Madrid con sus ayudantes y demás autoridades militares y civiles, Diputados cubanos y puerto-riqueños, muchos de la Peninsula, Senadores, comisiones de jefes y oficiales de los regimientos de Madrid, y los agregados militares de Alemania y Portugal, de uniforme_

Con el general Martínez Campos marcharon los generales Suárez Valdés y Echagüe, y doce jefes y oficiales de infanteria

y caballeria.

España y los Estados Unidos.

Se celebró una larga é importantisima conferencia entre el representante de los Estados Unidos en Madrid y el Sr. Cánovas del Castillo.

En ella el representante del Gobierno de Washington hizo reiteradas y formales protestas de los sentimientos de amistad que su país profesa a España y dió seguridades de que el movimiento separatista no encontraba ni encontraria apoyo en la república norteamericana, que por el contrario quiere mantener y estrechar sus buenas relaciones con España.

De esta conferencia tenían los que conocían bien los términos de ella una impresión favorable, y el Gobierno creia que el filibusterismo no había de ser alentado en los Estados Unidos.

Los generales López Dominguez y Bermúdez Reina.

El Ejército Español, que pasaba por organo del primero de estos generales, se hacia cargo en su número de esta fecha del discurso pronunciado por el Sr. Sagasta en el Congreso, y escribía el siguiente desahogo:

«Ingratos son los hombres públicos, tanto más ingratos cuanto mayor es la adhesión, la lealtad de aquellos que les sirven. Si esto no fuera también axiomático, ¿cómo habían de pasar sin una protesta de la conciencia general esos desplantes del Sr. Romero Robledo y del Sr. Sagasta? ¡Hay quien más ha servido y sirve á los conservadores que el general Martinez Campos? ¡Qué no han sacrificado por el partido liberal lo mismo el general López Domínguez que el general Bermúdez Reina?

Prestigio y grande tenían estos dos, tal vez los mayores que hubo en nuestro Ejército en estos últimos tiempos, y que pudieron competir con el que luego alcanzó Cassola; y uno y otro lo dejaron à merced del Sr. Sagasta; el general Bermúdez, entrando de Ministro en los cuatro meses de 1890, cuando la situación se venía al suelo y el Gobierno no tenía ya fuerza ni energía para que él pudiera desarrollar sus planes reformistas; el general López Domínguez entrando en el primer Ministerio liberal con el pie forzado de unas economías imposibles, que hizo necesaria toda la buena voluntad del general López Domínguez para que no causaran heridas incurables al Ejército.

Pues bien, el agradecimiento del Sr. Sagasta à esos dos hombres que así se han sacrificado por él, expuesto queda. Para el Sr. Sagasta el general Bemúdez fue debil, el general

López Dominguez débil también y reaccionario.»

Los que leyeron esto contestaban que el Sr. Sagasta no había sido ingrato con ninguno de dichos generales y mucho menos con el Sr. López Domínguez, al cual había tenido en el Ministerio todo el tiempo que duró el partido liberal, y además le había hecho capitán general.

DÍA 4

Consejo en Palacio.

A la hora de costumbre se celebró el Consejo presidido

por la reina.

El Sr. Cánovas se ocupó en su discurso de algunas cuestiones del exterior, especialmente de la guerra del extremo Oriente y firma de armisticio, y trató después de las cuestiones parlamentarias y actitud de republicanos y carlistas respecto

de la aprobación de los presupuestos.

El Ministro de Ultramar, Sr. Castellano, se ocupó extensamente de la cuestión de Cuba y salida del general Martínez Campos, y leyó un telegrama del general Calleja en el cual se confirmaba el desembarco de Maceo y su expedición filibustera, que tuvo un encuentro con una columna nuestra, con favorable resultado para las tropas.

S. M. firmó después los decretos siguientes:

Gracia y Justicia. Concediendo al subsecretario de Estado, Sr. Ferráz, el título de marqués de Amposta.

Guerra. Nombrando segundo jefe del quinto cuerpo de

ejército al general de división D. Federico Fássari.

Idem comandante general de la primera división del quinto cuerpo de ejército al general de división D. José Martiteguí.

Idem director de la escuela superior de Guerra al general de brigada D. Angel Aznar.

Y otros varios.

Maceo en Cuba.

El telegrama leído por el Sr. Castellano fué el siguiente:

«Gobernador general al Ministro de Ultramar:

Habana 3. (Recibido el 4).—Del pailebot embarrancado en Duavas desembarcaron 22 hombres, tres de ellos titulados generales, entre quienes suponen están Maceo, Crombert y Valdés.

Dos marineros del pailebot presos dicen que los de la expedición mataron al capitán del barco por negarse á arribar

al punto deseado. Baracoa puerto tranquilo.

Fuerza 50 hombres alcanzó á la expedición en Duavas, haciéndoles bajas y un prisionero. Nuestras tropas tuvieron nueve heridos. La partida dirígese á Cuchillos. Quibijan.

General Lachambre ordenó la salida de fuerzas dispo-

nibles.»

Embarque del general Martinez Campos.

Se recibieron en Madrid los siguientes telegramas:

«Cadiz 4 (2,50 t.)—Ha llegado el general Martínez Campos, á quien se ha tributado un entusiasta recibimiento.

En el andén de la estación había numerosisimo público y comisiones de todos los centros. Cae una lluvia torrencial.

Acompañado del Sr. Viesca y del general Fernández Rodas, el general Martínez Campos se ha trasladado à la catedral en un landau, y alli se encuentra ahora.

Han tributado los honores de ordenanza dos compañías de

Alava v Pavia, con bandera y música.

Se escucharon al llegar el tren salvas de aplausos y acla-

maciones.

Cauiz 4 (4,15 t.) - Acaba de embarcar el general Martínez Campos. Al trasladarse al muelle se han repetido las manifestaciones de entusiasmo.

Se han hecho salvas, oyéndose un repique general de

campanas.

El público le ha vitoreado durante el tránsito.

Cadiz 4 (4,30 t.) — Una dama sevillana entregó una corona al general Martinez Campos cuando se dirigia al muelle. -Mencheta.



GENERAL LACHAMBRE.

Catalanes y antillanos.

Varios representantes de Cuba, Puerto Rico y Cataluña se reunieron para tratar del proyecto de autorizaciones para los presupuestos, presentados por el Ministro de Ultramar.

Hubo un debate muy empeñado, pero no se llegó á nin-

gun acuerdo.

Los catalanes querían que cualquier recargo que se estableciera sobre los derechos transitorios gravara igualmente

sobre los productos peninsulares y extranjeros.

A esto se opusieron especialmente los Diputados cubanos, pues respecto à Puerto Rico, luego de algunas consideraciones del Sr. García Molinas, se desistió de presentar enmiendas.

No pudiendo entenderse los representantes de Cataluña y de Cuba, se convino en celebrar reuniones separadas para estudiar la cuestión con mayor detenimiento.

Carlistas y republicanos.

Por la tarde se reunieron separadamente en el Congreso las minorias carlista y republicana, y la primera acordó ayudar á discutir con detenimiento los presupuestos, y los republicanos persistieron y hasta acentuaron el propósito de discutir como si no hubiera ocurrido un cambio político, y no sólo hasta el 20 del actual, sino el tiempo que creyeran necesario.



Pí v Margall.

En el reparto de los turnos para el debate, se encargaron de discutir el presupuesto de Gracia y Justicia los Sres. Ballesteros, Labra y Salmerón; el de Marina los Sres. Azcárate, Marenco y Ojeda; el de Guerra, los Sres. Salmerón, Baselga y Muro; el de Fomento, los Sres. Becerro de Bengoa, Salmerón, Labra y Ballesteros, y el de Hacienda, los Sres. Pedregal, Pí y Margall y Carvajal.

Se ocuparon de política en general y de recoger los datos necesarios para una interpelación sobre la pérdida del Reina

Regente.

D. Hilario Igón.

En esta fecha falleció en esta corte el expresidente del Tribunal Supremo, D. Hilario Igón, venerable anciano lleno de merecimientos y prestigios logrados en el ejercicio de su carrera, larga y provechosa, en la que siempre obtuvo por su ciencia y su rectitud el aprecio sincero y el elogio unánime de sus conciudadanos.

Presidente de la sala primera del tribunal Supremo durante muchos años, fué elevado por el Gobierno liberal, como premio á sus méritos y servicios, á la presidencia del tribu-

nal Supremo.

El Sr. Igón fué el que, siendo fiscal pidió la pena de muerte por los sucesos del 22 de Junio contra Castelar, Becerra y Sagasta. De éste fué después muy amigo.

En el Ateneo.

El Diputado á Cortes Sr. López Muñoz dió una interesante conferencia sobre el tema «La política y los problemas económicos».

Afirmó que los ideales políticos deben corresponder con los conceptos económicos y con todas las ideas fundamentales del organismo social.

Hizo además una brillante disertación, distinguiendo unos de otros los ideales políticos y los programas parlamentarios, pues aquéllos son eternos y éstos son transitorios.

Fué muy aplaudido.

DIN 5

El número correspondiente à esta fecha de la Revue Politique et Parlementarie publicó un artículo escrito por el Diputado Sr. Sánchez Guerra en que, hablando de la jefatura del partido liberal, decía:

«En tanto que el Sr. Sagasta viva y quiera continuará siendo el jefe reconocido y respetado; sobre este punto todas las fracciones y todos los grupos del partido liberal están unánimes, así por convicción como por sentimiento.»

Sin que el autor lo dijera se deducía que para mantener unida la suma de fuerzas que el partido liberal representa hoy, sólo puede tener un determinado sucesor en la autoridad suprema el Sr. Sagasta.

«Estando—decía el Sr. Sánchez Guerra con referencia à los Sres. Gamazo y Moret—en cierta manera en el mismo plano estas dos importantes figuras, se explica el hecho de que ciertas personas para evitar las discordias intestinas que en el seno del partido liberal habrían de producirse, hayan pensado en el Sr. Castelar como jefe de partido».»

El artículo fué muy comentado.

Los juzgados.

Se discutía en el Congreso el presupuesto de Gracia y Justicia, y se llegó al voto particular de los Sres. Ruilópez y Ruíz Martínez pidiendo el restablecimiento de los 87 juzgados suprimidos.

Lo impugnó por la comisión el Sr. Domínguez Pascual.

El-Sr. Ruilópez defendió razonadamente su obra.

El Sr. Maura, dijo:

«El restablecimiento de los juzgados sería el triunfo del interés privado electoral y de distrito sobre el interés público y la buena administración de justicia. Yo soy uno de los 87 Diputados agraviados por la supresión. En mi distrito se suprimió un juzgado que era el segundo en España por su importancia y por el número de negocios que despachaba, y sin embargo, comprendo que no hay razón ninguna para el restablecimiento, y que si la hubiera, no sería el partido liberal el llamado á anular la obra de las economías, que es su obra.»

En parecidos términos se expresó á continuación el señor Romero Robledo, y luego que hubo el Sr. Ruiz Martínez apoyado en última instancia el voto particular, fué éste desechado nominalmente por 131 votos contra 56 de republicanos, carlistas, algunos silvelistas y varios liberales.

Los Diputados catalanes.

Se reunieron para ocuparse de la fórmula que habían de presentar á los cubanos para el arreglo de las relaciones comerciales con Cuba.

Por unanimidad se aceptó la fórmula presentada por el senor Rosell de la asimilación de los aranceles de Cuba y la Península como base de transacción, partiendo de la aceptación de la misma por las representaciones de Sabadell y el Fomento de la Producción Nacional.

Presidió el marqués de Montroig y asistieron los Sres. Sala, Monistrol, Rusiñol, Cabezas, Cañellas, Bustillos, Ferrer, Rosell, Torres, Planas, Marín, Lostau, Marianao, Cornet y Alsina: estos dos últimos del Fomento del Trabajo.

Reservistas y excedentes de cupo.

Terminada la sesión del Congreso, celebraron una conferencia con los Ministros de la Guerra y de Marina los Diputados de la minoría carlista Sres. Mella y Sanz.

Estos señores pidieron al general Azcárraga que la orden anunciada llamando 20.000 reclutas para cubrir las bajas de los cuerpos de la Península se dictara haciendo el llamamiento á individuos de la primera reserva y no á excedentes de cupo, pues así entendían que estaba prevenido en la ley de reclutamiento.

El Ministro de la Guerra manifestó á aquellos señores que como la expresada ley de reclutamiento se presta á varias interpretaciones, consultaría el caso á la Junta superior de Guerra, á los capitanes generales y á los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército, recomendándoles que emitieran su parecer inmediatamente.

Entonces se dijo que los carlistas expresaron su pretensión

porque con ella favorecían á los seminaristas.

DIA 6

Catalanes y cubanos.

Los Diputados catalanes y los cubanos representantes de centros industriales de ambas regiones, se reunieron en el Congreso.

Los catalanes, después de entregar à los otros la fórmula del Sr. Rosell sobre sus pretensiones en la cuestión arancela-

ria, abandonaron el salón.

Los cubanos quedaron deliberando, y después de una breve reunión, acordaron manifestar á los catalanes que no podían aceptar la fórmula ni modificar el acuerdo anteriormente tomado de dar sólo un margen de protección del 50 por 100.

Más tarde se reunieron los Diputados catalanes, deliberando sobre si presentaban la enmienda anunciada al proyecto del Ministro de Ultramar, y convinieron en consultar previamente á las principales asociaciones interesadas en el comercio entre Cuba y la Península.

Noticias de Cuba. - Muerte de Matamoros.

Se recibió un telegrama particular, diciendo haberse librado una acción entre las tropas españolas y la partida de insurrectos mandada por Matamoros.

El encuentro ocurrió en el distrito de Socorro.

Los insurrectos fueron derrotados y su jefe Matamoros quedó muerto.

Añadia que el general Calleja había prohibido la celebración de *meetings* masónicos mientras duraran las actuales circunstancias.

Y que la embarcación en que llegó Maceo á Cuba, y cuyo capitán fué asesinado por los expedicionarios, era una goleta inglesa llamada *Honor*.

También telegrafiaron de Cádiz diciendo que el general Martínez Campos había manifestado que pensaba estar de vuelta para Noviembre.

La minoria autonomista.

El Sr. Labra recibió el siguiente telegrama del presidente de la junta central del partido en Cuba:

«Junta central unánime aprueba conducta minoría.

Otórgale voto gracias.

Ratifica condenación resuelta movimiento insurreccional. Le ruega ofrezca Gobierno concurso partido pacificación Oriente y planteamiento reformas.—Gálvez.»

Petición generosa.

El distinguido periodista y Diputado á Córtes Sr. Soler y Casajuana dirigió al Ministro de la Guerra una petición de indulto para los periodistas condenados por los tribunales militares, y que eran casi todos republicanos. Tanto más fué de notar esta conducta, cuanto que contrastaba con la de los Diputados de estas ideas, ninguno de los cuales tuvo un recuer-



D. LUIS SOLER Y CASAJUANA.

do para los periodistas que defendían su causa.

El Diputado por Ponce estuvo sobrio y elocuente en espera de la respuesta del Ministro, que no pudo concurrir á la sesión, y así se lo avisó á buena hora.

DÍA 7

Manifiesto autonomista.

La Correspondencia publicó el siguiente despacho telegráfico:

« Habana 7.—(Vía cable Bilbao).—El partido autonomista ha publicado un importantísimo manifiesto, dirigido al país, en el cual se condena de la manera más rotunda y enérgica la insurrección.

El documento está escrito con gran virilidad de tonos,

g ran altura de miras y acendrado amor á España.»





D. RAFAEL MARÍA DE LABRA D. RAFAEL MONTORO Diputados autonomistas.

He aquí uno de sus párrafos:

«Nuestro partido es fundamentalmente español, porque es también esencial y exclusivamente autonomista, y la autonomia colonial parte de la realidad de la colonia, cuyos fines, necesidades y peculiares exigencias presupone también la realidad de la metrópoli en la plenitud de su soberanía y derechos históricos; por eso desde que nació el partido inscribió en su bandera los lemas Libertad por la unidad nacional y para la unidad nacional, no consintiendo jamás, sino estimándolo como injurias de enemigos, rechazadas siempre con indignación, que dudasen de la sinceridad de la adhesión à esos lemas que juntos constituyen su programa, y tan estrechamente unidos que no pueden separarse sin hacerlo pedazos.»

El manifiesto termina diciendo:

«El partido autonomista no cederá el campo à quienes vienen à malograr trabajosa cosecha, arruinando la tierra, nublando nuestros destinos con los horribles espectros de la miseria, de la anarquía y de la barbarie.»

Conspiración en la Habana.—Telegrama oficial.

"Habana 7.—Gobernador general al Ministro de Ultramar; General Lachambre me telegrafía que fué rechazado por pequeña guarnición y voluntarios un ataque intentado por una partida, á la que causaron un muerto y varios heridos.

También cogieron al enemigo armas y bagajes abandonados, siendo excelente el espíritu de las tropas, voluntarios y

pueblo.

Confirmase además que ha muerto el jefe de la partida. Fuerzas mandadas por el general Salcedo que perseguían

á las partidas de la jurisdicción de Holguín, las han alcanzado y batido, causándoles bajas numerosas, muertos y heridos, teniendo nosotros dos muertos y pocos heridos.

Las partidas volantes desde Guaimaro desmienten que exis-

ta partida de 700 hombres en Zanja (Camaniguan).

He tenido conocimiento de que se preparaba levantamiento de una partida en la provincia de la Habana, en Jaruco, que se proponia proteger desembarco.

Han sido presos 26 comprometidos, 11 de los cuales estaban ya en camino, habiendo salido de la Habana. Extremo vigilancia y represión, estando dispuestas fuerzas para reprimirlas en puntos sospechosos. De los presos, los más significados, los mandaré por el correo del 10 para Cádiz, con destino à Ceuta.—Calleja.»

DIA 8

Consejo de Ministros.

Los principales asuntos tratados fueron los siguientes: Se acordó la concesión de quince indultos de última pena, correspondientes á siete expedientes: cuatro de Gracia y Jus-

ticia, dos de Ultramar y uno del fuero de Guerra.

El Ministro de Marina leyó la real orden que pasó à la Presidencia del Consejo de Ministros, en la que, considerando perdida toda esperanza de encontrar al crucero *Reina Regente* después de las investigaciones practicadas, declaró náufragos à los tripulantes del mismo barco.

Como consecuencia de dicha declaración, propuso el general Beránger que se abonaran tres pagas à las familias de di-

chos tripulantes, y así lo acordó el Consejo.

Al vicario general castrense se ordenó la celebración de honras fúnebres, después de las cuales costearía otras la familia real, según la reina manifestó al jefe del Gobierno.

Después del Consejo.

El Sr. Cánovas se trasladó á Palacio una vez terminado el Consejo de Ministros y puso á la firma de S. M. un decreto

que publicó al día siguiente la Gaceta.

El decreto disponía que, prescindiendo de todas las formalidades de toma de posesión, el general Martínez Campos sería gobernador general de Cuba y general en jefe del ejército de operaciones en el momento mismo en que desembarcara en cualquier puerto de la gran Antilla.

El Ministro de Ultramar comunicó la parte dispositiva del decreto á Habana y Puerto Rico, para que el general Martínez Campos conociese el acuerdo del Consejo de Ministros tan pronto llegara á este último puerto.

¡Tanta era la fe que en la gestión del general Martínez

Campos tenía el Gobierno!

DÍA 9

Carta de Ruiz Zorrilla.

En la reunión de la junta directiva del partido republicano progresista celebrada el día anterior, se leyó la siguiente:

«Sr. D. José Muro:

Mi querido amigo: Agradezco mucho el cariñoso saludo que al constituirse la junta directiva del partido republicano progresista me dirige.

Agradezco también, por la deferencia que significa, la incondicional adhesión que me reitera, sabiendo como sabe que mi enfermedad no me permite ni me permitirà volver à la

vida activa de la política.

Deseo á usted acierto y suerte en su gestión, y me reitero de usted afectísimo amigo personal, Manuel Ruiz Zorrilla. — Villajoyosa 3 de Abril 1895.»

Derrota de Maceo. - Muerte de Pachin Varona. - Telegrama oficial.

«Habana 9.-Capitán general al Ministro Guerra.

Tengo la honra de manifestar à V. E. las noticias satisfactorias que recibo en este momento de las diferentes columnas.

El general Lachambre me dijo que la columna de Simancas con fuerzas de voluntarios encontró en Monteverde (Guantánamo), à la partida Maceo, à la que batió dos veces, haciéndole tres prisioneros y varias bajas, de éstas un expedicionario.

El general Serrano me participa desde Puerto Principe que llegó á San Miguel de Baya, procedente de Tunas, una partida insurrecta compuesta de 50 hombres, siendo rechazados por un destamento que dió muerte al cabecilla Pachín Varona y aprehendió un herido.

Nuestra fuerza no tuvo novedad. — Calleja.»

DÍA 10

Banquete republicano en Barcelona.

El Sr. Sol y Ortega, en un discurso que fué la nota de la reunión. demostró los inconvenientes del retraimiento, añadiendo que á la Corona no le importa que el partido progresista acuda al retraimiento, porque esto no traería inconvenientes, que únicamente resultarían del retraimiento de alguno de los partidos monárquicos que turnan en el poder. Además-dijo-sería con-



SR. SOL Y ORTEGA.

traproducente que los progresistas se retrajeran cuando los demás republicanos no abandonan la lucha.

Este retraimiento demostraría también la impotencia de

los republicanos.

Los doscientos comensales aplaudieron entusiásticamente las palabras del Sr. Sol y Ortega.

Consejo de Ministros.

Los de Hacienda y de Ultramar dieron cuenta de haber convenido con el Banco de España la manera de situar fondos en Cuba para atender á los gastos de la campaña. El Consejo aprobó lo convenido.

El Banco de España abriría una cuenta corriente al Minis-

terio de Ultramar por valor de 25 millones de pesetas y con el interés del 4 por 100 anual, habiéndose determinado que la situación de fondos en Cuba sea precisamente en numerario y á medida que se vayan necesitando. De esta suerte se creía evitar la elevación de los cambios.

Se acordaron los nombramientos siguientes:

Del Sr. Bores y Romero para la Dirección general de Administración civil, del Sr. Luengo y Prieto para el gobierno de Manila, del Sr. Lacosta para el de Ambos Camarines, del señor Lorite para Tayabas, y el ministro del tribunal de Cuentas D. José Antonio Gutiérrez de la Vega para la intendencia de Hacienda de dichas islas.

A las seis fué à Palacio el Sr. Cánovas, y sometió à la

firma de la reina los citados nombramientos.

Muerte de Guillermon.

Un telegrama oficial, decia:

«Noticias fidedignas dicen que murió el cabecilla Guillermón. En el resto de la isla, sin novedad. —Calleja.»

Y un telegrama particular, añadió:

«Está confirmada la noticia de que en el pueblo de Mucaral ha fallecido, á consecuencia de una diabetes, el negro Guillermo Moncada, cabecilla separatista conocido por el nombre de Guillermón.

Cuando salió al campo en los últimos días de Febrero, al frente de una banda de negros rebeldes, estaba ya enfermo.»



GUILLERMÓN.

Esta noticia fué de mucha trascendencia para el curso de la insurrección, pues Guillermón era hombre de gran influencia entre la gente de color.

Conjuración en Puerto Principe.

Se recibió un despacho de la Habana diciendo que se había descubierto una conspiración separatista en Puerto Príncipe.

Añadía que los conjurados se proponían levantar una partida tan pronto como desembarease el general Martínez

Campos.

Afirmaba también el telegrama que habían sido presas varias personas conocidas de Puerto Príncipe, y que entre ellas se hallaba el marqués de Santa Lucía.

DÍA 44

Se acentuaron mucho los trabajos electorales.

El presidente del Consejo conferenció por la mañana con el Ministro de la Gobernación, y éste habló luego con algunos presidentes de comités, ocupándose de elección de candidatos.

El Sr. Sagasta habló también con varios de sus amigos pidiéndoles noticias circunstanciadas de los trabajos que tuvieran hechos para poder hacer cálculos acerca de los resultados de la lucha.

Los silvelistas no se descuidaron tampoco, consiguiendo que el señor marqués de Cubas aceptase un puesto en la candidatura.

Los republicanos centralistas publicaron una circular en que ordenaban:

«Acudir á la próxima lucha electoral y aconsejar á todos los correligionarios tomaran con caluroso empeño y entusiasmo esta empresa, que es, no sólo dogma fundamental del credo del partido, sino de alta conveniencia política, en presencia del estado de disgregación en que se hallan los partidos monárquicos».

DÍA 12

La gracia de indulto.

La nota importante y gratísima del día fué haber indultado S. M. la reina, por ser viernes Santo, quince reos que estaban sentenciados á muerte.

Asamblea de insurrectos.

Los insurrectos de Guantánamo celebraron una asamblea, proclamando la independencia de la isla y votando una Constitución.

Los insurrectos de Puerto Príncipe fueron derrotados en varios encuentros.

En Fernandina y en la Florida, varios filibusteros cargados de armas y municiones trataron de desembarcar en Cuba.

DÍA 43

Se celebró en la Presidencia, y al salir manifestaron lo siguiente los Ministros:

El de Marina que se había acordado en el Consejo la adquisición de un buque del tipo del *Venadito*, construido en Alemania por cuenta del Gobierno chino, pero que no pudiendo éste sacarlo á consecuencia de la guerra, lo cedió ante los constructores.

El de Hacienda dijo que se había acordado un decreto ordenando que se formaran y se remitiesen para su resolución en un breve plazo, los expedientes sobre los campos donde se hubiesen perdido las cosechas ó donde la vid se haya filoxerado, para rebajar á sus propietarios equitativamente la contribución.

El de Gobernación, que se había hablado de las elecciones municipales.

El de la Guerra llevó alguno de los expedientes de ad-

quisición de material.

Por último, el Consejo acordó el nombramiento de los siguientes gobernadores para Filipinas:

Bulacán, D. José Alcázar. Nueva-Ecija, Sr. Valls.

Batangas, Sr. Villamil.

La Isabela, D. Andrés Miralles, distinguido periodista, que durante la anterior situación conservadora desempeñó la secretaría de un gobierno regional de Cuba.

Preparativos de una expedición.

En el Ministerio de Ultramar se recibió el siguiente telegrama del capitán general de Cuba:

«Según nuestro ministro en Washington me telegrafía, se está preparando una expedición, mandada por Martí y Máximo Gómez, que saldrá de Haiti para Cuba.

Se lo he avisado á las autoridades de Cuba y Puerto Prin-

También he telegrafiado al general Martínez Campos un resumen del estado de la isla. — Calleja.»

Otra derrota de Maceo .- Muerte de Flor Crombert, Telegrama oficial.

« Habana 13.—Acabo de recibir noticias por telégrafo: Maceo ha sido batido por cuarta vez, verificándose la acción cerca de Palmarito.

Ha muerto el llamado general Crombert y un titulado coronel; han sido hechos prisioneros el comandante Fortier, Noriega y el secretario de Maceo, Sainz, y se ha presentado el cabecilla Jorge Estrada, pertenecientes todos á la expedición Maceo, que sigue muy perseguido. Espero más detalles de los que recibo ampliando los que

tenía de la acción de San Miguel de Bagá.

Además del muerto que, según dije había tenido el ene-

migo, han fallecido cinco de los ocho heridos, quedando otros dos graves.

Por primera vez la tropa hizo uso del fusil Maüser.—Ca-

lleja.»



MÁXIMO GÓMEZ.

DÍA 15

Máximo Gómez en Cuba.

Se recibió el siguiente telegrama:

«Nueva York 15.—Los periódicos de esta capital publican un despacho de la Habana diciendo que el cabecilla Máximo Gómez, procedente de Santo Domingo y Haiti, ha logrado desembarcar en la isla de Cuba.

Hay que acoger (decía el Gobierno), sin embargo, con:

prevención esta noticia mientras no se confirme oficialmente, pues la prensa norteamericana publica á diario informes inexactos y exagerados respecto de la grande Antilla, incurriendo hasta en errores geográficos de bulto, con el manifiesto prurito de hacer la causa de los enemigos de España.»

Esto es verdad, pero también lo fué desgraciadamente el desembarco de Máximo Gómez, á pesar de estar anunciada su salida el dia 13.

Los excedentes de cupo.

Reunido el Consejo de Estado en pleno, discutió la ponencia nombrada para dar informe sobre la consulta del Ministro de la Guerra, relativa al llamamiento de los 20.000 hombres para cubrir las bajas producidas por los soldados á quienes correspondió ir á Cuba. El Consejo de Estado acordó como opinaba el Gobierno, por unanimidad y sin discusión, que se llamase á los excedentes de cupo del último reemplazo.

DIA 16

Declaraciones del Sr. Gamazo.

En Valladolid, en el frontón de Fiesta Alegre, se celebró en honor del Sr. Gamazo un banquete de 260 cubiertos.

Después de hablar varios oradores, se levantó à hacerlo el Sr. Gamazo, que comenzó pronunciando sentidas frases de agradecimiento, recordando su modesto origen, manifestando que tenían á gala dedicar rectamente su vida política al bien del país, de cuyas instituciones es admirador entusiasta, y estimando á los demócratas el apoyo que le prestan.

Después de encomiar las grandezas del partido liberal, que ha sabido armonizar con el actual estado de cosas las conquistas democráticas y de dedicar un cariñoso recuerdo al Sr. Sagasta, dijo que el partido liberal prefiere la muerte á la

abdicación.

Dedicó en seguida un sentido recuerdo á los náufragos del Reina Regente, y se ocupó luego en elocuentes párrafos de las guerras de Cuba y Fitipinas, mostrándose optimista en cuanto al resultado definitivo, por creer (al decir esto aludía á las últimas reformas), que la libertad es mucho más poderosa que la tirania para reprimir ciertos males.

Ocupándose del general Calleja hizo de él una defensa calurosa, diciendo que era merecedor de la confianza en él de-

positada por el Gobierno liberal.

Consideró imperfecta la solución económica y declaró que los liberales se proponían mejorarla, trasformando los tributos

por medio de un procedimiento igualatorio.

Se declaró resuelto mantenedor del derecho público à tanta costa logrado, y dijo que à la conducta del Gobierno respondería el partido liberal con temperamentos constantes de prudencia, pero sin excluir por ello la energía si así lo demandasen las circunstancias.

Terminó brindando por S. M. la reina regente, cuya imparcialidad elogió; por el Sr. Sagasta, por los liberales castellanos, por el gobernador dimisionario, á quien abrazó, y por todos los presentes.

Al terminar su discurso el Sr. Gamazo fué muy aplaudido y vitoreado.

En favor de los vinos.

La Diputación provincial de Zaragoza acordó lo siguiente:

«Pedir al Estado la reforma de la tributación del impuesto sobre los vinos, hasta llegar á su libre circulación.

Solicitar que se eleve el impuesto sobre los alcoholes industriales hasta el punto de que hagan imposible la compe-

tencia à los vínicos.

Que se derogue el artículo 46 de la ley de 5 de Agosto, el cual concede al Gobierno la facultad de concertar el impuesto con los fabricantes, y que se declaren conclusos los convenios celebrados.

Que se prohiba en absoluto la fabricación de vinos artificiales, persiguiendo y castigando duramente á los falsifica-

dores.

Y que se rectifiquen las cartillas evaluatorias en el sentido de que se disminuya la base contributiva de las tierras destinadas al cultivo de la vid».»

Llegada de Martinez Campos.-Más derrotas de insurrectos.

«Habana 17.—Gobernador general á Ministro de Ultramar: El general Martinez Campos ha desembarcado en Santiago de Cuba y le he hecho entrega del mando.

Fuerzas de la brigada del general Suero, al mando del coronel Sánchez Echevarría, atacaron en la Ciénaga de la Rioja á la partida de Miró el día 14, cogiéndoles raciones y reses.

Volvió à batirla en Corcones, y más tarde en Ojo de Manteca, dispersándolos y haciéndoles un muerto y tres heridos. La columna sin novedad.

En las provincias restantes, tranquilidad completa. — Calleja.

Los telegramas particulares añadían los siguientes detalles á la noticia de la llegada de Martínez Campos:

 ${\rm \&La}$ población ha hecho una recepción entusiasta al ilustre caudillo.

Una considerable muchedumbre se agolpó junto á los muelles en cuanto se supo que había fondeado el vapor.

Muchas lanchas y barquichuelos salieron al encuentro del general, á quien se apresuraron á saludar las autoridades.

Al desembarcar el pacificador de la isla, los vivas y las aclamaciones fueron estrepitosos.

La ciudad está vistosamente engalanada con colgaduras; banderas y gallardetes.»

DÍA 47

Felicitación del Senado al general Blanco por la victoria de Marahuit.

El texto del mensaje (sus principales párrafos) son los síguientes:

Exemo. Sr.: El Senado, representante genuino de la na-

ción española en su organización esencial y en sus más altos intereses, se asocia de todo corazón al sentimiento de patriótica alegría producido por la victoria de nuestras tropas en Mindanao y la toma y posesión de Marahuit y de Madaya.

Termino probable de esa guerra sangrienta é incesante que desde los tiempos de Legazpi se mantiene—á pesar de los laureles que alcanzaron los Hurtado de Corcuera y Almonte de Verástegui—hasta nuestros días, el dominio de la rica comarca de Lanao asegura el imperio de España en aquella hermosa isla, destinada, por lo extenso de su territorio, lo caudaloso de sus ríos, el abrigo de sus puertos y sus inmensas riquezas forestal y minera a constituir una de las bases de nues-

tra necesaria y futura expansión colonial.

El Senado español, intérprete fidelísimo en esta ocasión de los sentimientos y de las aspiraciones más notables de la patria, felicita cordial y altamente al ilustre marques de Peña-Plata, gobernador general de Filipinas y general en jefe; à los valientes generales, jefes y oficiales de ese ejército; à sus heroicos y sufridos soldados y, por fin, à los leales y valerosos elementos insulares que han peleado bajo nuestras banderas, bajo las banderas españolas, que han significado siempre en el archipiélago filipino el amparo de la paz y el fomento de todos los intereses legítimos, materiales, morales y religiosos.»

Buques à Filipinas.

Además de los barcos de guerra Don Juan de Austria, Castilla, Manila, Cebú, Marques del Duero, Hulano y General Lezo que se hallaban en Filipinas, el Gobierno dispuso que fueran á aquel archipiélago los cruceros de 7.000 toneladas Vizcaya y Oquendo en cuanto se hallaran listos para emprender el viaje.

DIA 18

Consejo en Palacio.

Se celebró à la hora de costumbre.

El Sr. Cánovas, en su discurso de política, habló extensamente de la cuestión de Cuba, dando cuenta de un nuevo telegrama del general Martínez Campos, en el cual participaba éste que se había enterado minuciosamente del estado de las fuerzas, que era muy bueno, y formó su plan de campaña, distribuyendo el ejército en tres zonas para que opere sin descanso.

Habló el Sr. Cánovas de la terminación de la guerra entre China y Japón y de las condiciones de paz, así como de las consecuencias que ésta pudiera tener en adelante para nuestros intereses en aquellos mares.

En concepto del Sr. Cánovas, aunque bueno es vivir prevenidos, se había dado demasiada importancia á las condiciones del tratado de paz, pues no está justificada tal alarma.

También se ocupó el presidente del Consejo de los debates parlamentarios y otros asuntos de menor importancia.

El Ministro de la Guerra puso à la firma un decreto por el cual se concedió el indulto à todos los prófugos y desertores del Ejército que se presentasen, aunque con la condición de que fuesen à Cuba; otro autorizando à la Pirotécnica militar de la Habana para que adquiriese por gestión directa y sin las formalidades de subasta las máquinas, herramientas y todo el material necesario para montar la fabricación de cartuchería Maüser,

El de Marina puso otro decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval al capitán de navío Sr. Gómez Imaz.

Y el de Ultramar una combinación de magistrados.

Plan de campaña.

El Gobierno recibió el siguiente telegrama:

«Habana 18.—El general encargado despacho al Ministro de Ultramar:

Me encarga el capitán general desde Santiago de Cuba diga à V. E. que ha dividido Oriente en tres distritos: Salcedo en Santiago, Lachambre en Bayamo, Valdés en Holguín, aumentado columnas en las grandes poblaciones con voluntarios, cuyo cuerpo reorganizaré mandando las tropas á los campos.

Aumenta la insurrección, aunque mal armada.

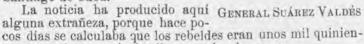
Si se extiende à Puerto Príncipe pediré más fuerzas, pues

la extensión de terreno es grande y están diseminadas las fincas y poblaciones.—*Arderíus.*»

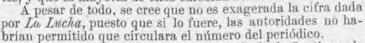
Aumento de la insurrección.

Ya lo consignó así el anterior telegrama oficial, pero además lo confirmaron las siguientes noticias particulares:

«Habana 18 (10,40 noehe).—El antiguo periódico autonomista La Lucha, dice que asciende á seis mil el número de separatistas que forman las partidas en la provincia de Santiago de Cuba.

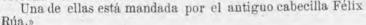


tos, y que la mayoría de ellos carecían de armas.



Personas que han llegado de la provincia de Santiago de Cuba, afirman que han aparecido dos nuevas partidas en las

cercanías de Baracoa.





Proclamación del estado de sitio.

El general Martínez Campos se embarcó en Santiago para trasladarse à Manzanillo.

Antes de abandonar la capital, el general publicó un bando declarando la provincia en estado de sitio, y comunicó órdenes á los jefes militares disponiendo que no causasen molestias á los ciudadanos pacíficos.

También ofreció el general el indulto á todos los rebeldes que se presentaran á las autoridades y no fueran jefes de partida.

Comienzan los estragos.

«Nueva York 19.—Se acaban de recibir importantes telegramas de la Habana.

Los insurrectos han incendiado el ingenio llamado de Dos

Amigos.

Una enorme cantidad de caña de azúcar ha sido presa de las llamas.

Las pérdidas son considerables.

Este hecho ha producido gran indignación.»

Comisión parlamentaria para la marina.

Se reunió la comisión parlamentaria de información sobre la inversión del crédito que se votó para la escuadra, con asistencia de los Sres. Cánovas, Silvela, Azcárate, Barrio y Mier. y Eguilior, acordando distribuirse los trabajos en tres ponencias.

La primera de la inversión del crédito, la componían los

Sres. Gamazo y Eguilior.

La segunda, de los medios de terminar los buques en construcción, la formaron los Sres. Moret y Barrio y Mier, y la tercera, de las resoluciones oportunas para las contingencias del momento, la formaron los Sres. Azcárate, Silvela y Moret.

El Sr. Gamazo no asistió por hallarse enfermo.

DÍA 20

Sagasta en Palacio

El jefe del partido liberal ofreció sus respetos á la reina, con la cual sostuvo una larga conversación acerca de todos los asuntos de interés general.

El Sr. Sagasta salió muy satisfecho de su visita à la regente.

Meetings republicanos.

Los progresistas revolucionarios celebraron un meeting, en el cual, tras varios discursos, aprobaron las siguientes conclusiones:

«1.º Sancionar todos los actos realizados por la izquierda de la asamblea republicana progresista durante y después de las sesiones últimamente celebradas, declarando que la junta directiva del partido está divorciada de la opinión de éste.

2.º Dar un voto de confianza á las personas designadas por la izquierda para representarla, á fin de que continúen

desenvolviendo su criterio politico.

3.º Que este voto de confianza tenga para la comisión ejecutiva el alcance de una autorización para practicar gestiones encaminadas á conseguir la unión revolucionaria.

4.ª Dirigir un mensaje de adhesión al jefe del partido y

de gratitud y confianza al doctor Ezquerdo.

Y con un ¡viva la revolución! y un ¡abajo la lucha electoral! dados por el presidente y contestados á una voz por la concurrencia, se dió por terminado el meeting.»

DIA 24

Consejo de Ministros.

Después de hablar de los debates parlamentarios y de la discusión de los presupuestos que, aunque no tan deprisa como el Gobierno deseaba, iba marchando tranquilamente, el Sr. Ministro de Marina presentó al Consejo el expediente relativo á las obras realizadas por la casa Vea-Murguía, de Cádiz, y se acordó que se abonara el importe de las mismas.

El general Azcárraga llevó varios expedientes de adquisición de material sin las formalidades de subasta, y uno que, como los anteriores, fué aprobado, para que se adquiriesen, sin dichas formalidades, dos lanchas cañoneras de acero, destinadas á la laguna de Lanao (Filipinas), que servirian para hacer efectiva la posesión de la misma, conquistada por el ejército de operaciones de Mindanao.

Se acordaron los nombramientos de gobernadores civiles para las siguientes provincias de Filipinas:

Ilocos Norte.—Sr. Ferrer (D. Aurelio).

Ilocos Sur.-Sr. Baldasano (D. Manuel).

Pangasinán.—Sr. Oliver (D. Joaquin).

La Unión.—Sr. Díaz Cendreras (D. Antonio).

Cagayán.—Sr. Matos (D. Antonio).

Zambales.—Sr. Monti (D. Guillermo.)

Bulacán. - Sr. Ramírez Berger (D. Manuel).

Tarlac.—Sr. Mateo (D. Mariano).

El Sr. Cánovas, después que terminó el Consejo, se dirigió á Palacio, llevando algunos de los nombramientos acordados para someterlos á la sanción de S. M.

Vuelta del general Calleja.

En el Ministerio de Ultramar se recibió el siguiente telegrama:

«El general Martínez Campos continúa en Manzanillo y me telegrafía que no hay novedad alli. Tampoco la hay en el resto de la isla.

El general Calleja se embarcó el 20 á las cuatro de la tarde, haciéndosele los honores militares, y siendo despedido por autoridades, corporaciones y personas de todas las clases sociales. - Arderius.»

Meeting en Cariñena.

En esta fecha se celebró en Cariñena una importante reunión de vinicultores en demanda de protección para los vinos. Las conclusiones que se aprobaron, fueron las siguientes:

«1. Supresión del impuesto de consumos sobre el vino. 2.ª Revisión de las cartillas evaluatorias, armonizándolas de suerte que el viñedo contribuya con relación al precio del

Y 3.ª Prohibición absoluta de la fabricación de vinos artificiales.»

El detalle saliente de este meeting fué que siendo proteccionista asistió á él el Sr. Moret.

Se verificó después de una manifestación por las calles, y en la plaza pública.

El presidente dijo:

«El orden con que se realiza el acto de hoy demuestra la sensatez del pueblo y prueba que es respetuoso con el Gobierno, á quien pedirá las conclusiones acordadas, y si no se nos atiende, acudiremos á los procedimientos á que nos da derecho el derecho á la vida.»

Cuando se levantó el Sr. Moret con objeto de hablar, sonaron aplausos.

«Aragoneses—dijo.—Como representantes vuestros, venimos à daros testimonio del interés que nos inspira la triste situación de esta comarca. Convencidos por el imponente acto realizado por vosotros, llevaremos al Parlamento vuestras quejas y trabajaremos para conseguir que se os devuelva [la esperanza.»

Dicho esto, saludó y se retiró. Hubo extraordinario entusiasmo, y muchísima gente.

DÍA 22

Debate sobre asuntos municipales.

El señor conde de Romanones combatió una real
orden dictada por el Ministerio de la Gobernación,
y que calificó de impremeditada, disponiendo que
no se tuvieran en cuenta,
para los efectos de la renovación del ayuntamiento de Madrid, las vacantes
existentes por fallecimiento ó renuncia y que son
cubiertas por elecciones
parciales, dándose lugar



SEÑOR CONDE DE ROMANONES

con esto à que llegue un año en que no se renueven los concejales que representen á un distrito, tomando por ejemplo

el distrito de Buenavista.

El Sr. Ministro de la Gobernación contestó manifestando que la cosa no debía estar tan clara para el señor conde de Romanones cuando hacía tres meses preguntaba desde la alcaldia al Ministro de la Gobernación qué criterio había de seguirse en este asunto.

Las minorías republicanas presentaron al Congreso la pro-

posición siguiente:

«Los Diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar que para el cumplimiento de lo que dispone el art. 45 de la ley municipal, las vacantes ocurridas por muerte ó renuncia no cubiertas por medio de elección parcial se descontarán del número de concejales sorteables al efecto de celebrar elecciones generales —Palacio del Congreso 22 de Abril de 1885.—Pedregal.—Azcárate.—Becerro de Bengoa.—Salmerón.—Pí y Margall.—Melgarejo.—Prieto y Caules.»

Esta cuestión, que apasionó mucho los ánimos, y que gracias à los consejos del Sr. Sagasta no ocasionó un rompimiento de la tregua entre la mayoria y el Gobierno, terminó bien, como se verá más adelante.

Moret en Zaragoza.

En el círculo liberal de esta ciudad pronunció el Sr. Moret

un discurso muy elocuente.

Dijo que el partido liberal debe afirmar las conquistas democráticas, hoy prendidas con alfileres, y que esta política puede luchar con grandes inconvenientes, y que uno de ellos puede ser la no aceptación por parte de los conservadores de las reformas liberales por creer equivocadamente que todo está hecho, que ya no hay nada que hacer en política.

Otro de los inconvenientes puede ser la idea egoista de suponer que están satisfechas las aspiraciones populares, porque las masas, que en virtud del sufragio tienen el derecho

de hacer leyes, no son atendidas en sus aspiraciones, lo cual es tanto más grave cuanto que fueron atendidas las de Alemania, Inglaterra, Bélgica y Francia.

El programa se halla encarnado en el Sr. Sagasta, cuya

jefatura indiscutible proclamó.

Para terminar—añadió—que perseguiría con más fe que nunca la obra democrática monárquica, encaminada á afirmar los principios democráticos en las leyes y las costumbres, y para convertirse en lazo de unión entre cuantos demócratas, dejando á un lado la forma de Gobierno, quieran venir á servir sus ideas dentro de la monarquía.

Contra el separatismo.

La comisión encargada de dar dictamen en la proposición presentada al Congreso, encaminada á castigar la propaganda separatista, se reunió y aprobó por unanimidad la ponencia redactada por los Sres. Calbetón y Dolz, con sujeción á la cual quedó redactado y firmado el dictamen para presentarlo al Congreso.

Según el dictamen, el castigo del separatismo y su propaganda constituirá un título especial del Código penal. Después de definir el separatismo, se prescribe que se castigará dicho delito con las penas señaladas en el mismo Código para la rebelión.

Respecto á la propaganda hecha por medio de la publicidad ó la apología de dicho delito, será castigada con la pena de relegación temporal.

Se declararán ilícitas y sujetas á las penas generales del Código todas las asociaciones en que de cualquier manera se fomente la propaganda de las ideas separatistas.

DÍA 23

Llamamiento de 20.000 hombres.

Con esta fecha se dictó por Guerra una circular que contenía entre otras, las siguientes disposiciones: «Se llama al servicio activo 20.000 reclutas de los 49.820 que resultan excedentes de cupo en el reemplazo de 1894.

De estos 20.000 reclutas se concentrarán 12.000 en las capi-

talidades de las zonas el día 14 de Mayo próximo.

A los 8.000 reclutas que no han de asistir á la concentración dispuesta en el párrafo anterior, se les expedirá por los jefes de las zonas respectivas licencia ilimitada, sin destinarlos á cuerpo interin no se ordene.

Para el llamamiento de los citados 20.000 reclutas, así como para su concentración en las zonas, se tendrá siempre en cuenta el orden de menor á mayor de los números obtenidos

en el sorteo.»

Gobiernos amigos.

El Gobierno de Costa Rica dirigió al nuestro una nota ofreciendo toda clase de seguridades de que en aquel territorio no se haría nada que pudiese causar daño á los intereses españoles en Cuba.

Aquel Gobierno no se concretaba á esto, sino que encargó à su ministro en París, Sr. Peralta, que viniese á Madrid para dar personalmente explicaciones al Gobierno de España sobre

sobre lo hecho allí por Maceo.

Otro tanto sucedió respecto de Jamaica, pues el Gobierno de Londres se manifestaba cada vez más decidido á prestar el concurso de su amistad á España, y al efecto, reiteró por el cable las órdenes más rigurosas á sus representantes en aquellas colonias para que no consintieran trabajos que pudiesen perjudicar á España.

Una victoria.

Se recibió el siguiente telegrama oficial:

*Habana 23.—En el encuentro que ha tenido con el enemigo la columna Bosch, en el camino de Palenque Guayabal, le causó 10 muertos y varios heridos, cogiéndole armas, municiones y pólvora, que ha sido conducido á Guantánamo.

Ha llegado el vapor Montevideo con la fuerza que de Es-

paña trajo.

El general en jefe conferenció en la boca del puerto con el general Salcedo, continuando después su viaje con rumbo desconocido.—Arderius.»

DÍA 24

El sorteo de concejales.

A primera hora, el Sr. Cos-Gayon conferenció con el Sr. Sagasta sobre el asunto, y el jefe del partido liberal, aunque consideraba importante la cuestión no quiso que fuera pretexto para anular el compromiso contraido de legalizar la situación económica, por consiguiente, se convino en una fórmula de arreglo.

Poco después, en la Cámara, el Sr. Pedregal defendió la proposición de los republicanos, é intervino el señor Sagasta diciendo:



D. FERNANDO COS-GAYÓN.

«...Que la cuestión que se debatía era dudosa, aunque à su juicio, determinado estaba el criterio del partido liberal en las reales órdenes de los Sres. Puigcerver y Capdepón, según ha sostenido el señor conde de Romanones.

Mostróse conforme en un todo con la proposición del señor Pedregal; pero como se había dado á la cuestión un marcado carácter político, la situación en que se encontraba el Gobierno le obligaba á aconsejar á sus amígos que no votasen dicha proposición.

Y una vez—añadió—que con mi declaración han desaparecido los motivos de amor propio que tenía el Gobierno para mantener su real orden, yo me permito rogar al Sr. Ministro de la Gobernación que no se verifique el sorteo, cosa que verán con agrado el partido liberal y la minoria republicana. con la cual, en estos momentos, aunque nos separa un abismo, nos unen los lazos de la oposición. (Risas).

Ruego también á la minoría republicana que retire su proposición, pues si no la retira, la mayoría votará en contra.»

El señor Ministro de la Gobernación dijo que después de las patrióticas palabras del Sr. Sagasta iba á ser muy explícito.

«No sé—exclamó—si á estas horas se habrá verificado el sorteo; pero es igual, porque si se ha hecho, le anularé, puesto que no hay inconveniente en ello, y á nadie se perjudica, y si no se ha hecho, revocaré la real orden. (Aplausos)».

El Sr. Pedregal retiró su proposición, y así terminó este incidente, que pudo producir un conflicto entre la mayoría y el Gobierno.



Se leyó en el Congreso el proyecto de ley castigando la propaganda separatista.

Ejecución militar.

En este día fué pasado por las armas en Santiago de Cuba el teniente G., perteneciente al quinto batallón Peninsular.

DIA 25

Consejo en Palacio.

Así como en el Consejo anterior expuso el Sr. Cánovas la situación de Cuba, las causas de la insurrección y el plan de campaña para acabar con ella, en éste pronunció un discurso explicando el equilibrio europeo con motivo de las contingencias posibles en el extremo Oriente.

Dijo que existía comunidad de aspiraciones en varias po-

tencias de Europa, de las cuales se apartaba Inglaterra, no por espíritu belicoso, sino porque había creido más conveniente á sus intereses mantener su independencia.

Por lo que á España afecta, el jefe del Gobierno creia que no existía el menor peligro para nuestras posesiones del archipiélago filipino, donde nuestra dominación es cada día más respetada.

De la campaña de Cuba dió cuenta á la reina enterándola de las últimas noticias recibidas por el general Martínez

Campos.

La reina firmó varios decretos de Ultramar y de Guerra. Se admitió la dimisión del señor duque de Veragua, vicepresidente de la comisión arancelaria de las Antillas.

Se nombró al Diputado Sr. Soler y Casajuana individuo

de la misma comisión.

Se destinó à los generales de brigada, Sr. Ezpeleta al cuarto cuerpo de ejército de la Península, y al Sr. García Navarro al ejército de Cuba.

Se concedió franquicia postal al ejército de operaciones de Cuba, en la misma forma que se concedió cuando la cam-

paña de Melilla.

Se admitió la dimisión al presidente y al vicepresidente

de la comisión de reforma arancelaria de las Antillas.

Y se nombró para ocupar dichos cargos al Sr. García Barzanallana y al Sr. Concha Castañeda, respectivamente. Este último presidente de la sección de Puerto Rico.

Los aranceles de las Antillas.

Se reunió en el Ministerio de Ultramar bajo la presidencia del exministro Sr. Villaverde, la sección de Cuba de la comisión para la reforma de dichos aranceles. Asistieron los señores Portuondo, Serrano (D. Nicolás María), Perojo, Calbetón, Moya, duque de Almodóvar del Río, Rivero, Dolz, Urzáiz; Alzola, Sert, Varela, Rodríguez, Villanueva, Palacio, García Monfort, Polo de Bernabé, García del Busto (D. Valentín), encargado interinamente del despacho de la Dirección general de Hacienda de Ultramar; García Molinas, individuo de la sección de Puerto Rico, y Fragoso, jefe del negociado de Aduanas del Ministerio y secretario general de la comisión.

Se intentó plantear un debate previo acerca de la ley de relaciones y forma en que se harían los trabajos, que el señor Villaverde limitó con habilidad y pudo evitar que tomase desarrollo.

Se acordó dividir la sección en cuatro ponencias: una referente á metales, minerales y máquinas; otra para tejidos y confecciones; otra para productos agrícolas y sustancias alimonticias, y la última para el arancel de exportación en general.

Se indicó que el presidente nombrara quiénes habían de encargarse de las referidas ponencias; pero el Sr. Villaverde manifestó que se limitaria á proponer los nombres después de consultar con el Ministro de Ultramar.

Más Gobiernos amigos.

Con esta fecha se recibió de Nueva York el siguiente telegrama:

«Según despachos oficiales, los Gobiernos de Inglaterra y Dinamarca (esta última como poseedora de las islas de Saint Thomas y Santa Cruz), deseosos de dar una sincera prueba de amistad á España en vista de la actual situación de Cuba, han dado severas órdenes á las autoridades de sus respectivas colonias de las Antillas, á fin de que adopten enérgicas medidas encaminadas á impedir la organización de expediciones filibusteras en los territorios de su mando.»

Consejo de Guerra.—Combates importantes. Telegrama oficial,

«Habana 25.—Gobernador segundo cabo à Ministro de la Guerra:

Se forma juicio sumarísimo en Santiago de Cuba á un teniente del quinto peninsular que no defendió como debia á su destacamento al ser atacado el día 24 por el cabecilla Yaguas.

El mismo día en que esto ocurrió fué batida una partida de 700 hombres por la columna Tejerizo, que tenía 260, sufriendo la fuerza la muerte de un capitán y seis hombres de tropa, y causando al enemigo 12 muertos, que encontró la columna que vino en su auxilio, y 40 heridos que retiró la partida, según manifestaron en el pueblo de Yaguas.

El general Salcedo salió en persecución de Maceo, que con

700 hombres se halla en Zaragüica.

General en jefe estuvo ayer en Puerto Príncipe, saliendo por la tarde para Nuevitas.—Arderius.»

DIA 26

Martinez Campos en la Habana.

Se recibieron los siguientes telegramas:

**Habana 26.—Gobernador general al Ministro Ultramar. Anoche, diez y media, llegué Habana.—Saludo á V. E.—

Nueva York 26.—El general Martínez Campos llegó ayer á la Habana, siendo recibido en la misma con gran entusias-

mo y entre vitores y aclamaciones.

Los balcones lucían vistosas colgaduras y banderas.

El general ha dicho que aun cuando la estación de las lluvias puede retrasar la campaña, espera una pronta represión del movimiento separatista.

El gobernador general regresará en breve á Santiago de

Cuba.»

Noticias pesimistas.

Una persona que había residido durante muchos años en la gran Antilla, y que acababa de llegar á la Península, dió en el mencionado vapor, respecto de la insurrección, graves detalles.

Hizo inculpaciones graves, y aseguró que cuando el salió de la Habana se sabía que 8.000 hombres esperaban [armas

para lanzarse á la pelea.

Añadió que luchaban ya unos ocho mil hombres, y que de las partidas separatistas la mejor organizada era la de Holguin, que constaba de novecientos hombres con armamento magnifico.

Negociaciones.

La Correspondencia publicó el siguiente telegrama:

«Según telegramas particulares de la Habana, al general Martínez Campos acompañan en su viaje algunos jefes de la guerra separatista que hoy condenan el movimiento insurreccional, con el propósito de dictar las medidas oportunas para terminar la rebelión sin grandes quebrantos para el país cubano y para el Tesoro español.»

Anulación del sorteo de concejales.

Se publicó la siguiente real orden:

«S. M. el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido à bien resolver que quede sin efecto el sorteo verificado en esta capital con arreglo à lo dispuesto por la real orden de 19 del corriente mes, y que en las próximas elecciones bienales se proceda al reemplazo de los concejales actuales que cumplen los cuatro años de ejercicio de su cargo antes de 1.º de Julio próximo, y al de las vacantes extraordinarias ocurridas después de la anterior elección.»

DÍA 27

Aranceles antillanos.

Volvió á reunirse la comisión y acordó la designación de las siguientes ponencias:

«1.^a Hierros.—D. Cosme Palacio, D. Fermín Calbetón, don Pablo Alzola, D. Eduardo Doltz, y el director de Aduanas del Ministerio de Hacienda.

2.ª Tejidos.—Marqués de Mont Roig, D. Miguel Moya, don Domingo Sert, D. Laureano Rodríguez, D. R. Ruíz de Velasco, D. Manuel Girona, y director de Hacienda del Ministerio de Ultramar.

3.º Alimentos y otros — D. Federico Nicolau, duque de Almodóvar del Río, D. Leoncio Varela, D. Miguel Villanueva

y D. Miguel Lorenzale.

4.ª Arancel de exportación.—Don Pablo Alzola, D. Nicolás Serrano, D. Antonio Rivero, el director de Hacienda del Ministerio de Ultramar y el jefe del negociado de Aduanas del mismo.

5.ª Asuntos generales.—D. Manuel Girona, D. Faustino Rodríguez San Pedro, D. José del Perojo, el director de Hacienda del Ministerio de Ultramar, director de Aduanas del Ministerio de Hacienda, jefe de la sección de Comercio del Ministerio de Estado, y jefe del negrociado de Aduanas del Ministerio de Ultramar.»

Comisión de presupuestos.—Reforma de la plantilla de Telégrafos.

Se reunió en el Congreso la comisión general de presupuestos.

Se rechazaron varias enmiendas al presupuesto de Guerra y todas las del de Gobernación, menos la del Sr. Soldevilla, referente à Telégrafos.

Se nombró una ponencia para el estudio del capítulo relativo á la plantilla de Telégrafos con arreglo á lo propuesto por el Sr. Soldevilla, compuesta de los Sres. Mellado, Barroso, Montes Sierra y Ruiz.

Por la citada enmienda, cuya aprobación tropezó en un principio con grandes dificultades, se hizo ascender, sin aumento de gastos para el Tesoro, gran número de oficiales, auxiliares y aspirantes, algunos de los cuales llevaban 27 años de servicio con el sueldo de seis mil reales, y se facilitó la entrada en el cuerpo á buen número de aspirantes que tenían derecho á ello.

A esta solución tan satisfactoria contribuyó muchísimo, y en primer término, el Sr. Mellado, como presidente de la comisión de presupuestos.

DÍA 28

Consejo de Ministros.

Tuvo escasa importancia.

El principal asunto fué el proyecto del salto del tapón, relativo á los jefes y oficiales del ejército de Ultramar llevado por el Sr. Azcárraga y aprobado por el Consejo, en el cual se disponia que los que ascendieran por virtud de este proyecto en vez de regresar á la Península tomaran allá posesión de sus nuevos cargos y continúen formando parte de aquellos ejércitos.

Los carlistas.

En el círculo de su partido tuvieron una numerosa reunión, en la que se dió cuenta de la constitución de las juntas

de barrio de Madrid.

Hablaron los señores marqués de Cerralbo, Mella y Morales, y acordaron, por último, reunirse otra vez para decidir si en la próxima lucha electoral presentaban un candidato por el distrito de Buenavista.

Canovas y los yankees.

El Sr. Cánovas celebró una conferencia con el director y

con un redactor del periódico New York Herald.

Esos periodistas norteamericanos, cuando ya su periódico llevaba una larga temporada de hacer la causa de los separatistas, vinieron á Madrid con el principal objeto de conocer en su verdadero estado las relaciones de España con los Estados Unidos, en cuanto se refiere á las cuestiones de Cuba.

Esto dijeron ellos, pero no faltó quien supusiese que venían à otras cosas de mas interes para el periódico, ó para

ellos mismos.

El Sr. Cánovas del Castillo estuvo en la conferencia muy explícito, y manifestó que España mantiene y quiere conservar las mejores relaciones de amistad con la república norteamericana.

Que fiaba el Gobierno español en la lealtad del Gobierno de Washington, pero que no podía permanecer indiferente ante la propaganda de una parte de la prensa de aquella república, que patrocina la causa del separatismo en Cuba.

Esas buenas relaciones entre ambos pueblos no se han de

interrumpir por acto alguno de la iniciativa de España; pero conviene que el Gobierno de la república mantenga la reciprocidad con que hasta ahora nos trata, cuidando, como hasta ahora lo hace, de que sean cumplidas las leyes de su país, en lo que à sus relaciones con España afecta.

Y concluyó manifestando que mientras tanto, España habia de mantener con toda resolución sus derechos, y no había de escasear sacrificio, por costoso que fuese, para conservar la

integridad de su territorio.

DIA 29

Romero Robledo y los yankees.

El Sr. Romero Robledo dijo á aquellos caballeros lo siguiente:

«España no mira con prevención á los Estados Unidos, y nada recela de su lealtad en cuanto se relaciona con respec-

to al derecho de gentes.

La propaganda separatista que hace una parte de la prensa norteamericana; los meetings que con identico sentido se celebran en aquella república, cosas son que no bastan á entibiar las buenas relaciones entre ambos países.

Las reformas para Cuba, votadas por las Cortes españolas, se plantearán á pesar del estado de guerra, con mayor reso-

lución por consecuencia de ese mismo estado.

En cuanto á la firmeza con que la Metrópoli mantiene y mantendrá sus derechos en la grande Antilla, nada más elocuente que la conducta que se viene siguiendo.

Dos Gobiernos, uno liberal y otro conservador, han inter-

venido en la campaña.

De lo hecho por uno y otro resulta que se han mandado veinte mil hombres à Cuba, y ha ido de general en jefe el

primer prestigio militar de España.

Por si esos refuerzos no fueran bastantes, se preparan otros y otros más, y no habrá sacrificio que España no se imponga para conservar la integridad de su territorio y para someter en plazo breve à los rebeldes.»

Telegrama oficial de Cuba.

«Habana 29.—Capitán general á Ministro Guerra.

El destacamento de Santa Cruz del Sur batió y dispersó à la partida de Mauricio Montejo, que vagaba por aquellos contornos, haciéndola tres muertos.

General Salcedo se tiroteó en Zarahuaca con las fuerzas

de Maceo, que rehuye encuentro. Tuvimos dos heridos.

Carezco detalles del encuentro habido en Capello Arroyo Hondo con la partida de José Maceo, que tuvo nueve muertos, muchos heridos. Nosotros dos muertos y ocho heridos.— Campos.*

DÍA 30

Una victoria.-72 insurrectos muertos.

En este día se recibió en Madrid el siguiente telegrama particular:

«Nueva York 30 (3 tarde).—Los periódicos de esta ciudad publican un importante telegrama de la Habana, en el cual se da cuenta de una nueva derrota de los insurrectos cubanos.

La columna mandada por el coronel Tejerizo encontró en Ramón de las Yaguas á una numerosa partida de separatistas.

Estos tenían sin duda noticia de la llegada de las tropas y

estaban preparados para rechazar el ataque.

Cuando los soldados estuvieron á tiro de fusil, los rebeldes rompieron nutrido fuego, que no amedrentó á las fuerzas leales.

Después de rudo combate, en que los soldados fueron desalojando á los enemigos de los puntos en que se habían parapetado, los separatistas huyeron en distintas direcciones.

Los insurrectos han tenido numerosas bajas, entre ellas 72 muertos. Los heridos de los insurrectos se ignoran, pero á juzgar por el número de muertos deben ser muchísimos. Las pérdidas de la columna han sido muy pocas.»

MES DE MAYO

DÍA 1.º

La fiesta del 1.º de Mayo.

Careció de importancia.

En Madrid se celebró un meeting en el frontón de San

Francisco el Grande.

Presidió el compañero Valentín Diego Abascal, que saludó á la concurrencia haciendo resaltar la importancia del acto, y defendiendo con calor las aspiraciones de los trabajadores que son: jornada de ocho horas, consideración y aumento de salario á los obreros.

Hablaron luego los compañeros Barrio, Paz, González y otros, resumiendo todos los discursos en uno fogoso y elocuen-

te el compañero Pablo Iglesias.

Como el año anterior y como siempre, el compañero Iglesias atacó rudamente á los partidos republicanos, y declaró que los obreros españoles mantendrán el procedimiento legal hasta que puedan acudir al revolucionario para derrotar á la burguesía.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, y la reunión se disolvió al gritó de ¡Viva la unión de los trabajadores!

El número de obreros que concurrieron al acto no bajaría de 3.000.

En provincias, se celebraron meetings en Barcelona, Coruña, Linares, Bilbao, Córdoba, Palma, San Sebastián, Ferrol, Valencia, Sabadell, Toledo, Zaragoza, Oviedo y otros puntos.

En Bilbao intentaron hacer una manifestación que fué disuelta por la autoridad.

Sagasta y los yankees.

Estos señores, sin guardar al Sr. Sagasta el respeto que por su posición merece, le pidieron á las once de la noche una entrevista para la mañana siguiente (2 de Mayo) à primera

hora, pues tenian que marcharse.

El Sr. Sagasta, en una carta bastante seca, les dijo que le era imposible recibirlos, porque ese dia le dedicaba por completo al recuerdo de las victimas de nuestra independencia, y que si querían saber lo que pensaba respecto á las relaciones de los yanhees con Cuba, leyesen El Liberal, donde se había publicado el día antes lo siguiente:

«En lo que se refiere à las relaciones de España con la república norteamericana, dice que son y deben continuar sien-

do cordiales.

A la leastad del Gobierno de los Estados Unidos fía el correctivo que deba ponerse, y que las leyes de aquel país consientan á los pocos enemigos nuestros que hacen la causa del separatismo.

En cuanto á la defensa de la integridad de nuestro terri-

torio, exprésase el Sr. Sagasta con gradisima energia.

—Eso es de lo que no puede discutirse—dice.—Si fuera preciso cuanto España tiene en hombres y en dinero, sabriamos gastarlo en conservar nuestros derechos en la grande Antilla.

Del aspecto de la campaña de Cuba tiene el Sr. Sagasta

impresiones poco optimistas.

Los filibusteros saben que se juegan ahora la última carta.

y luchan a la desesperada.

Sólo así se concibe el desembarco de Máximo Gómez después de organizado en Cuba un ejercito de veinte mil hombres y de estar mandado por el general Martínez Campos.

Esa lucha à la desesperada puede imponer à España mayores sacrificios; pero no determina vacilación alguna en el

éxito seguro de nuestras armas.»

No sabemos si los *yanhees* lo leerían. Suponemos que sí, y si no... lo mismo nos da.

DIA 2

Incapacidad de concejales.

Empezóse á susurrar que muchos de los candidatos á concejal resultarían incapacitados por no estar inscriptos en las listas como elegibles.

Los jefes de las oposiciones protestaron, y el asunto no pasó adelante, solucionándose, tomando como precedente. una real orden del señor Capdepón, dictada de acuerdo con el Consejo de Estado, en que con referencia á unas elecciones verificadas en Málaga, se resuelve un caso análogo al que se discutía.

Según la jurisprudencia que sienta la mencionada dispo-



D. TRINITARIO RUIZ CAPDEPÓN.

sición, cuando en las listas electorales no se acredite la circunstancia de elegible de los candidatos, bastará que éstos, luego de la elección, demuestren su capacidad para el cargo de concejales.

A parte de esto, el precepto legal está terminante, pues la ley municipal, en su art. 41, establece las condiciones necesarias para poder desempeñar el cargo de concejal, y aunque el real decreto de 24 de Septiembre de 1892 prescribe que en el censo se haga constar en una casilla si es ó no elegible el elector, claro está que si por una errata ú omisión no se acre-



GÉNERAL CALLEJA

dita à un vecino aquella cualidad, puede muy bien hacer valer su derecho antes de mencionarse si el sufragio le ha etorgado el cargo de concejal, si concurren en él las condiciones marcadas por la ley, que no más puede ser derogada que por otra disposición votada por las Cortes.

La vuelta del general Calleja.

En este día llegó á la Coruña el general Calleja y recibió la visita de un redactor de *La Voz de Galicia*, que publicó las siguientes declaraciones del general:

«El exgobernador general de Cuba atribuye las causas determinantes de la insurrección á la tremenda crisis económica por que atraviesa la isla, en la que se da el caso de haber braceros que trabajan sólo por la comida. Esta situación la explotaron los laborantes incansables residentes en Haiti, Tampa, Cayo Hueso, Costa Rica y Nueva York. Además, la escasez de fuerzas intranquilizaba al pueblo, creando un estado moral favorable á la insurrección.



JULIO SANGUILÍ

No cree que se extienda la insurrección á Camagüey, cir-

cunscribiéndose tan sólo á la parte oriental.

El general dijo que conocía de antiguo los trabajos preparatorios de la insurrección, teniendo noticias constantes de cuan-

to se tramaba dentro y fuera de Cuba.

Desde la intentona de la isla Fernandina, tres meses antes de la insurrección, siguió de cerca la conspiración, sabiendo que debia estallar la rebelión el 24 de Febrero, siendo esto tan cierto, que el 23 puso en vigor, por telégrafo, en toda la isla, la ley especial de orden público.

Esta medida causó general sorpresa, aunque se atribuyó a la necesidad que había de imponerse al bandolerismo, cuando en realidad obedecia tan sólo al conocimiento que tenía de la

insurrección.

Conocía el propósito de los separatistas de producir el levantamiento simultáneamente en seis provincias; pero quedó circunscrito á Santiago de Cuba y á las partidas de García, Coloma, Marrero y Matagás, en Matanzas y Santa Clara, todas las cuales fueron vencidas por Calleja.

El general dice que tenía à su lado los principales cabecillas de las pasadas guerras, faltando sólo al compromiso que con él tenían Masó, Banderas, Sanguilí, Guillermón y Gualberto Gómez, á los que maudó prender antes del 24 de Febrero,

sin que pudiera cumplirse la orden.

Insistió mucho el general Calleja en que envió su dimisión el mismo dia en que se le notificó el cambio de Gobierno, y en que diariamente telegrafiaba la verdad de lo que ocurría a los Ministros de la Guerra y de Ultramar, teniéndoles al corriente del número y fuerza aproximada de las partidas.

Por último, declaró que no contaba con fuerzas suficientes para prevenir lo insurrección y menos para dominarla, pues sólo tenia 15 batallones de á 600 plazas cada uno, que fueron reforzados por 4.200 quintos. Estas fuerzas eran insuficientes para guarnecer los poblados, siendo además imposible la vigilancia de quinientas leguas de costa con siete malos cañoneros, únicos disponibles de los trece que existian en Cuba.»

Mucho se comentaron estas declaraciones—no rectificadas por nadie aun después de publicadas por la prensa de Madrid—y á decir verdad, fueron objeto de acerbas censuras, sobre todo aquellas que se refieren á haber tenido á su lado á los cabecillas insurrectos y á la de haber aguardado al dia 23 á tomar medidas para evitar la insurrección que debia estallar el dia 24.

Haciendo justicia á las dotes de caballerosidad del general Calleja y á su buena intención, muchos creyeron que los filibusteros habían abusado de su buena fe, puesto que teniéndolos á su lado, pagando sueldos á algunos y dando carrera á uno de ellos, le traicionaron y se marcharon á la insurrección.

DÍA 3

Corresponsal filibustero preso.

Mientras el New York Herald nos venía con la monserga de los intervieus, se recibió de Cuba la siguiente noticia:

«En Guantánamo fué preso el corresponsal del New

Yorh World.

Llamábase Fuentes, y más que corresponsal del periódico era un activo propagandista del separatismo, que se valía de la profesión de periodista para hallar fácil acceso á todos los centros donde podía recoger informaciones que los rebeldes pudieran utilizar.»

Muerte de otro cabecilla.

Hubo un encuentro entre un destacamento de tropas y la partida del cabecilla Marcos Ramírez.

Este murió en la refriega.

Suena la beligerancia.

Se recibió en Madrid la siguiente noticia:

«Según dicen desde Albany, la asamblea de representantes del Estado de Nueva York, que como es sabido celebra sus sesiones en la ciudad citada, ha adoptado una resolución en que expresa sus simpatías hacia los cubanos rebeldes, y pide al presidente de la república, mister Cleveland, que adopte las medidas necesarias para reconocer como beligerantes á los insurrectos de la gran Antilla.»

Esta es la primera vez que con alguna resonancia se oyó hablar de tal asunto. Muchos se reían de la noticia, pero no habían pasado ocho meses cuando ya lo pedía oficialmente la comisión informadora de las Cámaras americanas.

DÍA 4

Salvajadas de los filibusteros.

Se recibió en Madrid la siguiente noticia:

«Empiezan à cometer los insurrectos actos de salvajismo. Refiere la prensa de Cuba que el licenciado de la Guardia civil D. Miguel Laureda, que vivía en el poblado del Blanquizal, donde poseía una bodega, fué sorprendido la noche del día 11 por veinte hombres de la partida que manda el cabecilla insurrecto Juan Massó.

Laureda fué atado y conducido á la sabana de los espinales de «Palmas Altas», donde le dieron muerte á machetazos, habiendo antes sufrido crueles martirios, y entre miles lamentos cometieron con él actos que me reservo citar por decoro, dejándolo insepulto y amarrado.

También se dice que dieron muerte à un tal Iglesia y à

otro licenciado del poblado de Bueycito.

En el barrio de Vicana asesinaron à D. Manuel Reitor, persona de edad y achacosa, que en la guerra pasada prestó al Gobierno muy buenos servicios al mando de una guerrilla, por lo que fué nombrado comandante de milicias.»

Senadores vitalicios.

La Gaceta de este día publicó cuatro decretos de la presidencia del Consejo de Ministros, nombrando senadores vitalicios á los Sres. D. Valeriano Weyler y Nicolau, marqués de Tenerife; D. Carlos Jiménez Gotal, marqués de Casa Jiménez; D. Francisco Javier López de Carrizosa y de Giles, marqués de Casa Pavón, y D. Saturnino Esteban Miguel y Collantes, conde de Esteban Collantes.

La campaña de Mindanao.

De Manila recibió el Gobierno el siguiente telegrama:

«El gobernador general á Ministro de Ultramar y Guerra: Manila 4 Mayo.—Regreso de Mindanao, y ante todo saludo afectuosamente á V. E. y al Gobierno. He dejado territorio Lanao completamente tranquilo, habiéndose presentado 57 régulos hasta fin de Abril. No queda en armas ninguna ranchería, y son pocas las que no están ya sometidas como prueba adhesión á España.

Llegué acompañado 23 sultanes y dattos de aquella comarca, que en estos momentos contemplan, admirados, las

bellezas de esta capital.

Las lanchas llegaron el 30 á Iligan; se están descargando. Ocúpome enviar aquel puerto y Marahuit todos los medios para conducción y armamentos; empresa dificil, pues hay que transportar 250 toneladas de peso á una altura de 730 metros y ocho leguas distancia.

He dispuesto la vuelta sus hogares de voluntarios Zamboanga, Cottabato y Misanis, y la incorporación à sus tercios de 500 guardias civiles que formaban parte ejército operacio-

nes .- Blanco.»

DÍA 5

Consejo de Ministros.

Desde las dos y media hasta las seis duró el Consejo de Ministros celebrado en la presidencia, bajo la del Sr. Cánovas del Castillo.

En este tiempo se trató extensamente de la marcha de los debates parlamentarios, que no adelantaban en el Congreso todo lo que el Gobierno deseaba, y de la próxima campaña electoral, ocupándose muy especialmente de los trabajos realizados en el distrito de Buenavista de esta corte y en otros donde la lucha prometió ser muy reñida y el Gobierno tenía particular y decidido empeño en el triunfo de sus candidatos.

El Sr. Ministro de la Guerra dió lectura de una extensa carta recibida del general Blanco, y que era en extremo satisfactoria, pues en ella hacía presente la extraordinaria importancia de los nuevos territorios conquistados en Mindanao, de los que se puede sacar muchísimo partido en el porvenir.

Letrados en los tribunales de Guerra y Marina.

El Diputado republicano Sr. Lostau presentó en el Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.º Los procesados en causas que se sigan ante las autoridades y tribunales de Guerra y Marina, aunque sean por delitos de carácter militar, podrán ser defendidos por letrados, y desde que se les notifique el auto de procesamiento tendrán derecho á nombrarlo ó á solicitar que les sea designado de oficio, caso de no nombrarlo por sí mismo ó de no aceptar el nombrado.

Serán únicamente defendidos por individuos pertenecientes á la clase militar, cuando los procesados no opten por elegir defensor civil, enterados previamente al efecto del dere-

cho que les concede la presente lev etc.»

DIA 6

Negociaciones de paz... ilusorias.

Los optimismos alcanzaron en este día un alza considerable en la opinión.

En el Congreso, en los círculos, en todas partes, se habló mucho en este sentido.

Llegó á decirse que el general Martinez Campos había consultado al Gobierno algunos extremos de las negociaciones de paz propuestas por los filibusteros.

Con esto relacionaban la presentación de algunas partidas separatistas á las autoridades de la isla y los insistentes rumores que circulaban aquellos días referentes á la próxima terminación de la guerra en Cuba,

En el Ministerio de Ultramar se dijo algo que podia tra-

ducirse en sentido favorable para la acertada gestión del general Martínez Campos.

Nada sé—dijo el Sr. Castellano—de negociaciones de paz. Me felicitaron todos en casa del Sr. Cánovas, eran tan exagerados los optimismos, que yo, francamente, he llegado á creer algo de lo que no sabía.

El ejército de Filipinas. - En el Congreso.

El Sr. Sagasta propuso à la Câmara que enviase un Mensaje de gratitud y admiración al capitán general de Filipinas, señor marqués de Peña-Plata, por la brillante conducta y el heroismo demostrado por aquel valiente ejército en Mindanao, donde generales, jefes, oficiales y soldados habían sellado con su sangre la dominación española en aquel hermoso y fértil territorio. (Aplausos).

El Sr. Ministro de la Gobernación, después de dar cuenta de los pormenores de la toma de la laguna de Lanao, que comunicó el general Blanco al Gobierno, en nombre de éste se

asocia à las frases pronunciadas por el Sr. Sagasta.

El Sr. Silvela pronunció un elocuente y sentido discurso, adhiriéndose también en nombre de la minoría que acaudillaba á lo manifestado por el jefe del partido liberal.

El Sr. Salmerón hizo iguales manifestaciones en nombre de la minoría republicana, y lo mismo el Sr. Llorens, en nombre de la minoría tradicionalista.

Hecha la pregunta por un señor secretario, se acordó por aclamación dirigir un Mensaje al ejército de operaciones en Mindanao por su brillante comportamiento.

La reforma de Telégrafos.

En la reunión que en esta fecha celebró la comisión de presupuestos, fué aprobada la ponencia redactada sobre la enmienda que el Diputado Sr. Soldevilla había presentado, mejorando á las clases subalternas de Telégrafos.

Antes de esto, el Sr. Soldevilla, que sabia existían algunas dificultades para la aprobación de dicha enmienda, había con-

ferenciado con el Sr. Sagasta, el cual aprobó en absoluto la enmienda por encontrarla beneficiosa.

Lo mismo hizo el Sr. Gamazo, con quien también confe-

renció el Sr. Soldevilla.

Senado.

Tuvo mucho interés la pregunta que dirigió al Ministro de Estado el señor Gullón, y con la cual consiguió que el señor duque de Tetuán, sin faltar á la prudencia que su posición leimponía, confirmara que el Gobierno español estaba en negociaciones con los de Francia, Alemania y Rusia en el grave asunto del extremo Oriente, que era el más interesante de la política internacional.



Duque de Tetuán

DÍA 7

Los agricultores zaragozanos.

En la sesión de este día presentó el Sr. Fernández de Velasco en el Congreso una exposición redactada por la junta permanente de la Liga de agricultores de la provincia de Zaragoza, autorizada con más de 5.000 firmas.

En dicha exposición se pedía:

1.º Que el vino tinto y blanco común, licoroso ó espumoso, circule y se venda en lo sucesivo con toda libertad, tanto en la Península como en las islas adyacentes, sin ser gravado con arbitrio alguno, y

2.º Que se autorice al Gobierno para que pueda imponer un descuento sobre el pago de los intereses de la Deuda en la cuantía que sea necesaria para que resulte compensada la baja del impuesto de consumos.

La comisión aranceiaria de Cuba.





D. MIGUEL VILLANUEVA

Duque de Almodóvar del Río.

Las ponencias designadas por la sección de Cuba de la comisión general para la reforma de los Aranceles de las Antillas, se reunieron, constituyéndose en la siguiente forma:

Ponencia l. a Presidente, Sr. Calbetón; secretario, D. Cosme Palacios.

2. No se constituyó en este día.

3. Presidente, señor duque de Almodóvar del Río; secretario, D. Miguel Villanueva.

 4.ª Presidente, D. Nicolás María Serrano; secretario, don Antonio Rivero.

5.ª Presidente, D. Faustino Rodríguez San Pedro; secretario, D. José del Perojo. La comisión en pleno se reunió la tarde siguiente á las tres, convocada por el Ministro de Ultramar, para dar posesión de su cargo de presidente al Sr. Barzanallana.

DÍA 8

Les federales catalanes y los centralistas.

El consejo regional federalista publicó un manifiesto en el cual se mostraba partidario del retraimiento en las elecciones.

En él establecía unas cuantas bases, que si fueran respetas das por los republicanos, contribuirían en su opinión á obtener y asegurar el triunfo de la causa republicana.

Pocos días antes, los centralistas, habían dado también su manifiesto, pero contrario al retraimiento.

Indemnizaciones à obreros.

Se constituyó la comisión del Senado encargada de dar dictamen sobre el proyecto relativo á indemnizaciones á obreros inutilizados por el trabajo. Fué nombrado presidente el señor Romero Girón, y secretario el Sr. Saavedra (D. E.).

DIA 9

Consejo en Palacio.

A la hora de costumbre se celebró en Palacio el Consejo de los jueves, presidido por la reina, no habiendo asistido el general Azcárraga por causa de enfermedad.

El Sr. Cánovas, en un largo y detallado discurso, habló de las cuestiones de Cuba, terminación de la campaña en Mindanao y reclamaciones contra el tratado de paz chino-japonés. Los asuntos del interior, los parlamentarios y los electorales tuvieron preferencia en su discurso. Se acordó después el ascenso à capitán general del general Blanco, ascenso que estaba acordado por el gabinete último liberal, y que no hizo, por tanto, el conservador sino ratificar.

El Ministro de Marina puso á la firma de la reina los ascensos motivados por la catástrofe del *Reina Regente*, y manifestó que el crucero *Infanta Maria Teresa* iría á Filipinas destinado, y á la inauguración del canal de Kiel el *Pelayo* y el crucero *Marqués de la Ensenada*.

El Ministro de Estado puso á la firma algunos decretos de

concesión de cruces.

Los carlistas.

Celebraron una reunión en su círculo. El marqués de Cerralbo pronunció un discurso sobre la importancia de la organización del partido y la participación que éste podía tener en las contiendas políticas, para difundir la propaganda de los ideales que sustentan. Con relación á las elecciones municipales, el marqués dijo que no juzgaba en los momentos actuales oportuno presentar candidatos por Madrid, proclamando, por tanto, el retraimiento del partido, pero dejó á los carlistas en libertad de acción para votar á aquellos otros candidatos que más simpatías les merecieran porque ofreciesen mayores garantías de moralidad y de acierto en la administración de los intereses municipales.

Muro en Valladolid.

En el casino republicano progresista de Valladolid se celebró una reunión concurridísima con objeto de oir un discurso del exministro Sr. Muro.

Este comenzó su discurso declarando que se dirigía á los republicanos progresistas de toda España, absteniéndose de echar leña al fuego y pidiendo paz y concordia para ir juntos à la lucha.

Se declaró revolucionario, proclamando el deber de callar y el derecho y la obligación de obrar. Exponiendo el concepto de la unión republicana, pedida por la asamblea, dijo que eran grandes las esperanzas de éxito en los trabajos emprendidos para llegar á una fusión.

Se aplaudieron mucho.

16.000.000.

Fueron embarcados por la sucursal del Banco de España en Cádiz á bordo del *Alfonso XIII*, que los condujo á Cuba.

Reclamaciones diplomáticas.

Telegrafiaron de la Habana lo siguiente:

«El cónsul de los Estados Unidos en esta capital, Mr. Williams, ha dirigido al gobernador general de la isla una nota de carácter oficial, en la cual suplica que el proceso incoado contra el corresponsal del New York World sea sometido à los tribunales civiles de justicia.

Antes de recibirse la súplica en el gobierno general, el general Martínez Campos había decretado la libertad del senor Fuentes, y le había ordenado que partiera de la isla en

plazo breve.»

DÍA 40

Noticias de Cuba.

Se recibió el siguiente telegrama oficial:

«Habana 9 Mayo.—Gobernador segundo cabo á Ministros Guerra y Ultramar:

Me telegrafía desde Matanzas el gobernador militar, que la partida de Matagás reapareció en Colón, siendo batida ayer, haciendosele un muerto, teniendo nosotros un herido.

General Salcedo desde Santiago me dice que el comandante del cañonero *Indio* participa que en la Caleta verificaron los insurrectos un desembarco de armas y municiones, y que en Jaruco hay una partida de cien hombres que pretende atacar Sábana y Guandao.

El enemigo incendió ayer el puente del ferrocarril entre San Luis y los Caminos.

En Gibara tuvimos ligero tiroteo con el enemigo.—Arde-

rius».

Este telegrama produjo desagradable impresión, y comenzó á verse claro respecto á que la insurrección era más grave de lo que se creía.

Se hicieron comentarios como tristísimos.

Los telegrafistas.

En la sesión del Congreso terminó en este día la discusión del presupuesto de Gobernación, y comenzó la del de Fomento.

La enmienda del Sr. Soldevilla al primero fué aceptada, y además consiguió este Diputado que no quedaran excedentes 50 temporeros durante el mes de Julio hasta que se verificaran los exámenes, en los cuales podrían adquirir derechos.

Una numerosa comisión del personal subalterno facultativo del cuerpo de Telégrafos felicitó cordialmente al Sr. Mellado, como presidente de la comisión de presupuestos, y al Diputado Sr. Soldevilla, autor de la enmienda aprobada por el Congreso, y que tanto favorece á dicho personal.

DIA- 44

A la monarquia.

Fué presentada al Sr. Sagasta por el exministro de la Gobernación D. Alberto Aguilera, una comisión compuesta del expresidente de la Juventud republicana de Madrid D. Fernando Cadiñano, el exsecretario Sr. Cantero Berenguer, y los Sres. Bernal, Sancho y Presa, que también pertenecieron á la junta directiva de la misma, y que ingresaban en el partido liberal.

El Sr. Sagasta los recibió muy afectuosamente.



D. ALBERTO AGUILERA.

Preparativos electorales.

La efervescencia era grande. Se hablaba de trampas y embuchados dispuestos por los ministeriales, y los silvelistas se preparaban á defenderse.

Por la noche se celebró una numerosa reunión de electores del distrito del Centro, en el Salón Romero.

Presidió el Sr. Silvela, teniendo á su lado á los candidatos señores marqués de Monistrol y Muguiro.

El Sr. Silvela pronunció breves palabras sobre el programa que llevaban al ayuntamiento sus amigos, y exhortó á todos á que lucharan con fe y entereza.

Los concurrentes aplaudieron mucho al Sr. Silvela, y después un grupo muy numeroso le acompañó á pie hasta la calle de Alcalá.

DIA 12

Consejo de Ministros.

Duró cerca de cuatro horas, y la mayor parte de ese tiempo lo dedicaron los Ministros á discurrir sobre la lucha electoral.

Por los primeros datos el Gobierno comprendió que el triunfo de la candidatura ministerial era completo; pero no pudo formar juicio sobre el resultado que arrojaría el escrutinio para las oposiciones.

Acerca de esto y de las probabilidades de que hoy los liberales y los silvelistas plantearan un debate en el Congreso sobre abusos é ilegalidades cometidos en la elección, discurrieron largamente los Ministros.

Terminado éste, el Sr. Cánovas se trasladó, según costumbre, á Palacio, para despachar con S. M. la reina.

Elecciones de concejales.

Se verificaron en Madrid con entusiasmo extraordinario por parte de conservadores y silvelistas.

Por parte del Gobierno fueron los directores de la fiesta los Sres. Aguilera (D. Luis Felipe) y Gálvez Holguín, ambos desahogados y frescos, que no se pararon en barras.

La prensa de aquellos días cuenta y no acaba de los chanchullos y embuchados electorales que se llevaron á cabo.

Justo es decir que no todo el Gobierno vió con agrado aquella conducta electoral.

Pero en definitiva, el Gobierno, por buenos ó malos medios, obtuvo un triunfo completo, que más adelante le había de costar muy caro.

El resultado fué el siguiente:

Conservadores triunfantes: D. José Alonso Colmenares.—
D. Hilario Sanmartín Eslava.—D. Isidro Urbano y Calvo.—
D. Francisco Villanova de la Cuadra.—D. Sergio Rodríguez
Peláez.—D. Enrique López Balboa.—D. Francisco Peña Cos-

talago.—D. Andrés Vidal y Llimona.—D. Eduardo Masip.—D. Julián Peño Carrero.—D. Luciano López Dávila.—D. Manuel Valle y González.—D. José Fernández Campa.—Don Francisco Martínez Contreras.—D. Ginés Vivó y López.—Don José Ruiz Márquez.—D. Baldomero Martínez Sevilla, D. Mariano Benito Miguel: total, 18.

Silvelistas: Señor conde de Malladas.—Señor marqués de Monistrol.—Señor marqués de Cubas.—Señor conde de Ber-

nar.—Señor marqués de Perales: total, 5.

Fusionistas: D. Felipe González Rojas.—D. Federico Arredondo.—D. José de la Presilla.—D. Faustino Martínez López: total, 4.

Telegramas oficiales de Cuba.

« Habana 12 de Mayo.—El general en jefe se embarcó ayer tarde para Santiago de Cuba.

El comandante Condines, del 4.º peninsular, batió al enemigo cerca de Baracoa, teniendo un herido leve y causando

muchas bajas à los contrarios.

El coronel Sandoval, en un reconocimiento practicado en las inmediaciones de Palma Soriano, dió muerte al titulado coronel Pablo.—Arderius.»

DIA 43

Las elecciones en provincias.

El resumen de la votación de concejales en las capitales de provincia y pueblos mayores de 4.000 almas, es el siguiente:

Adictos	
Liberales	997
Republicanos	
Carlistas	188
Silvelistas	
Independientes	259
Oposición indeterminada	
	Total 5.316

DIA 15

Muerte del coronel Bosch.

«Habana 15.—(Recibido el 16.) - General en jefe á Minis-

tros Guerra y Ultramar:

División Salcedo combate glorioso anteayer. Cuatrocientos hombres Simancas, mando teniente coronel Bosch y un escuadrón con comandante Garrido; partidas insurrectas, dos de 400 hombres, mandadas Antonio y José Maceo, ocupaban fuertes posiciones margen río Tincho, diez kilómetros Guantánamo.

Combate duró desde las cinco y media de la mañana hasta las tres y media tarde, que retiróse enemigo hacia Sierra Ca-

nasta y Chapala. Hubo sensibles bajas.

Teniente coronel Bosch, muerto; médico Ruiz, fallecido heridas recibidas; capitán Castrillo y tenientes batallón Aguado y Reina, heridos; un sargento, un cabo y nueve soldados, muertos, y dos cornetas y 29 soldados, heridos.

Del enemigo se han visto 47 muertos, y llevan grandes

convoyes con muchos heridos.

Según dicen presentados Guantánamo que aseguran están entre los muertos cabecillas Tudela y Maceite, y entre los he-

ridos Periquito Pérez y Cartagena.

La pérdida del teniente coronel Bosch es muy sensible para este ejército, pues era un brillantísimo jefe, y por este correo enviaba yo propuesta á su favor por uno de sus hechos de armas.—Martínez Campos.»

Al ser fijado en el Congreso este telegrama se leyó con avidez por los Diputados, y fue general el sentimiento por la pérdida de los valientes oficiales y soldados españoles que han dado su vida por la patria.

El teniente coronel Bosch era un jefe bizarro, de mucho

nombre en el Ejército.

DÍA 16

Consejo en Palacio.

A la hora de costumbre y con asistencia de todos los Ministros se celebró el Consejo de los jueves en Palacio. El Sr. Cánovas en su discurso se ocupó de las elecciones últimas y del debate en las Cámaras, mostrándose muy complacido de que, no obstante la falta de organización oficial del partido, ha tenido un resultado muy satisfactorio.

Respecto del exterior, habló de la cuestión del extremo Oriente.

El Ministro de Ultramar dió cuenta del telegrama del día anterior.

El Ministro de la Guerra puso á la firma, entre otros, el decreto ascendiendo á capitán general al teniente general D. Ramón Blanco Erenas, marqués de Peña-Plata.

En el Consejo, y á petición del general Martínez Campos, se acordó también enviar à Cuba 1,500 soldados de caballería, pues las partidas van en su mayoría montadas.

El general Blanco.

El decreto publicado confiriendo la más alta jerarquia de la milicia al actual capitán general de Filipinas, decía así:

«En atención à los relevantes méritos y especiales circunstancias del teniente general D. Ramón Blanco y Erenas, marqués de Peña-Plata; tomando en consideración los distinguidos servicios que ha prestado como general en jefe del ejército de Filipinas, y muy especialmente en la campaña de Mindanao, à la que ha dado feliz término el brillante combate librado en Marahuit el 10 de Marzo último; en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del roino,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, á la dignidad de capitán general de Ejército, con la antigüedad del expresado día 10 de Marzo.

Dado en Palacio á 16 de Mayo de 1895.—María Cristina.— El Ministro de la Guerra, Marcelo de Azcárraga.»

Debate electoral.

Continuó el debate promovido por la interpelación del señor Silvela.

El señor conde de Romanones pronunció un largo y razo-

nado discurso, comenzando por lamentar la situación anómala en que se encontraba el Gobierno, que no le permitía combatir sus actos con la rudeza que merecían, por lo cual se iba à limitar à denunciar las infracciones legales que se habían cometido, y de las cuales el Sr. Ministro de la Gobernación no era más que encubridor, pues los autores eran los Sres. Romero Robledo y Bosch.

Le contestó con gran habilidad, dada su falsa situación, el

Sr. Cos-Gayón, è intervino el Sr. Villaverde.

DÍA 17

Cumpleaños del rey.

Hubo brillantisima recepción en Palacio, con numerosa concurrencia.

Los presidentes de las Cámaras leyeron los discursos de rúbrica .

El de contestación de la reina fué como sigue:

«Señores Diputados: Cada vez que en el cumpleaños de mí amado hijo recibo los plácemes del Congreso de los Diputados, mi alma experimenta una vivísima satisfacción. Día trás día va así aproximándose aquel dichoso en que he de entregarle ya el cetro de su padre, tal cual lo empuñé en horas de dolor, apoyado, como entonces, en el tradicional amor de la nación á la Monarquía, y aun enaltecido por merced del Cielo con las nuevas glorias que tan oportunamente me recordais.

Verdad es que si en el extremo Oriente nos sonrie la fortuna, hallámosla menos propicia, hoy por hoy, en el suelo de América, descubierto y en tanta parte poblado y civilizado

por España.

Malos hijos están allí pugnando porque del todo desaparezca ante ellos el honroso pendón de sus progenitores; mas la misma opinión de las provincias cubanas, en general, condena y enflaquece tan odioso empeño. De todo punto me tranquiliza además, respecto al resultado definitivo de la lucha, el decidido concurso que los representantes de la nación me ofreceis en esta ocasión, y la certeza de que las grandes cualidades militares que plugo á Dios repartir entre los hijos de España, persisten hoy como ayer, lo cual responde de que la impensada y loca empresa de ahora se frustrará más fácilmente que otras anteriores.

No hay, pues, motivos para temer, sino serias razones para esperar que conceda Dios á nuestra patria un porvenir

digno de su historia.»

El de contestación al Senado fué análogo, por cuya razón no se reproduce aquí.

DÍA 19

Noticias de Cuba.

«Habana 18.—El general segundo cabo á los Ministros de la Guerra y Ultramar:

El general Bazán encontró y batió las partidas de Mestre y Díaz en Rioseco, haciéndoles tres muertos y varios heridos.

La fuerza de su mando, sin novedad.

Un cuerpo enemigo de 200 hombres fué encontrado en Guadalupe, cerca de Morón, causándosele tres bajas, y teniendo herido leve.

El general en jefe acaba de salir para Cienfuegos. - Ar-

derius."

El mando de Puerto Rico.

El Gobierno acordó aceptar la dimisión presentada por el general Dabán de gobernador general de Puerto Rico, y autorizarle para que regresara á la Península cuando lo estimase conveniente, y sin aguardar á que lo relevara personalmente el nuevo gobernador general de aquella provincia, general Gamir, que fué nombrado al día siguiente.

En esta tarde se designaron los regimientos de caballería que habían de preparar un escuadrón para que formase parte

del ejército de Cuba.

La suerte designó á los regimientos siguientes:

Alfonso XII, de guarnición en Sevilla; Villa-Robledo, en Córdoba; Lusitania, en Alcalá de Henares; Villaviciosa, en Ba-

dajoz; Numancia, en Pamplona; Talavera, en Zamora; Tetúan, en Reus; Pavía, en Madrid; Príncipe, en Villafranca del Panadés, y España, en Burgos.

Banquete silvelista.

Para festejar con un acto colectivo el mérito de los discursos pronunciados por el Sr. Silvela, algunos Diputados del grupo conservador disidente tomaron la iniciativa para organizar un banquete, á cuya idea hubo en pocas horas gran número de adheridos.

El banquete se celebró en el restaurant de Lhardy, y los

comensales fueron noventa y seis.

Hubo mucha animación, y asistió, naturalmente, la plana mayor del silvelismo.

DIA 20

El debate politico electoral.

Se reanudó con un discurso del Sr. Dato, consumiendo el segundo turno. El Sr. Dato, con su palabra elocuente y serena, su oratoria elevada y la autoridad que ha conseguido con su seriedad política, dió animación al debate, y la Cámara le escuchó con interés, dando las oposiciones constantes pruebas de aprobación á sus razonamientos.

El Sr. Dato puso de manifiesto multitud de abu-



SR. DATO É IRADIER.

sos cometidos en las elecciones para juzgar con mayores pruebas de la política electoral del Gobierno.

En su contestación, el Ministro ofreció al Sr. Dato hacer entera justicia cuando los recursos contra las decisiones de la comisión provincial llegasen hasta él.

También intervino en este dabate D. Eugenio Silvela para

explicar algunos atropellos de que había sido víctima.

El Sr. Azcárate pronunció un discurso enérgico excitando al Parlamento á que protestase de la conducta del Gobierno, por entender que el compromiso de honor del Sr. Sagasta no impedía en manera alguna que se acabase, ó al menos se hiciera algo para acabar con los abusos, atropellos y coacciones que hacen imposible el ejercicio del derecho electoral.

Considero como un beneficio la vuelta del partido liberal al poder, pues podía seguir gobernando con las actuales

Cortes.

Su discurso fué de efecto.

El Sr. Cos-Gayón se defendió con los argumentos de costumbre, y con su reconocido ingenio y sus extraordinarias dotes de polemista.

Todo le hacía falta, pues el Sr. Cos-Gayón era precisamente de los que se habían opuesto al *sistema* seguido por sus correligionarios en las últimas elecciones.

Entre bastidores.—Proposición de censura.

Mientras tanto, la minoria republicana centralista redactó una proposición incidental



D. GUMERSINDO AZCARATE.

en la cual se pedía al Congreso que declarase no haberle satisfecho las explicaciones dadas por el Gobierno sobre lo ocurrido con motivo de las elecciones de concejales, y proponiendo en su consecuencia un voto de censura al Ministerio.

La proposición la firmaron los Sres. Salmerón, Pedregal, Labra, Azcárate, Melgarejo, Prieto y Caules y Ojeda.

Los exministros liberales.

En vista de lo que pasaba, se reunieron en el despacho de secretarios de la Cámara los Sres. Sagasta, marqués de la Vega de Armijo, Gamazo, Maura, Aguilera, Moret, Puigcerver, conde de Xiquena, Canalejas, Eguilior, Salvador, duque de Almodóvar, Mellado, Laserna y Garijo.

Después de algunos discursos, recayeron por unanimidad

los siguientes acuerdos:

- 1.º Que la mayoría liberal cumpliera el compromiso contraido por su jefe con la reina de legalizar la situación económica, ayudando al Gobierno para que los presupuestos general de la Península y Ultramar estuvieran aprobados antes de 1.º de Julio.
- 2.º Que el Sr. Sagasta interviniese en el debate político haciendo una condenación enérgica de la conducta electoral del Gobierno.
- 3.º Autorizar al propio Sr. Sagasta para que en la forma que éste eligiera según las condiciones en que el debate se desarrollara, sostuviese que «no había lugar á deliberación» sobre la proposición de censura que habían anunciado los republicanos.

Los aranceles de Puerto Rico.

En el Ministerio de Ultramar se reunió la subcomisión arancelaria de Puerto Rico, presidida por el Sr. Concha-Castañeda, nombrando las siguientes ponencias:

Sección primera.—Clases 1.ª, 2.ª, 8.ª y 11.ª: presidente, señor conde de Torrepando; secretario, Sr. Soler y Casajuana.

Sección segunda.—Clases 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª y 13.ª: presidente. Sr. Villanueva, y secretario, Sr. Santos y Fernández Laza.

Sección tercera.—Clases 3.ª, 9.ª, 10.ª y 13.º: señores Lastres y Carcía Molinas.

Sección cuarta.—Asuntos generales: señores Gullón (D. E.) y Gascón.

Nuevos prelados.

El Ministro de Gracia y Justicia puso á la firma de la reina los decretos presentando para el arzobispado de Zaragoza al obispo de Huesca, Sr. Alda; para el obispado de Huesca, al auxiliar de Zaragoza, y para el de Orense, á D. Pascual Cascajares, arcipreste de Cuenca.

DIA 21

Noticias de Cuba.—Muerte de Marti.

En los Ministerios de la Guerra y Ultramar se recibió el siguiente importante telegrama:

«Habana 21.— (Recibido el 22).— General Salcedo dice que se libró un combate entre Bijas y Dos Ríos, orilla derecha Contramaestre, con los cabecillas Martí, Gómez, Massó y Borrero, encontrados por la columna del coronel Sandoval.

El combate duró una media hora, siendo el enemigo dispersado y muerto el titulado presidente de la república José Martí, cuyo cadáver fué reconocido á pesar del empeño del enemigo en retirarlo, causándole además catorce muertos vistos, muchos heridos, cogiéndose armas, correspondencia de Martí y once caballos útiles, con monturas.

Por nuestra parte tuvimos cinco muertos y siete heridos. Prisioneros aseguran que Gómez y Estrada son muertos ó heridos; pero falta comprobación.—Arderius.»

Se hicieron después muchos comentarios respecto á la muerte de Martí.

Hubo quien dijo que contrarió mucho al general Martinez Campos y retrasó la conclusión de una paz como la del Zanjón, pues se creyó que Martí iba á entenderse con el general en jefe. Martí era joven, inteligente, instruido, de actividad incansable y genio emprendedor; fué quien desde Nueva York puso en juego su influencia y su prestigio organizando la insurrección que había de estallar en las seis provincias de la gran Antilla.

No era hombre de lucha, pero sí de gran acción, propagandista y tenaz mantenedor de las ideas separatistas.

Tenia cuarenta y cuatro años. Era licenciado en derecho. Cursó los dos últimos años de su carrera en Zaragoza, precisamente en los tiempos en que también ponia fin à sus estudios el Ministro de Ultramar, Sr. Castellano.

Debate politico electoral.

La proposición presentada por los republicanos, decía así:

«Los Diputados que suscriben, considerando que, sin perjuicio de la responsabilidad que proceda exigir ante los tribunales de justicia à los autores, cómplices y encubridores de las ilegalidades cometidas en las últimas elecciones municipales de esta capital el día 12 del corriente, importa al decoro del Parlamento, por ser órgano y expresión de la opinión pública, imponer à tales hechos como sanción su severa censura, tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar la profunda pena con que ha visto lo sucedido en dichas elecciones y su sentimiento de que las explicaciones ofrecidas por el Gobierno no le hayan podido satisfacer en modo alguno.

Palacio del Congreso 22 de Mayo de 1895.—Azcárate, Pedregal, Salmerón, Prieto y Caules, Ojeda, Labra y Muro.»



La proposición de «no ha lugar á deliberar» llevaba la firma de los Sres. Sagasta, Moret, Gamazo, Maura, Canalejas, Eguilior y Puigcerver.

La apoyó el Sr. Sagasta en un habilísimo discurso, cuya síntesis fué la siguiente:

«El partido liberal no quiso dar batalla alguna al Gobierno con motivo de la contienda electoral por altas razones políticas y de patriotismo Este compromiso respondía à dos consideraciones: primera, à que la regia prerrogativa quedase en completa libertad y pudiera ser ejercida sin obstáculos de ninguna clase; y segunda, à que no se creara el conflicto gravísimo de que no haya presupuestos, mucho más en las actuales circunstancias, en que hay que atender à la guerra de Cuba.

¿Quiere decir esto—exclamó—que no condenábamos la politica electoral del Gobierno? El señor conde de Romanones fué el primero en censurarla y en formular enérgica protesta.

¿No se considera bastante esa protesta y se queria que yo la repitiera? Pues yo lo declaro también, y si es necesario, repetire una y otra vez que condeno y repruebo en absoluto las ilegalidades y los atropellos cometidos en las elecciones municipales, porque constituyen un lamentable retroceso en nuestras costumbres electorales y un gran desprestigio para el sistema representativo.» (Grandes aplausos.)

Tomada en consideración, y combatida por el Sr Salmerón, se puso á votación, resultando aprobada por 170 votos

contra 27.

Los Sres. Calbetón y Serrano Diez, de la mayoría, votaron

en contra.

Todo esto fué una prueba más del gran ascendiente que tiene el Sr. Sagasta sobre la mayoria, porque... la verdad, tenían ganas de pelea, y no les faltaba razón.»

DIA 23

Consejo de Ministros.

Duró tres horas.

Cuando salieron los Ministros manifestaron que se habían ocupado principalmente de la guerra de Cuba y de la marcha de los debates en las Cámaras sobre los presupuestos generales.

Respecto de la insurrección cubana, tanto el Ministro de Ultramar como el de la Guerra, dieron minuciosa cuenta á sus compañeros de las noticias recibidas, que estimaban muy satisfactorias, pues con la muerte del cabecilla Martí, que era el alma de la insurrección, había de ser (según ellos) fácil à nuestras tropas batir y disolver las partidas, en las cuales debia reinar el desaliento y la desmoralización.

Respecto de la discusión de los presupuestos, el Gobierno estimaba que no adelantaba todo lo que era de desear, y hablaron de celebrar sesiones dobles, ó en último caso, apelar á una sesión permanente.

Los demás asuntos tratados fueron de interés secundario.

Fallecimiento de Peral.

Según noticias particulares recibidas en Madrid, en esta fecha falleció en Alemania, á donde fué para curarse un cáncer, después de una terrible operación, el exoficial de nuestra Armada y notable electricista D. Isaac Peral.

La inmensa popularidad que tuvo cuando acometió la empresa de resolver el problema de la navegación submarina le hace digno de recuerdo, pues aunque el éxito no coronó sus esfuerzos, siempre tendrá á su favor en el juicio de la posteridad sus deseos por el engrandecimiento de su patria.

La herencia de la reina.

En este día falleció en Madrid el Sr. D. Alejandro Soler y Durán que, á pesar de su gran fortuna, hacía una vida muy retraida.

Una vez certificada su defunción, se procedió, con los requisitos legales, á la apertura del testamento, y se vió que, aparte de tres mandas, una de 10.000 duros para un criado, otra de 5.000 duros para otro, y otra de 20.000 duros para una mujer necesitada á la cual socorria todas las semanas con limosnas, instituía por heredera universal á S. M. la reina regente, con la obligación de trasmitir la herencia á sus hijos.

S. M. la reina renunció à tal herencia.

DIA 24

La cuestión de los vinos.

En el Congreso se reunieron los Diputados por las regiones interesadas en la cuestión de los vinos. Asistieron los Sres. Salvador (D. Amós), Nieto, Bullón, Requejo, Casanova, Avedillo, Iranzo, conde del Retamoso, Burgos, Monares, Ballestero, Barrado, Paje, Presilla, Fernández de Velasco, Arredondo, Alonso Martínez (D. Vicente), marqueses de Ibarra y Montroig, Sendín, Laá, Guelbenzu, Ariño, Arroyo, Chicheri, Villapadierna, Manteca, Parra, Muro, Montilla, Arias Miranda, Recio de Ipola, Pozo y Muñoz (D. Julián).

La discusión no fué larga. El Sr. Fernández de Velasco manifestó que aunque se quedara solo mantendría su voto particular al presupuesto pidiendo la supresión del impuesto de consumos para los vinos, y la imposición de un gravamen

sobre la riqueza mobiliaria.

Todos se mostraron conformes con el primer extremo, y acordaron el nombramiento de una ponencia, en la que tuvieron representación los diversos partidos allí presentes, y que la formaron los Sres. Muro, Monares, conde del Retamoso, Arredondo y Burgos, para que diera dictamen sobre todas las proposiciones presentadas en este punto al presupuesto.



D. RAFAEL MONARES.

DÍA 25

Proposición de amnistia.

En la sesión del Congreso, el Diputado carlista Sr. Llorens defendió la proposición de amnistía por la última guerra civil para algunos carlistas que aún seguían proscritos. El Ministro de Gracia y Justicia no quiso que este perdón tuviese el carácter de amnistía, sino el de indulto, y prometió que cuando estuviesen terminados los expedientes aconsejaria á S. M. el ejercicio de su regia prerrogativa.

Con esta promesa, el Sr. Llorens retiró la proposición de

amnistia.

La cuestión de los vinos.

Se reunió la ponencia nombrada el día anterior, y redactó las siguientes conclusiones:

1.ª Supresión del impuesto de consumos sobre los vinos.

2.º Prohibición de los conciertos entre el Estado y los fabricantes de alcohol natural, derogándose los existentes de modo que sobre ese alcohol grave el impuesto de 37,50 pesetas por hectólitro.

3." Revisión de las cartillas evaluatorias à fin de sujetar la tributación de las viñas al menor precio que ahora tienen

los vinos.

4.º Que sin pérdida de tiempo se ponga en vigor la ley recientemente promulgada que prohibe la fabricación de vinos artificiales, con un reglamento para su ejecución tan restrictivo, que haga imposible eludir los preceptos de esta ley.

El Gobierno era contrario à la proposición, y el Sr. Sagas-

ta, por su parte, manifestó lo siguiente:

«El impuesto de consumos sobre los vinos representa un ingreso de 80 millones para el Tesoro y otro ingreso de 60 millones para los ayuntamientos.

Es fuerza sustituirlo; y ¿cómo se hace esto?

Ni el impuesto sobre la renta pública, ni el impuesto sobre la riqueza mobiliaria pueden compensarlo por mucho que se elevara el tipo. El más alto que se quiera calcular no produciria ni la décima parte de lo que el impuesto de consumos representa.

Un nuevo recargo sobre las cédulas personales, lo mismo que un nuevo impuesto sobre los sirvientes, cosas ambas que

algunos provectan, son irrealizables.

Hay, pues, que meditar mucho sobre ello, y me parece que es poco lo que se podrá hacer.»

Asamblea centralista.

Se reunió para intentar una vez más la concentración republicana.

Hubo un gran discurso del Sr. Salmerón, y se nombró la

junta siguiente, para procurar la concentración.

Señores Landa, Isabal, Salas Antón, Calderón (D. Alfredo), Enriquez, Mos, Alcázar, Junco, Osete. Uzurrunzaga, y Salmerón y García.

DÍA 26

El cadaver de Marti.—Telegrama oficial.

«Habana 26.—Cadáver Martí, previa formal identificación, ha sido enterrado en el cementerio de Ramón Yaguas.

Martí dirigió personalmente los suyos en la acción de Dos Ríos. Murió de dos balazos, uno en el cuello y otro en el pecho. Dicese, no oficialmente, que Sandoval presentó al general Martinez Campos el reloj de Martí, varias cartas y documentos.

Dícese también que Máximo Gómez cayó herido del caballo en la última carga, que los soldados trataron de cogerlo, no pudiendo conseguirlo porque el cabecilla Borrero, cruzando bajo los fuegos del enemigo, lo recogió y llevó fuera del campo de batalla.

El general Suárez Valdés ha tenido confidencias de que Gómez no está herido, pero creencia general afirmalo.—Âr-

Vuelta de Salcedo.

Llamó la atención, y fué muy comentado, un telegrama del general Arderíus al Gobierno, diciendo que, según le comunicaba el Sr. Martínez Campos, había cesado el general Salcedo en el mando de la división que tenía á sus órdenes, y que en el primer correo se embarcaría para la Península.

Nadie sabía á qué causas atribuir el hecho de que el general Salcedo dejara el mando de las tropas que estaban en ac-

El general Martínez Campos pidió que se nombrara sucesor al Sr. Salcedo, y quedó nombrado el general D. Pedro Mella, que ocupaba el cargo de fiscal del Consejo Supremo de Guerra.

Consejo de Ministros.

Desde las tres de la tarde hasta cerca de las seis, estuvieron reunidos los Ministros en Consejo, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

En este tiempo los consejeros se ocuparon principalmente de estudiar el modo de arbitrar recursos para las atenciones de la guerra de Cuba, en previsión de que no fuese suficiente la cantidad dispuesta para tal objeto, y de la cual existía una parte que permitía sufragar los gastos de la guerra durante mes y medio ó dos meses.

Los Ministros de Hacienda y Ultramar expusieron en lineas generales sus opiniones, y quedaron encargados de estudiar el asunto y proponer al Consejo la solución que estimasen más conveniente.

DÍA 27

El cadaver de Marti. — Telegrama de «El Imparcial.»

*Habana 27 (10,35 mañana.—Después de enterrado el cadáver de José Martí en el cementerio de Remanganaguas, ha sido exhumado por orden del general Martínez Campos y conducido convenientemente escoltado á Santiago de Cuba.

Ayer llegaron à esta ciudad los restos mortales del infati-

gable propagandista.

El cadaver, que había sido embalsamado por el doctor Valencia, fué expuesto inmediatamente en el cementerio de Santiago para que le examinaran cuantas personas lo tuviesen por conveniente.

Le custodió un destacamento de cien soldados.

A las ocho de la mañana de hoy se ha dado cristiana sepultura al cadáver del jefe civil de los separatistas.»

Lucha por un muerto.

A poco de emprender la marcha el convoy que conducía el cadáver de Martí, comenzó la partida Rabí á hostilizarle y continuó disparando contra los soldados hasta las inmediaciones de San Luis.

Las tropas, que habían contestado sin trabar combate á los disparos del enemigo, recibieron orden de atacarle, y se entabló una renida acción en que los soldados mostraron una vez más su valor y su arrojo.

En la refriega lograron hacer prisioneros á nueve separatistas y causaron nueve muertos y numerosos heridos á la

partida.

De los militares resultó herido en el cuello el teniente Latorre, natural de Cuba, y que se distinguió durante la campaña de Melilla.

También se apoderaron los soldados de un lujoso ataud

que llevaba la partida Rabí.

Los rebeldes intentaron desenterrar el cadáver de Martí y trasladarle de Remanganaguas á otro punto.

La cuestión de los vinos.

Los Diputados de las regiones vinícolas se reunieron en el Congreso. La ponencia nombrada dió cuenta de sus conclusiones.

Algunos de los Diputados propusieron que el Parlamento, prescindiendo del Gobierno, votara la supresión; pero prevaleció la opinión contraria, porque eso equivaldría á erigirse las Cortes en Convención y destruir el presupuesto de ingresos.

Se propuso, y esto se acordó consultar con el Ministro, la reducción del impuesto de consumos para los vinos en las grandes capitales, porque de los datos oficiales resultaba que hay algunas de aquéllas donde sale cada habitante por 14 y 18 pesetas de impuesto de consumos por vinos, lo cual es una exorbitancia.

DIA 28

La cuestión vinicola.

Una comisión de los Diputados interesados en la solución del problema vinícola, visitó en el Congreso al Ministro de Hacienda, consultando su opinión sobre asunto tan importante. El Ministro dijo que estaba resuelto á no prescindir de impuesto alguno en totalidad ni en parte sin tener asegurada su compensación.

El Sr. Ruiz Zorrilla.

En esta fecha salió de Villajoyosa para Burgos el exjefe del partido republicano progresista Sr. Ruiz Zorrilla.

No entró en Madrid, sino que por el ferrocarril de circunvalación pasó á la estación del Norte y marchó á Burgos.

Recompensas en tiempo de guerra.

Fué autorizado el general en jefe del ejército de Cuba para dar la mayor ampliación al art. 23 del reglamento de recompensas en tiempo de guerra; para sustituir el juicio de votación cuando éste fuese absolutamente imposible à causa de operarse en pequeños destacamentos donde no exista más jefe que aquel á quien toca abrirlo, y no los vocales que la ley previene, con una averíguación sumaria, cuya aprobación definitiva se someterá à la autoridad de dicho general en jefe, oyendo á los jefes que estime conveniente, y para premiar hasta el empleo de capitán.

Asamblea centralista.

En la reunión de esta fecha se leyó el dictamen sobre concentración republicana, cuya base principal es la siguiente:

1.º Concertar la fusión de todas las fracciones republicanas, pudiendo llegar á alcanzar hasta la inmolación de la personalidad política del partido centralista, á condición de que todas las demás organizaciones, sin excepción alguna, se presten á hacer para la formación de un solo partido republicano el mismo sacrificio.

Fué aprobado el dictamen.

Cortes en otoño.

El Sr. Silvela, en previsión de los acontecimientos, conferenció con algunos importantes hombres públicos de la mayoría y de algunos de la minoría, acerca de la conveniencia de obtener del Gobierno, por medio de una acción común, la promesa de reunir en Octubre ó á primeros de Noviembre las nuevas Cortes.

Las razones en que se fundaba el Sr. Silvela las expuso El Tiempo con toda claridad:

«No se concibe—decía—un Gobierno parlamentario sin Cortes, y mucho menos en época como la actual, en que tan graves problemas hay planteados. La cuestión vinícola, la situación que atraviesa Cuba, las relaciones comerciales con las naciones, la interinidad misma en que vive la Hacienda de la Península, asuntos son que no pueden resolverse à espaldas del Parlamento sin la debida fiscalización de los representantes del país.»

DÍA 29

Noticias de Cuba.-Nuevas partidas.

En la presidencia del Consejo de Ministros se facilitó à la prensa el siguiente despacho oficial.

Las noticias tenían excepcional interés, porque daban la nota desfavorable de que la insurrección se extendía á otras provincias de la isla y el espíritu en la lucha del elemento filibustero no andaba tan abatido como muchos habían supuesto después de la muerte del cabecilla Martí.

Decían así los despachos:

«Habana 28.—El general en jefe me dice que à su paso por Cabonico supo que Maceo se presentó el 22 en Sagua Tánamo, atacando sin éxito con grandes bajas.

Siguió à Cabonico Mayor, cuyos puntos no atacó. En un cuartón de Sagua hizo grandes destrozos en los plantios.

Se han presentado en Camagüey dos pequeñas partidas,

que son perseguidas de cerca por pequeñas columnas.

Pasado mañana confirmaré noticia de Sagua. - Arderius.»

«Habana 29.—General encargado despacho á los Ministros de Guerra y Ultramar:

General Salcedo comunica que enemigo causó ligeros des-

perfectos vía férrea Guantánamo. - Arderius.»

Pérdida del cañonero «Tajo,»

Desde hacía algún tiempo venía persiguiendo á la marina un sino fatal.

A las pérdidas dolorosas del Reina Regente y el Gravina, hubo que añadir en este día la del cañonero Tajo que, desgraciadamente, tampoco fué la última de la terrible racha.

Acerca de este asunto, se recibió el siguiente telegrama:

«San Sebastián 29 (9 noche.) - Acaban de recibirse noticias diciendo que entre seis y siete de la mañana ha naufragado à la entrada del puerto de Pasages el cañonero Tajo, que procedía de Bilbao, donde había limpiado los fondos.

El cañonero Tajo chocó en el sitio llamado Sasiguchi, á

cincuenta metros de tierra, y se fué à pique rápidamente. Los veinte hombres que lo tripulaban se arrojaron al agua al ver el peligro que corrían. Muchos de ellos ganaron la orilla á nado, y otros fueron recogidos por una trahinera que regresaba de la pesca, y que los condujo al puerto de Pasages de San Pedro, donde se les dió ropa. Uno de los tripulantes pereció ahogado.

Aquí nadie se explica el naufragio, pues la mar estaba

bellisima y reinaba viento del Sur.

Con este motivo, se hacen juicios que no quiero hacer míos, pues las responsabilidades que haya que exigir serán exigidas á su tiempo.»

Parece que no resultó responsabilidad para nadie.

DÍA 30

Los vinos en el Congreso.

Sigue el debate acerca del voto particular del Sr. Fernández de Velasco pidiendo la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos.

Al reanudar el firmante del voto su discurso interrumpido

en la sesión anterior, dijo:

«Yo propongo la supresión de un impuesto y también la creación de otro (el de la renta), para cubrir el déficit que se origine por aquélla.

Es triste oir lamentarse de la baja que produciria en el papel el impuesto sobre la renta y no escuchar los mismos ecos

al pensar en la ruma de la agricultura.

No se explica por qué las provincias contribuyen al lujo de Madrid, á sostener parques y alumbrado, lujo que solamente

aprovecha á los ricos, y que pagan los pobres.

Para que por el Retiro puedan circular carruajes de lujo con el orden debido se emplean fuerzas de la Guardia civil, mientras en el campo se vive en constante inquietud con pocos guardas. (Risas. El señor Ministro de Hacienda se rie tambien.)»

Contestóle el presidente de la comisión de presupuestos, Sr. Mellado, en un discurso, diciendo:

«Desde el punto de vista de los intereses nacionales todos

los Diputados son vinícolas.

Es necesario estudiar este problema; pero creo que ningún Ministro de Hacienda se atreverá á hacer uso de la autorización sin limite que se otorga en el voto particular del Sr. Fernández de Velasco.

Este propone un remedio à la crisis vinícola, que es igual à si tuviera el Sr. Velasco un brazo enfermo y se cortase el

otro con objeto de atajar el mal.

No es procedimiento—continuó—para evitar un mal crear otro, y aunque reconozco la urgente necesidad de pensar en soluciones para la crisis vinicola, de ningún modo estimo aceptable el que se disente; con la depreciación del papel habrá más compradores, por lo tanto, no pueden acariciarse esperanzas de que los capitales fueran á la agricultura por aquel medio.

Además, aumentaria la Deuda con el impuesto sobre la renta.»

El Sr. Mellado hizo cálculos curiosos para demostrar que era perjudicial y contraproducente lo propuesto por el señor Fernández de Velasco.

Intervino para alusiones el Sr. Puigcerver.

la crisis de la viticultura-dijo-es evidente, por lo cual es preciso buscar un término medio, un remedio que, sin las exageraciones del Sr. Fernández de Velasco, cuyo voto particular no creerá su mismo autor que sea aceptado, sirva para contener el mal.

Este momento es el menos oportuno para plantear cuestiones como la del impuesto sobre la renta, y significa un absur do la autorización que se otorga al Gobierno en el voto particular que se discute.

Para alusiones dijo después el Sr. Silvela:

«Recojo éstas con mayor gusto que las de carácter polí-

El problema planteado es de gran importancia, y el Gobierno debe exponer su opinión, y si es posible, sus solu-

La solución más práctica es buscar nuevos mercados á los caldos, los de América, por ejemplo, y los mismos de Eu-

ropa, con pactos internacionales de gran prudencia.

En el camino de los remedios no debe desdeñarse el voto particular que se discute; pero es imposible que ningún partido gobernante renuncie al impuesto de consumos sobre el vino, pues en seguida reclamarian los productos de aceite y de otros artículos de primera necesidad.»

Por último, intervino en el debate el Sr. Gamazo, diciendo:

«No hablemos en presencia de un problema que no debía

sorprendernos. Cuando era una desgracia presumida, y no una realidad triste, la decadencia de nuestra agricultura, llamé la atención para que se procurara el remedio.

Nunca seré partidario de una solución intransigente, por-

que éstas no son realizables.

Por eso me asocio à los que piden que el Gobierno hable y presente soluciones. Si éstas fueran, en lo posible, acomodadas, yo las votaría sin dudar un solo momento, y si esto robusteciera à ese Gobierno, aun siendo adversario de él, no me pesaría.»

Respecto á soluciones, el orador expuso la necesidad de perseguir el fraude y prohibir en absoluto la fabricación de vinos artificiales, que después de todo no viene á ser más que

la máscara legal de un fraude.

Añadió que la rectificación de las cartillas evaluatorias no beneficia en nada al vinicultor; acaso más bien lo perjudique, abogando también por la supresión del impuesto de consumos, sustituyéndolo por otro sobre la totalidad de la riqueza mobiliaria, y recordando que él dejó redactado un reglamento para el desarrollo del art. 47 de la ley de presupuestos, con objeto de inventariar dicha riqueza y hacerla tributar debidamente.»

Se levanto la sesión.

En el Senado.-Secciones.

Las secciones de la alta Camara eligieron las comisiones siguientes:

«Para la proposición disponiendo que los establecimientos penitenciarios se fijen exclusivamente en nuestras posesiones de Ultramar, Marianas y Fernando Póo, à los señores duque de la Roca, Groizard, Gullón, González Olivares, Hernández Iglesias, Romero Girón y Fabié.

Para el proyecto que declara compatible con el cargo de Diputado à Cortes el de catedrático



D. ALEJANDRO GROIZARD.

de universidad, institutos y escuelas especiales de Madrid, à los Sres. España, Groizard, García Rarzanallana, O'Lawlor, García Rizo, García (D. Diego) y Fabié.

Para la que fije bases para la creación del Banco militar de España, à los Sres. Hidalgo (D. Baltasar), conde de Torreanaz, González (D. V.), marqués de Trives, general Pando, conde de la Romera y marqués de San Juan de Puerto Rico.

Para la proposición que prohibe la introducción libre de derechos arancelarios de los materiales para obras del Estado, à los señores duque de la Roca, marqués de los Castellones, Fernández Cadórniga, Ramírez Guinea, marqués de Hazas, conde de la Romera y Cuesta y Santiago.»

DÍA 34

Asociación de la prensa.

En esta fecha se celebró en el salón de actos de la Sociedad Económica Matritense la junta general convocada para nombrar la directiva, asistiendo gran número de periodistas.

El secretario, Sr. Boccherini, leyó las actas de las sesiones celebradas por la comisión ejecutiva, quien en corto período de tiempo llevó á cabo la organización de la Sociedad, redactando unos Estatutos que fueron de merecidos elogios.

El presidente de la comisión ejecutiva, D. Alfredo Vicenti, pronunció un breve y elocuentísimo discurso, explicando el alcance de la Asociación y la esperanza de que, merced al entusiasmo de todos, llegara á cumplir los fines que los periodistas perseguían desde hace tiempo inútilmente.

Los reunidos acordaron por unanimidad conceder un voto de gracias al presidente y á la comisión que con tanto éxito

ha trabajado por lograr lo que ya era un hecho.

Acto continuo procedióse à la elección de la junta directiva, cuyos presidente, vicepresidente, censor y tesorero serán renovados cada dos años, y cada uno, los secretarios y vocales.

He aquí los elegidos:

Presidente, D. Miguel Moya.

Vicepresidentes: 1.°, D. Guillermo Rancés; 2.°, D. Conrado Salsona.

Censor, D. Alfredo Vicenti.

Tesorero, D. Rafael Gasset.

Secretarios; D. Fernando Boccherini, don Eduardo Muñoz.

Vocales: D. Fernando Soldevilla, D. Antonio Martínez Soto, don Ramón Cárdenas, don Mariano Perpén.

Mariano Perpén.

En la reunión hubo

D. MIGUEL MOYA

gran entusiasmo, saliendo todos muy complacidos del acto
que se había verificado.



En el Congreso. - Los jueces municipales.

El señor conde de Romanones dijo que nada se sabía sobre el criterio del Sr. Romero Robledo acerca de los nombramientos de jueces municipales, y que deseaba saber si la real orden del Sr. Montero Ríos, restringiendo los nombramientos de dichos funcionarios en las grandes poblaciones, continuaba en vigor ó había sido derogada.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia declaró que el estaba dispuesto á mantener en toda su integridad la ley orgánica, la que respetará, y mantendrá también las facultades ministeriales que la ley le otorga, y que respondería de ambas cosas á los Cuerpos Colegisladores, añadiendo que no sabía si derogaría ó no la real orden del Sr. Montero Ríos.

El señor conde de Romanones afirmó que el Ministro de Gracia y Justicia había dirigido una circular á los presidentes de audiencia recomendándoles que atendiesen las designaciones de los gobernadores, y terminó pidiendo que se trajeran á las Cortes las ternas enviadas á la audiencia de Madrid para los nombramientos de jueces y los expedientes personales de los que van en terna.

El Ministro de Gracia y Justicia manifestó que no tenía fa-

cultad alguna para pedir à las audiencias esas ternas.

El señor conde de Romanones contestó al Ministro de Gracia y Justicia que tenía la obligación de traer los documentos que los señores Diputados, en uso de un derecho indiscutible pidieran, pues de otro modo no podían fiscalizar sus actos, y

aun exigirle responsabilidad.

El Sr. Romero Robledo, después de declarar que no tenía las ternas, dejó à la consideración de la Cámara las últimas palabras del señor conde de Romanones, y el señor conde de Romanones dejó las del señor Ministro de Gracia y Justicia à la consideración del país, añadiendo que à el se le creería, porque al Sr. Romero Robledo hacía tiempo que ya no se le cree.

El señor conde de Romanones terminó anunciando que presentaria una proposición incidental para tratar de nuevo

este asunto.

La cuestión vinicola.

El conde de Retamoso, luego de manifestarse conforme con el voto particular del Sr. Fernández de Velasco, expresó que la opinión está unánime en la persecución de los vinos artificiales.

Que la rectificación de las cartillas evaluatorias más ha de perjudicar á los vinicultores que favorecerles, como sostu-

vo el Sr. Gamazo.

El Sr. Ministro de Hacienda consignó que la crisis vinícola no es sólo española sino europea, y que así lo reconoció el Congreso vinícola de Lyón, en que se declaró que la crisis vinícola en Europa debíase al exceso de producción y á una disminución del consumo, debido esto último á la mayor salida de la cerveza y de la sidra. Añadió que es necesario disminuir la producción y aumentar el perfeccionamiento de los caldos.

El Gobierno—añadió—cree beneficiosa la revisión de las cartillas, y ofrece llevarla á cabo.

Respecto á la rescisión de los conciertos de alcoholes, manifestó que el Sr. Gamazo expresó que en algunos casos son oportunos y necesarios, y declaró que el Gobierno aceptaba ese alívio para la vinicultura en la forma que las Cortes acordaran.

Dijo que podía aceptarse la rebaja de 50 por 100 en lo que pagan los vinos en las grandes poblaciones.

Esto disminuiría los ingresos en ocho millones de pesetas; pero añadió que podría compensarse esta baja mediante el establecimiento de impuestos nuevos de inmediata aplicación, á fin de que no sufriera modificación alguna la cifra calculada para ingresos en el presupuesto.

También manifestó que el impuesto sobre la renta sería inoportuno á causa de la cifra que ya alcanza la Deuda flotante y en vista de los gastos exigidos por la guerra, pues podría ser necesario acudir al crédito.

Muy breves y oportunas palabras dijo después el conde de San Bernardo, respondiendo á una alusión, y en seguida el Sr. Monares hizo un caluroso discurso en favor del voto particular.

El Sr. Canalejas, respondiendo igualmente á otra alusión del Sr. Fernández Velasco, que había dicho que todos los personajes del partido liberal, excepto uno (el Sr. Gamazo), habían desatendido los intereses de los vinícultores, recordó sus iniciativas siendo Ministro de Fomento, en virtud de las cuales se crearon las estaciones enotécnicas, etc.

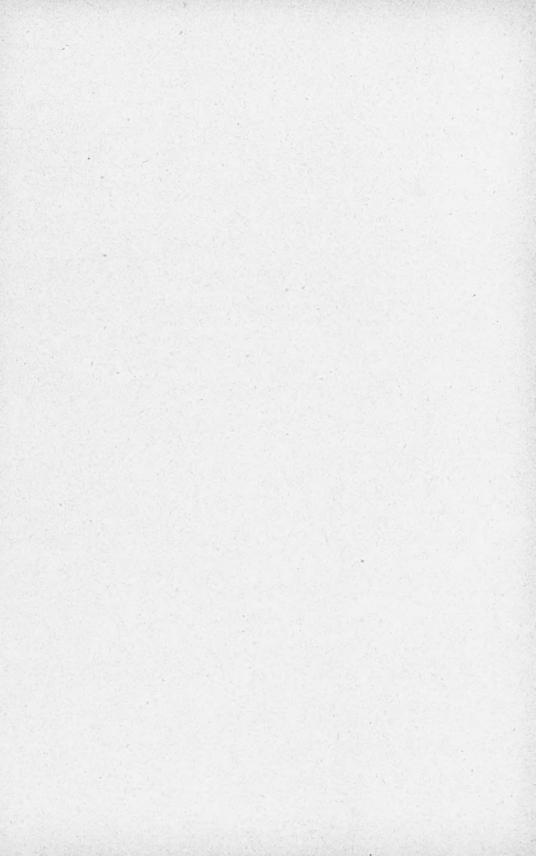
Hablando con entera sinceridad, el orador no abrigaba confianza ninguna en las soluciones contenidas en el voto particular, ni en las expuestas por el Ministro de Hacienda en su discurso. Ahora más que nunca—añadió—necesitase robustecer el crédito, y no es el medio más adecuado para ello imponer nuevos impuestos sobre ese crédito.

El Sr. Canalejas dijo que el voto particular que se discu-

tía, más bien que otra cosa, parecía un banderín de enganche para sumar simpatías en el terreno político.

Este discurso causó mal efecto entre los Diputados gamacistas. El Sr. Fernández de Velasco rectificó con visible enojo, protestando de que su voto respondiera á ningún fin político. Lo propio dijo el Sr. Monares, que además se lamentó de que el Sr. Canalejas no propusiera soluciones.

Y cuando iba á rectificar el Sr. Gamazo, levantóse la sesión.



MES DE JUNIO

DÍA 4.º

Los vinos. - Rectificación del Sr. Gamazo.

En este debate intervino de nuevo el Sr. Gamazo.

«Considero de dudoso resultado—dijo—las opiniones que ha expuesto el Ministro de Hacienda respecto á los remedios de los males que afligen á la agricultura.»

Y luego, como contestación á lo expuesto por el Sr. Canalejas, añadió:

«El voto particular del Sr. Fernández de Velasco representaba una solución que los interesados piden, pero sin aso-

mo de bandera politica, como se ha dicho.

¿Se había pensado en bandera política cuando las reuniones vinícolas de Aragón, Murcia y Zamora? No. El voto particular significa la expresión manifestada por un Diputado de las aspiraciones de una parte del país, en uso de un derecho y para que las Cortes resuelvan en justicia.»

El censo antillano.

El Ministro de Ultramar leyó en el Congreso el proyecto de ley anunciado sobre la rectificación del censo de Cuba y Puerto Rico.

La parte dispositiva del proyecto es la siguiente:

«Artículo 1 ° Quedan aplazadas las elecciones municipales y provinciales en ambas Antillas, y las del Consejo de Administración de Cuba hasta que se ultimen las operaciones de rectificación del censo electoral, etc.»

Banquete republicano.

Se celebró en el hotel de Rusia en honor del Sr. Muro asistiendo unos ciento cincuenta comensales, entre los que se contaban varios Diputados á Cortes, provinciales y concejales del ayuntamiento de Madrid y representantes expresamente llegados de fuera de Madrid.

En todos los brindis vibraron, con más ó menos extensión, con sobrada en algunos, las mismas notas, la de la concentración, ó más bien fusión de los elementos republicanos, la de la adopción del doble procedimiento para llegar á la instauración de la república, y la de confirmación del Sr. Muro como jefe de hecho del partido.

DÍA 2

Meeting vinicola.

Se celebró en Tarragona y se aprobaron las siguientes conclusiones:

«Primera. Fomentar el mercado nacional por medio de extensión y creación de mercados extranjeros que favorezcan la exportación.

Segunda. Establecer la igualdad tributativa de todas las

clases é intereses del Estado.

Tercera. Introducir economías en los presupuestos generales de gastos para disminuir los ingresos, y con ellos poder el Estado eliminar de los mismos ciertos impuestos que gravan especialmente la producción agrícola.»

Consejo de Ministros.

Ocuparonse los Consejeros de la Corona preferentemente de los asuntos de Cuba, acentuándose en el Gobierno el designio de ofrecer al general Martínez Campos más elementos para sofocar la insurrección. El Ministro de Hacienda dió cuenta de un proyecto que tenía en estudio para unificar el tipo de la contribución territorial, con objeto de favorecer algún tanto á los agricultores.

Telegrama particular de Cuba.

"Nueva York 2.—La partida que manda José Maceo y que está formada por 400 individuos, atacó el fuerte de Esterón, guarnecido por un descatamento de 15 soldados mandados por un sargento.

Los rebeldes fueron rechazados á pesar de su enorme superioridad numérica, y dejaron 17 cadáveres sobre el campo

de lucha.

El descatamento del fuerte tuvo cinco heridos. El combate duró cinco horas.»

Hubo otros telegramas insignificantes.

DÍA 3

Atentado contra el general Primo de Rivera. Cómo ocurrió el hecho.

Muy contadas visitas restaban para que el general Primo de Rivera terminase su audiencia este día. Eran ya las once y media de la mañana, y el general, puesto de pie, escuchaba à varios oficiales de distintas armas que habían acudido à la audiencia, y se disponía para retirarse à almorzar con su familia. A su lado se hallaba el gobernador militar, Sr. Sánchez Gómez.

Del grupo de oficiales que estaba en el despacho destacóse un capitán que había permanecido á cierta distancia.

-Mi general...-dijo.

—De prisita—contestóle el Sr. Primo de Rivera.—Tenga usted la bondad de ser breve porque es tarde y tengo mucho que hacer.

—A las órdenes de V. E. - dijo el capitán.—Soy... y sin hablar más palabras sacó del bolsillo un revólver y disparó sobre el general, que continuaba muy atareado en quitarse

las insignias de su elevado cargo.

Al oir el disparo el Sr. Sánchez Gómez volvió rápidamente la cabeza y pudo observar que el agresor disponíase á disparar de nuevo. Entonces lanzóse sobre él y cogiéndole por la mano derecha logró que desviase la puntería. El segundo disparo que el capitán hizo fué á herir al general Primo de Rivera en el brazo derecho, que éste había alzado para sujetar al agresor por el cuello.

Entre el agresor y el general Sánchez Gómez trabóse una

ligera lucha.

Al ruido que hicieron los disparos entraron en la habitación el Sr. Aymerich, ayudante del general, y el capitán señor Terreros, del 11.º regimiento montado de artillería.

El capitán Clavijo (pues así se llamaba el agresor) hizo esfuerzos para descargar los tiros que de su revólver le restaban, pero notólo á tiempo el Sr. Aymerich, y apoderándose del sable de aquél, le pegó un tajo en la cabeza y otro en el cuello, é indudablemente le hubiese matado de no impedirlo el general Sánchez Gómez.

Pudo ser desarmado el agresor, merced à los esfuerzos del expresado general, del Sr. Aymerich y de un oficial ayudante del general Gorritz, no sin que el primero hiciese esfuer-

zos hercúleos para resistirse.

Una vez dominado y sujeto, el general Sánchez Gómez se lanzó á auxiliar al Sr. Primo de Rivera, de cuyo pecho salían oleadas de sangre, que manchó el pantalón y la bota del general segundo cabo.

—¡Me ahogo! – exclamaba—¡Desabrochadme el cuello! El general Sánchez Gómez le arrancó la corbata é hizo saltar el botón del cuello.

El agresor.

Se llamaba D. Primitivo Clavijo Esbri, de treinta y nueve años de edad y veintiuno de servicios. De complexión robusta, aunque enjuto de carnes. El color del rostro, moreno, con la barba algo rubia. Nació en Santistéban (Jaén). Había hecho una carrera bastante rápida, pues entró à servir en Junio del 74 y en Junio del 77 ya tenía el grado de capitán, à cuyo empleo ascendió el año 81.

Hizo la última parte de campaña del Norte y después la de Cuba, donde por el pronto permaneció bastante tiempo.

El parte facultativo.

El parte colocado en la capitanía general, decía así:

«El excelentísimo señor general Primo de Rivera ha sufrido una herida de arma de fuego penetrando el proyectil por el pecho, y cuya entrada se encuentra en la parte anterior superior izquierda del torax, tercer espacio intercostal, y la salida en la parte externa de la región subescapular del mismo lado, con perforación de la pleura y contusión pulmonar.

Otra herida de proyectil, cuyo orificio de entrada se encuentra en la cara posterior del antebrazo izquierdo, y el de salida en la parte anterior y media del mismo.

El pronóstico de dichas lesiones es muy grave, aunque no

mortal de necesidad.—Dr. Losada.»

El sustituto.

Se nombró para sustituir al Sr. Primo de Rivera en la capitanía general de Madrid, al general Marín.

En el Congreso. - Jueces municipales.

Después de algunas preguntas se entró en el debate sobre jueces municipales, cuyas ternas se negaba á enviar el señor Romero Robledo, por medio de la siguiente proposición incidental presentada por el señor conde de Romanones:

«Los Diputados que suscriben, entendiendo que es inherente al ejercicio de su función fiscalizadora el pedir al Gobierno cuantos documentos estimen oportunos y que este sólo puede negarse á su remisión en caso de conflicto internacional ó de evidente daño para los intereses del Estado, piden al Congreso se sirva declarar que el Ministro de Gracia y Justicia no puede tener inconveniente en remitir con urgencia á la Cámara copia de las ternas de los jueces municipales de Madrid que,

según el artículo 147 de la ley orgánica del poder judicial deben estar en poder del presidente de la audiencia desde el 15 de Mayo.

Palacio del Congreso 3 de Junio de 1895.—Conde de Romanones, Ricardo de la Cuesta, José Manteca, Emilio Díaz

Moreu, José Herrero, Chicheri é Iranzo.»

En el debate, que fué muy violento, intervinieron el autor de la proposición y los Sres. Muro, Silvela, Azcárate, Romero, Cánovas y Sagasta.

La proposición fué aprobada por 78 votos.

Despacho oficial de Cuba.

Se recibió el siguiente:

Gobernador segundo cabo á Ministro de la Guerra:

«Habana 3.—General jefe que salió ayer Cuba para Cienfuegos, escalas Junas, Casildas, ordena diga presentados Guantámo 44 individuos procedentes partidas desencantados acción Jovito.»

Traia otros detalles insignificantes.

DÍA 4

Consejo de guerra para Clavijo.

No se vió jamás una precipitación semejante.

A las cinco menos cuarto, por orden superior, se constituyó el consejo de guerra en las prisiones militares, y en el salón destinado á esta clase de actos.

El coronel juez instructor D. Rafael Villar leyó la sumaria, que fué escuchada con religioso silencio.

Las declaraciones consignadas fueron ocho: de los señores doctor Losada, conde de Villapineda, Aymerich, general Sánchez Gómez, teniente Sánchez Orozco, Leiva (D. Eugenio), Prenot (D. Tomás) y la del procesado.

Todos refirieron el hecho como ya conocen los lectores, sin discrepar apenas.

En la sumaria constaba la hoja de servicios del agresor D. Primitivo Clavijo, que era bastante buena. En ella tenía valor acreditado y elogios por sus méritos.

También resultaba de ella haber sido sumariado ocho veces: cinco de ellas sometido á consejo de guerra, y condenado, cuando más, á un acto de prisión correccional militar. Dos delitos fueron de imprenta.

Presentación del procesado.

Después de la lectura del proceso, ordenó el presidente la presentación de D. Primitivo Clavijo.

Iba de uniforme, acompañado por su defensor, D. Mariano Pavia, teniente coronel del cuarto montado de artillería.

En la mejilla mostraba una larga herida, que fué la que le produjo el sable del Sr. Aymerich. Se presentó tranquilo y se expresó con bastante facilidad.

El presidente le invitó à que manifestara las causas que le habían impulsado à cometer el atentado.

El reo contestó:

—Tengo un montón de causas. Desde el año 86 he sufrido infinidad de traslados injustos. En poco tiempo fui trasladado del regimiento de Castilla á la reserva de Cangas de Onis, Tarancón, Linares, Guadix y Mondoñedo.

Como prueba de que el general Primo de Rivera tenia parte en estos traslados, poseo un fragmeuto de un pedazo de una carta que el general dirigió á una cocotte, francesa, llamada Mad. Clemencia Poisson, en la cual le decía que ya estaba yo trasladado, y trasladado de Málaga á Cuba. No sólo en aquella isla me llevaron constantemente de un lado á otro, sino que desde Cuba me han traido y llevado diferentes veces á la Península.

Contó que había llegado á debérsele, por no tener sitio donde cobrarlos, hasta dieciocho meses; que aquí en la Península cobró el año anterior las doce mensualidades correspondientes al presupuesto del 91 à 92; que había estado hasta siete días sin comer, sin ropa y desesperado.

Respecto de este punto se extendió en una porción de de-

talles interesantes, y concluyó asegurando que decía honradamente la verdad, que lamentaba lo ocurrido, pero que le había impulsado á ello la desesperación.

El general Linares le hizo algunas preguntas, que contes-

tó con aplomo el acusado.

La acusación.

El fiscal, D. Juan Ceballos, comandante de infantería é ilustrado abogado, leyó un bien escrito informe, pidiendo la última pena para el reo.

El defensor leyó otro sentido discurso, considerando que el delito no era tan grave como exponía el fiscal y pidiendo ele-

mencia.

El reo fué trasladado á su prisión y el consejo quedó después deliberando.

La sentencia.

Fué à muerte, y la aprobó el comandante en jefe de este primer cuerpo de ejército.

Examinada la causa con toda detención, y aunque causándole gran sentimiento, el señor general Marín aprobó la sentencia del consejo de guerra, serían muy cerca de las doce de la noche.

 Hecho el sorteo de las compañías, la cuarta del segundo batallón del citado regimiento fué la designada por la suerte para prestar los tristes servicios de la ejecución.

DÍA 5

El fusilamiento.

Se verificó en los altos de San Isidro.

Formaron el frente las compañías de infantería. Al lado izquierdo se colocaron tres baterías de artillería, y ocupó la de-

recha la caballería, compuesta de una sección de lanceros de la Reina y otras tres de Montesa, Princesa y Pavía.

A las siete y diez minutos salió el coche de las prisiones

militares.

Desde que asomó el coche celular por la calle del Rosario, comenzó un constante murmullo del público, que era muy numeroso, murmullo que iba aumentando según se acercaba el reo.

Llegó éste escoltado por fuerza de la Guardia civil de infantería à las ocho y quince.

Sonó la corneta tocando atención.

El capitán [C'avijo bajó de un salto; acompañábanle los hermanos de la Paz y Caridad, su defensor y el sacerdote que le habia acompañado. Solo, y con paso firme, recorrió los diez ó doce metros que había desde el coche y el sitio designado para el fusilamiento.

Los demás preparativos se ultimaron en breves momentos. Mandóse despejar á paso ligero. Clavijo despidióse de todos, abrazando á su confesor, al defensor y á los hermanos de la Paz y Caridad. El piquete de Wad-Ras, que fué escoltándole, se formó enfrente; destacáronse cuatro soldados.

El capitán Clavijo irguióse, y despojándose de la teresiana,

hizo un saludo.

Advirtiéronle que se pusiera la teresiana. En seguida le vendaron los ojos. Hizo ademán de arrodillarse, pero advertido de que no era necesario, mantúvose de pie.

Avanzaron los cuatro soldados hasta colocarse dos ó tres

metros del reo, é inmediatamente hicieron fuego.

El reo cayó de espalda, quedando inmóvil; acercáronse el médico, los hermanos de la Paz y Caridad, el sacerdote y el juez instructor. Al cabo de unos instantes observóse que se retiraban todas estas personas.

Avanzó un número, y colocando el cañón del fusil en la proximidad de la cabeza disparó por debajo de la barba. A la

explosión saltó la teresiana á alguna distancia.

Segunda vez aproximáronse las personas antes citadas, y luego de reconocido nuevamente per el médico, volvió á destacarse un número, y apuntando al corazón del capitán Clavijo, hizo un nuevo disparo.

Las tropas, al son de las músicas, desfilaron delante del

cadáver.

¡Dios haya acogido en su seno el alma del infortunado capitán!

Telegrama oficial.-Noticias pesimistas.

«Habana 5.—El general segundo cabo de la isla de Cuba, con fecha 4 de Junio, dijo al Ministro de la Guerra por encargo del general en jefe de aquel ejército, lo siguiente:

Anúnciase inmediato desembarco de algunos cabecillas, y que Máximo Gómez está decidido á pasar á Puerto Príncipe.

Hay agitación en otras provincias.

La conspiración que abortó en Febrero, por no estar hecha la zafra y haberse adelantado el departamento oriental, amenaza estallar, á pesar del último manifiesto del partido autonomista y de mis propios esfuerzos.

Necesito seis batallones más, por lo menos, en pie de gue-

rra. - Campos.»

El anterior telegrama de Cuba produjo honda impresión en todos los círculos. Los términos en que estaba redactado demostraban que la insurrección tenía más importancia de la que se le venía suponiendo.

DIA 6

Recursos para Cuba.

El Ministro de Ultramar presentó en el Congreso el siguiente

Proyecto de ley.

«Artículo único. Queda en suspenso la conversión de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1886, dispuesta por el párrafo primero del art. 14 de la ley de presupuestos de 13 de Junio de 1890.

Los billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, creados por virtud de dicha ley, y emitidos por real decreto de 27 de Setiembre del mismo año, podrán aplicarse á arbitrar recursos mediante su pignoración ó venta para atender à los gastos que origine el restablecimiento del orden público en la citada isla, con cargo al crédito extraordinario concedido por la ley de 29 de Mayo último.

Madrid 6 de Junio de 1895.—El Ministro de Ultramar, To-

más Castellano.»

A pesar de su importancia, fué aprobado sin discusión.

Comisión arancelaria.

Se reunió la ponencia cuarta de la subcomisión arancelaria de Cuba, que se ocupa del arancel de exportación, dándose lectura al dictamen redactado por el vocal D. Antonio Rivero.

El dictamen, que fué un trabajo notabilisimo, hacía constar que lo que deja de percibirse con la supresión del derecho de exportación puede encontrarse en la revisión del arancel de importación, que proporcionará otros recursos que den por resultado subir la renta de aduanas en la gran Antilla.

DÍA 7

Congreso. - Sobre el fusilamiento de Clavijo.

El Sr. Llorens rogó al Ministro de la Guerra que remitiera à la Cámara los datos y antecedentes necesarios para tratar del triste suceso acaecido en la capitanía general de Madrid, y que tuvo trágico desenlace en la Pradera de San Isidro, ya que el Código de Justicia militar está confuso respecto al punto de si el general Primo de Rivera estaba en actos del servicio, pues todo el mundo sabe que se hallaba en su despacho, que es á la vez oficial y particular, y que con él había personas ajenas á la milicia.

Contestó el Ministro y se leyó la siguiente

Proposición incidental.

«Los Diputados que suscriben, ruegan al Congreso se sirva declarar que no son satisfactorias las explicaciones dadas por el Sr. Ministro de la Guerra.

Sol y Ortega, Junoy, Pedregal, Azcárate, Muro, Avila,

Prieto y Caules.»

Esta originó un debate que duró varios días, importantísimo, en el que intervinieron varios Diputados, haciendo el Sr. Sol y Ortega un discurso que llamó la atención por su virilidad y por su lógica.

La opinión se había rehecho mucho en favor de Clavijo.

Despacho oficial.

«Habana 6.—El gobernador general á los Ministros de Ultramar y Guerra:



D. MANUEL PEDREGAL.

Columna coronel Castellani rechazó enemigo día 1.º entre río Jua y arroyo Camacho Manzanillo. Destacamento oficial y 25 hombres octavo peninsular en ingenio «Tranquilidad,» rechazó ataque enemigo cinco veces superior, llegando lucha arma blanca y haciéndole cuatro muertos y muchos heridos. Destacamento tuvo cuatro muertos y cinco heridos. Salió persecución guerrilla Isabel la Católica, cogiendo cinco prisioneros.—Campos.

Ya empezaba á llamar la atención la inferioridad numérica en que siempre peleaban nuestras tropas.

DIA 9

La prensa y los consejos de guerra.

Circuló el rumor y se confirmó después de que las competencias suscitadas por un periódico de Sevilla y por El Globo y El Resumen, contra la pretensión de los tribunales militares de ser ellos los que conozcan de los delitos que puedan cometerse por medio de la prensa, y que afecten al Ejército, habían sido resueltas por el Tribunal Supremo de Justicia, enteramente de acuerdo con el dictamen del fiscal de ese alto tribunal, en un sentido absolutamente favorable á la jurisdicción ordinaria.



D. EMILIO JUNOY.

Telegrama oficial.

«San Juan de Puerto Rico 9 Junio. —Capitán general á Ministro de la Guerra:

General Martinez Campos me ordena le envie un batallon

de los tres que hay.

Quedan dos en esta isla de Puerto Rico, y dice está auto-

rizado por el Gobierno.

En su consecuencia, y vista la premura, le mando el 2.º provisional con 900 hombres, que es el único que está concentrado, y no tiene impedimento ninguno.

Embarcará el 10.»

Esto se comentó mucho dando lugar á creer que el general Martínez Campos se hallaba muy apurado.

DÍA 10

Llamamiento à filas de 8,000 hombres.

El Ministro de la Guerra firmó las órdenes disponiendo lo siguiente:

«El día 5 del pasado mes de Julio se concentrarán en las zonas de reclutamiento los 8.000 reclutas del llamamiento extraordinario á que se refiere el artículo $3.^{\circ}$ de la orden de 23 de Abril pasado.»

La cuestión de los vinos.

Se reunieron en el Congreso los exministros de Hacienda del partido liberal, presididos por el Sr. Sagasta.

Concurrieron, además del jefe del partido fusionista, los Sres. Moret, Puigcerver, González (D. Venancio), Eguilior, Angulo, Gamazo, Canalejas y Salvador.

La reunión tenía por objeto fijar el criterio que debía seguir la mayoría parlamentaria en cuanto se refería á la rebaja del impuesto de consumos sobre los vinos y medios de compensar esa disminución en los ingresos del Tesoro y de los municipios.

Después de dos horas de empeñado debate, cortó por lo sano el Sr. Sagasta, resolviendo que se mantuviera el artículo de la ley de presupuestos que fijaba sobre los vinos igual impuesto de consumos que en los ejercicios



D. VENANCIO GONZÁLEZ.

anteriores, y llevar la reforma à un proyecto de ley especial.

DÍA 44

Obstruccionismo republicano.

La minoría republicana se reunió en el Congreso, y tomó los siguientes acuerdos:

«1.º Pedir votación nominal para la definitiva de las leyes económicas.

2.º No consentir que pase al Senado el presupuesto de in-

gresos como pasó el de gastos, es decir, sin votación.

Y 3.º Oponerse á la aprobación del proyecto de ley relativo á la renovación de las Obligaciones del Tesoro, leido por el Ministro de Hacienda.»

DÍA 42

Proclama de Cleveland.

«Nueva York 12.—El presidente de la república ha publicado una proclama advirtiendo á los ciudadanos la obligación en que están de abstenerse de todo acto que envuelva violación de las leyes de neutralidad internacional en lo que se refiere á Cuba.

El importantísimo documento presidencial ordena á los funcionarios de la república que empleen la mayor diligencia para asegurar el cumplimiento de las leyes y para castigar á los que se hagan culpables de su violación.»

Telegrama oficial.

«Habana 12.—Partidas Campanini, Agramonte con 50 hombres, intentaron penetrar en Morón (provincia de Puerto Príncipe) y fueron rechazadas.
Sin más novedad.—Arderius.»

DÍA 43

Fallecimiento del Sr. Ruiz Zorrilla.

Se recibió de Burgos, donde residía accidentalmente el jefe de los progresistas, el siguiente telegrama:

«Burgos 13.—Después de los dos ataques al corazón que en el intervalo de algunas horas sufrió el Sr. Ruiz Zorrilla, experimentó éste tan marcada mejoría que parecía seguro su restablecimiento.

Las personas de su familia estaban muy esperanzadas, pero el ilustre republicano se mostraba desalentado cual si presintiese su próximo fin.

Cuando llegó el doctor Ezquerdo, llamado por los sobri-

nos del Sr. Ruiz Zorrilla, le dijo éste:

Ahora va de veras; ahora me muero...

Pocas horas antes uno de sus sobrinos, D. Felix Cecilia, le había llevado un ramo de flores.

—¿Flores á un hombre?—dijo Ruiz Zorrilla.—¡Mal presagio! A los hombres únicamente les regalan flores para que sean colocadas sobre su féretro.

Próximamente á las dos de la madrugada le acometió el tercer ataque en forma tan violenta, que minutos después comenzaba la agonía entre horribles sufrimientos. El Sr. Ruíz Zorrilla no recobró ni un instante el conocimiento, por lo cual no pudo ser confesado. Un sacerdote le administró la Extremaunción. A las seis de la mañana todo habia concluido.»

Ruiz Zorrilla tenia sesenta y dos años, puesto que nació en el Burgo de Osma el 22 de Marzo de 1833,

Hizo sus primeros estudios en Valladolid, donde emprendió la carrera de leyes, pasando luego á Madrid, hasta que tomó en esta universidad el título de abogado en 1856.

Fué presidente del Consejo del rey D. Amadeo I, y muy popular en alguna época.

¿A que no me encuentras? ¿A que no te busco?

*Nueva Forh 13.—El crucero americano Raleigh ha marchado à Cayo Hueso à fin de vigilar la costa é impedir la salida de expediciones filibusteras para Cuba. Una expedición que salió de Cayo Hueso desembarcó sin obstáculo en Laguaya, á 150 millas del punto de partida. La expedición fué trasportada por el vapor de Filadelfia Jorge W. Chlids, llevando á remolque la goleta inglesa Mary Jane.»

Grave tropelia de los insurrectos.

«Habana 13.—El día 8 la partida de insurrectos que manda el cabecilla Durán, llegó al pueblo de Cuevitas y lo incendió.

Cuevitas no dista más que cuatro kilómetros de Santiago.

En el incendio quedaron destruidas veinte casas.

No limitaron á esto su acción los insurrectos, sino que, entrando en el pueblo, machetearon hasta dejar muertos á cinco vecinos é hirieron gravemente á otros dos.—L. A.»

DÍA 14

Los catalanes.

Se reunieron, y con la oposición de los Sres. Cabezas, Magáz y Torres (D. Pedro Antonio), tomaron los siguientes acuerdos:

«1.º Oponerse à la autorización pedida por el Gobierno

en los presupuestos de Cuba.

2.º Nombrar un directorio, compuesto del señor marqués de Mont-Roig, presidente; Diputados: Sres. Junoy, Ruíz (don Gustavo) y Planas y Casals; diputado provincial Sr. Puig y Bosch; presidente de la Liga Nacional de Productores, señor Alzola; presidente del Fomento del Trabajo Nacional, señor Puig y Saladrigas, y presidente de la Liga de Productores de Barcelona, Sr. Zulueta.»

Los Senadores recabaron su libertad de acción.

La insurrección en el Camagüey.—Dimisión de Martínez Campos.

El Gobierno recibió un extenso telegrama del general Martínez Campos.

Ese despacho, que pertenecía al grupo de los que no estaban destinados á la publicidad, determinó varias conferencias entre los Ministros.

Todos los Consejeros responsables quedaron enterados de toda la gravedad de los sucesos que se desarrollaban en la

isla de Cuba.

Sobre ella guardaron todos mucha reserva, pero algo llegó à traslucirse. Sobre todo, lo supo un personaje del partido liberal.

Esto fué lo que dijo la prensa, pero lo que en realidad ocurrió fué que el general Martínez Campos dijo al Gobierno que

«Habiendo invadido los insurrectos el Camagüey, cosa que el creía imposible, y que no había podido evitar, su política y su misión habían fracasado, y por consiguiente, ofrecía su dimisión al Gobierno.»

El Consejo de Ministros acordó reiterarle su confianza y enviarle más refuerzos.

Comunicación del fallecimiento del Sr. Ruiz Zorrilla al Congreso.

Se dió lectura de una comunicación participando á la Cámara el fallecimiento del Diputado electo D. Manuel Ruíz Zorrilla.

A propuesta de un secretario se acordó constara en el acta el sentimiento con que la Cámara había recibido la triste nueva.

El Sr. Muro dió gracias al Congreso por su acuerdo, que él esperaba, pues una Cámara española—dijo—tenía que asociarse á la pena de la minoría republicana por la pérdida de un hombre eminente que ha prestado grandes servicios á la patria, que ha sido presidente del Congreso y del Poder ejecutivo, y en la actualidad era Diputado, aunque no haya tomado asiento en la Cámara.

El señor Conde de Xiquena manifestó que algunas frases pronunciadas por el Sr. Muro le obligaban á hacer una manifestación, sin que por ella se entendiese que faltaba en lo más mínimo al justo respeto que le inspira una tumba abierta y un cádaver.

Y asociándose al sentimiento expresado por el Sr. Muro, y votado por la Cámara,—dijo—debía entenderse que el acuerdo del Congreso era igual al que se toma siempre que muere algún Diputado, pero que nada tenía que ver en dicho acuerdo el hombre político.

Los que aquí nos sentamos hemos jurado defender las instituciones y no podemos asociarnos al dolor de la minoría



SEÑOR CONDE DE XIQUENA.

republicana por la pérdida del que fué desde la gloriosa Restauración hasta el presente, viva y enérgica protesta del actual estado de cosas. (Bien, muy bien, en algunos bancos.)

DIA 15

Votación del presupuesto.

Desde primera hora la animación fué extraordinaria en el Congreso por la gran afluencia de Diputados llamados á votar el presupuesto de ingresos y algunos otros proyectos.

Se dudaba que hubiera número, y todos se lo comunicaban al Sr. Sagasta, el cual, con gran calma, decía:

«No son más que las tres; á la hora de votar habrá Diputados de sobra.»

En efecto, llegado el momento, y una vez sentados en los escaños los Diputados, se vió que había más que suficiente.

La votación nominal sobre el presupuesto de ingresos dió un total de votantes de 239 diputados, 223 en pro y 16 en contra.

La mayoría absoluta de la Cámara, eran 211, de modo que aún sobraron 28 votos para la validez.

Opiniones del general Weyler.

Estuvo en el Congreso, y dijo un periódico que le había oido lo siguiente:

«Creo que antes de enviar á la Antilla al general Martínez Campos ha debido enviarse á un teniente general para que en ningún caso sufriese menoscabo alguno el mayor de los prestigios militares de España.

Opino—dijo—que se ha perdido tiempo en Cuba antes de emprenderse las operaciones, tiempo que ahora no puede recuperarse por la estación que se atraviesa.

Entiendo que con relación à los insurrectos, debe seguirse una política diametralmente contraria à la que se sigue, si no se quiere incurrir nuevamente en la candidez de dejarse engañar por los filibusteros.

Yo soy partidario, en fin, de que se manden de una vez todos los soldados que sean necesarios para dominar la insurrección, y de que para lograr este fin se proceda con gran energía y sin contemplaciones de ninguna clase.»

Estas declaraciones produjeron excelente efecto.

DÍA 46

Barcos en Cuba.

En el Ministerio de Marina se dió la siguiente nota oficiosa:

«Con la adquisición acordada de 19 buques de guerra, la cual se hará en un plazo máximo de dos meses, habrá dentro de poco en la gran Antilla 40 barcos de guerra. Estaban destinados á aquellas aguas los siguientes:

De 1.000 á 1.200 toneladas: Infanta Isabel, Colón, Conde de Venadito é Isabel II.

De 600 á 700 toneladas: Nueva España y Filipinas.

De 500: Galicia, Yañez Pinzón. Martín Alonso Pinzon, Marqués de Molins, Magallanes y Con-

chá. De 300: Alcedo. De 1.800: Barcátztegui y Jorge Juan.

Se estaban construyendo seis lan-



GENERAL BERANGER.

Hé aquí el resumen de estos datos:	
Buques en Cuba, navegando Idem en construcción Idem que se adquirirían en el plazo de dos meses Total	19 6
	19
	40

Y en efecto, todos se mandaron á Cuba.

DIA 17

Propósitos inocentes de los autonomistas.

Se recibió en Madrid la siguiente noticia:

«En Puerto Príncipe se ha celebrado una importante reunión de autonomistas, á la cual han asistido los jefes militares de la insurrección de los diez años.



D. José María Gálvez.

Jefe del partido autonomista cubano.

Se ha examinado la actual situación de Cuba; se ha demostrado que los separatistas carecen de elementos para sostener la lucha, y se ha nombrado una comisión formada por personas influyentes que se dirigirá en breve á la provincia de Santiago de Cuba.

Lleva el encargo de aconsejar al titulado general Máximo Gómez que desista de la lucha emprendida, porque la mayoría del país rechaza el separatismo y teme las consecuencias de la guerra.»

Constestación práctica de los insurrectos.

«Nueva York 17.—Un despacho de la Habana que publican esta mañana los periódicos neoyorquinos dieron cuenta de los actos de salvajismo á que se habían entregado los insurrectos

cubanos con unos cuantos soldados españoles y varios paisanos, á quienes sorprendieron y capturaron cerca de Gibara.

Los infelices prisioneros fueron colgados. Los cadáveres de las víctimas han sido horriblemente mutilados, suponién-

dose que fueron objeto de crueles tormentos.

Semejante proceder de los insurrectos produjo general indignación, sobre todo cuando las fuerzas españolas se han conducido siempre de una manera noble y humana con los prisioneros que han hecho al enemigo. »

Huelgan los comentarios.

DÍA 48

Se recibieron telegramas de varios encuentros insignificantes, y el siguiente:

«Habana 17.—Ayer llegó Puerto Príncipe general Mella, encargándose gobiernos civil militar.—Arderius.

DÍA 19

Deserción.

«De un suceso grave hay noticias—dijo El Ejército Español—que el Gobierno no ha dado todavía: el hecho de haberse
pasado al enemigo con armas y monturas 40 voluntarios del
regimiento caballería de Camajuany. Además, cartas de la
Habana hablan de otras deserciones y del abandono de Morón
por todos los hombres útiles.»

El Gobierno lo negó, pero era cierto, y se confirmó más tarde.

La cuestión Mora.

Se recibió el siguiente telegrama:

«Washington 19.—Circula el rumor, del cual se hacen eco algunos periódicos, de que el Gobierno norteamericano ha resuelto poner de nuevo sobre el tapete la famosa cuestión Mora, pidiendo á España el pago inmediato de la indemnización de un millón y medio de pesos fuertes, reclamados por los interesados en dicho asunto, alegando que Mora era ciudadano norteamericano y que sus bienes fueron confiscados, habiendo sido reconocidas sus reclamaciones en 1886 por el Gobierno español, según afirman algunos periódicos norteamericanos.»

El torpedero (Filipinas).

Un diario de la mañana insertó el signiente despacho de Cádiz:

«Me dicen que el capitán general del departamento ha recibido un cablegrama de Canarias anunciándole que el torpedero *Filipinas*, que se dirigia á Cuba, ha tenido que entrar de arribada en Cabo Verde por haber sufrido averías en las máquinas y en la caldera.

La tripulación sin novedad.

Las averías tardarán más de quince días en repararlas. El crucero *Isabel II* tendrá que entrar nuevamente en dique para reparar deficiencias que se le han notado.»

Seguía la racha.

DÍA 20

El dictamen sobre los vinos.

La comisión del Congreso que entendía en el proyecto de reducción del impuesto de consumos sobre los vinos, ultimó su dictamen después de haber celebrado varias conferencias con el Ministro de Hacienda y con otros personajes de diversos partidos políticos.

El dictamen consignaba la rebaja del 50 por 100 del impuesto de consumos sobre los vinos en las poblaciones donde se cobra al tiempo de introducir las especies.

Como compensaciones de esta rebaja se concedía modificar las tarifas de tributación en los petróleos, cervezas y alcoholes, y el recargo de ciertos límites en los tabacos. A los ayuntamientos se les concedía el recargo de un 100 por 100 sobre las tarifas de petróleos, cervezas, alcoholes y aumento hasta el 75 por 100 del recargo en las cédulas personales,

Además se autorizaba á los ayuntamientos de pueblos pequeños para suprimir el gravamen de consumos sobre los vinos, siempre que el cupo correspondiente lo cobrasen por reparto.

Autorización para los presupuestos de Cuba.

Se puso á discusión advirtiendo el presidente que había 18 enmiendas presentadas, y que recomendaba, por lo tanto, la brevedad en los mantenedores de ellas.

Se desecharon todas y se puso à discusión la del Sr. Rosell (que era la convenida por los Diputados catalanes), reclamando que se estableciera un derecho transitorio sobre los productos peninsulares en Cuba y los cubanos en la Península desde 1.º de Enero.

El Ministro de Ultramar contestó diciendo que eso sería resolver el problema, con lo cual resultaría innecesaria la autorización.

Repitió sus argumentos del día anterior, acentuando las promesas de armonizar intereses y defender la producción nacional.

También habló por la comisión el Sr. Calbetón.

Ciento ocho votos contra 17 de los Diputados catalanes de todas las procedencias y de los silvelistas, el jefe inclusive, decidieron que la enmienda fuera desechada.

DIA 24

Una partida en Santa Clara. - Telegrama oficial.

«Habana 21.—El gobernador general al Ministro de la Guerra:

En Santa Clara se ha levantado una partida de 30 hombres.

El general Navarro batió las partidas que encontró en Tenorio, haciéndoles muchas bajas y un prisionero. Este aseguró que Garzón tuvo nueve muertos en el encuentro de Santa Rosa.

Han sido rechazados los ataques de los fortines del ingenio de Santa Rosa de Santiago de Cuba, causando al enemigo tres bajas.

Los nuestros sin novedad. — Arderius.»

El general Gamir.

«Puerto Rico 21.—El general Gamir ha llegado felizmente á esta capital, haciendose cargo de la capitanía general.

El Congreso al sargento Vidal.

Lo más oportuno y patriótico de este día fué el acuerdo del Congreso para que constara en acta el entusiasmo con que había sabido la noticia del heroismo del sargento Vidal y sus veinticinco soldados, que habían resistido y puesto en fuga á un número de enemigos veinte veces mayor en el poblado de Alta Gracia, en la provincia de Puerto-Príncipe.

Era un deber de España para con estos bravos demostrarles el agradecimiento á su conducta, y la Cámara, como representación del país, cumplió esta sagrada obligación, acaso no tan pronto como hubiera sido de desear.

Tropas en Cuba.

Con las que ya iban embarcadas en esta fecha, había en Cuba las siguientes fuerzas:

Infantería.-42 batallones y 15 compañías sueltas.

Caballería. -18 escuadrones.

Artillería.—Un batallón de plaza y una compañía de montaña.

Ingenieros.—Un batallón mixto.

Guardia civil. -26 compañías y 12 escuadrones.

Orden público.- Un batallón.

Total general de unidades orgánicas: 45 batallones, 42 compañías y 30 escuadrones.

El personal que constituía el ejército de operaciones se dividía así:

Generales, 20; jefes, 228; oficiales, 1.845.

Tropa: infantería, 39.885; caballería, 2 596; artillería, 671, ingenieros, 414; orden público, 976; guardia cívil, 4.400; infantería de marina, 2.700; guerrillas, 1.152.

Total de tropa: 52.326 hombres.

DIA 22

Confirmación de la deserción, -Suicidio del coronel.

Por orden del Presidente se puso à última hora en el Congreso el siguiente telegrama oficial:

«Habana 22 de Junio.—Habiendo desertado 16 voluntarios del regimiento de Camajuani, que había tenido ya hace dias otras deserciones, el teniente coronel Liñero se ha suicidado.—Arderius.»

El expresado regimiento sirvió en toda la pasada guerra con una lealtad tal, que fué objeto de toda clase de distinciones, y su jefe, el coronel Fortún, fué agraciado con el título de conde de Plantas.

Hacía días que empezaron las deserciones, pasándose de un golpe á la insurrección 18 hombres, con armas y caballos, deserciones que continuaron hasta producir el suicidio del segundo jefe.

D. José Liñero, teniente coronel del regimiento de voluntarios de Camajuaní, que se suicidó ante la deslealtad de algunos de sus subordinados, había nacido en la montaña de Santander, y tendría unos cincuenta y seis años, era casado y tenía varios hijos y nietos.

Poseía una tienda de viveres y quincalla en Guadalupe, barrio de Camajuaní. Estaba hecho cargo del mando del regimiento durante la estancia en Madrid de D. Martín Zozaya.

Liñero prestó buenos servicios en la pasada guerra, y que-

mada su tienda entonces por el enemigo, pudo levantarla con no pocos trabajos. Servia en el citado cuerpo desde 1868, y murió pobre.

Honroso rasgo de la reina.

S. M. la reina ordenó inmediatamente que se dirigiera el signiente telegrama por el jefe de su cuarto militar al general Martínez Campos:

«S. M. la reina regente se ha enterado con profundo sentimiento de la muerte del bizarro teniente coronel Liñero, del regimiento de Camajuaní. La augusta señora desea que V. E. me diga todo cuanto pueda hacer en favor de la familia de quien tan distinguidos servicios ha prestado al rey y á la patria.»

Incidentes parlamentarios.

En la sesión del Congreso surgió un vivísimo incidente entre los Sres. Romero Robledo y conde de la Corzana, que trajo envuelto otro entre el Sr. Romero y el señor marqués de la Vega de Armijo.

Afortunadamente ninguno tuvo lamentables consecuencias.

DIA 23

Periodista preso.

«Habana 23 3,20 noche).—El Sr. Coronado, director de La Discusión, abogado, hacendado y consejero del gobierno de la región central de la isla de Cuba, ha sido preso por la jurisdicción militar, por haberse publicado en su periódico una correspondencia de Bayamo, en la que se relataba que el ejército de allí no tenía más ropa que la que se le dió al salir à campaña; que no se le entregaba más que un rancho al día, en muchas ocasiones servido á las ocho de la noche, y que todavía no se le había abonado ninguna paga, sin que por

eso se amenguase ni debilitase el valor y constancia del aguerrido y sufrido soldado español.»

Esto produjo disgusto en la Habana y en Madrid.

DIA 24

Aprobación del articulado de presupuestos.

Acerca de esto, dijo El Imparcial:

«A las dos y cuarto ha terminado esta mañana la sesión del Congreso y la discusión del articulado de presupuestos.

Al terminar esta madrugada la sesión, muchos Diputados de diversos partidos se acercaron al Sr. Sagasta para felicitarle por haber conseguido llegar al término de la discusión de los presupuestos con el apoyo de la mayoria al Gobierno, en un periodo de Cortes difícil y relativamente largo.

Todos reconocían que la conducta seguida por el partido liberal en esta ocasión representa un verdadero progreso en nuestras costumbres parlamentarias. y que el Sr. Sagasta ha realizado patrióticos esfuerzos desde que cayó del poder, procediendo con gran mesura en todas ocasiones y concurriendo con la mayor asiduidad á las sesiones del Congreso con objeto de salvar las dificultades que se fueran presentando, contando con la eficaz ayuda del presidente de la Cámara.

DIA 25

En honor de Sagasta.

Varios Diputados de la mayoría liberal tomaron la iniciativa para ofrecer al Sr. Sagasta un banquete en prueba de estimación y de respeto; mas habiendo declinado el Sr. Sagasta este obsequio en consideración al luto que aún llevaba, dichos señores Diputados decidieron, con el concurso de sus compañeros, regalar al jefe del partido una plancha de plata en que se grabara el facsímile de la firma de los que concurriesen á este homenaje.

De Cuba.

Se recibió el siguiente telegrama:

«Habana 24. — En la madrugada de ayer llegué á la Habana.

En el encuentro de San José, el enemigo tuvo 24 heridos, y fué muerto el cabecilla Cazallas, procedente de Camajuaní, / otros dos, habiéndose presentado nueve.

El 21 y 22 fué batida una partida en Puerto-Benjamo, haciéndose al enemigo tres muertos, teniendo nosotros un

herido.

Se ha presentado el mulato Príncipe.

A la partida Montejo, perseguida por la sección Hernan-Cortes, se le hicieron cinco prisioneros.

Se dice ha muerto el cabecilla Borrero en el ataque de Alta-Gracia.—*Campos.*»

No murió el cabecilla Borrero, como no fué preso el marqués de Santa Lucía, á pesar de decirlo los telegramas oficiales, ni se suicidó José Maceo, como también se dijo desde Cuba.

Ya se iban tomando con prevención los telegramas de

Cuba.

Sobre todo los telegramas oficiales.

Una pensión justa y exigua.

Se procedió en el Congreso á la votación por bolas para la concesión de una pensión de dos pesetas diarias para cada unade las dos nietas de la célebre heroina Agustina de Aragón.

Resultaron 238 bolas blancas y ninguna negra.

Concesión de indulto.

El Sr. Sol y Ortega pidió al Ministro de Gracia y Justicia concediese un indulto para todos los procesados y condenados por delitos de imprenta cometidos en la Península y Ultramar, asociándose á este ruego todos los partidos políticos.

D. Andrés Mellado.

Terminada la votación definitiva de los presupuestos, muchos Diputados se acercaron al presidente de la comisión, señor Mellado, para felicitarle por el resultado de sus trabajos durante tres meses.

Eran generales los elogios tributados al Sr. Mellado, que sin su tacto y su constancia como presidente de la comisión acaso no se hubiera podido legalizar la situación económica.

DIA 26

Rendición de un puesto.

El Gobierno se decidió por fin á hacer público un despacho del general Martínez Campos que trasmitía la noticia siguiente:

«En el poblado de Mulato, donde había un destacamento nuestro de veinticinco hombres al mando de un teniente de la reserva llamado B, presentáronse los insurrectos, sin que la fuerza leal opusiera resistencia.

Rendidos al enemigo y entregado el puesto con armas y municiones, se ignora si la fuerza regresó á Puerto Principe,

distante ocho leguas de Mulato, ó desertaron.»

DIA 27

Generosa iniciativa de la reina.

Con el fin de que los militares que regresaran de Cuba convalecientes encontrasen al llegar á la Península un buen establecimiento higiénico donde restablecer su salud quebrantada por las desdichas de la guerra, la asamblea de la Cruz Roja, por iniciativa de S. M. la reina regente, se propuso establecer, bajo el patronato de la augusta señora, una casa de salud en uno de los puertos españoles que tuviese condiciones saludables.

Se dirigierón cartas á las autoridades de Santander pidiéndoles datos sobre locales y otros particulares, y solicitando el apoyo del vecindario santanderino.

Los Presupuestos en el Senado.

La comisión de Presupuestos de la alta Cámara se reunió, y su presidente celebró una conferencia con el Ministro de Hacienda respecto de las principales modificaciones que podían introducirse en el articulado de la ley.

A las siete de la tarde, la comisión dió por terminado su cometido, suprimiendo y reformando los artículos referentes à los petróleos, carbones, introducción de ganados de Andorra, clases pasivas y otros.

Asuntos de la Diputación.

El Dia publicó lo siguiente:

«En la parte dedicada á preguntas en la sesión del Congreso, ha tenido mucho interés el incidente relativo á la Diputación de Madrid, originado por preguntas del Sr. Soldevilla. Entre otras, ha hecho la de si es cierto que varios individuos han estado cobrando 14 reales diarios por la Diputación como supuestos cajistas. Además, ha denunciado las cesantias de los empleados para colocar otros; el haberse suprimido las enseñanzas de dibujo y otras en el hospicio, hasta haber dejado sólo la primaria, no admitiendo la oferta de los profesores que se prestaban á darlas gratis; la cesantía de un infeliz que en el hospital provincial asistía á los que padecían enfermedades infecciosas, que después de catorce años, y á consecuencia del contagio, se había quedado manco, y, por último, ha tratado del expediente famoso de las pesetas para zapatos.

Ha pedido una visita de inspección y ha censurado, con acentos enérgicos, á la citada corporación. El Sr. Soldevilla merece plácemes porque se ha levantado contra el abuso, que no todos tienen valor para combatir.» El Sr. Aguilera defendió á la Diputación.

A consecuencia de este debate, y reconociendo el Ministro lo expuesto por el Sr. Soldevilla, fueron repuestos de real orden todos los empleados cesantes de la Diputación, y les fueron abonados todos los sueldos que injustamente habian dejado de cobrar.

El Sr. Soldevilla exceptuó de sus censuras à los Sres Pérez de Soto, Corcuera, Fernández Shaw y Moral, que combatieron los acuerdos de la diputación, y al Sr. Yañez y algunos otros que no asistían à las sesiones.

De Cuba.

En el Congreso se puso el siguiente telegrama:

«Habana 27.—El general Navarro acaba de llegar de operaciones, invirtiendo trece días, visitando Zacoteca y Begona, Escaudell y Ayabo, batiendo al enemigo varias veces y haciéndole 12 muertos, muchos heridos, cogiéndole caballos, muníciones y armamento. Nosotros siete heridos.—Campos.»

DIA 28

Asuntos del ayuntamiento.

Explanó sobre este asunto su anunciada é interesantísima interpelación el Sr. Ibarra sobre las expropiaciones.

Entre otros varios, el expediente 22 de l ayuntamiento será desde entonces en adelante famoso.

En 50 folios contiene 53 expropiaciones, que importan 6.000.000 y un pico de pesetas,



SEÑOR MARQUES DE IBARRA.

habiéndose pagado el metro de terreno como si el subsuelo de los mismos fuera de oro. En el centro de Madrid no se han pagado tan caro los terrenos como en esos descampados de

los alrededores de la capital.

El efecto del discurso del marqués de Ibarra fué grande; por el Congreso sonó la palabra negocio, originóse una larga discusión que duró tres días, y en que intervinieron varios oradores, y dió por resultado inmediato la suspensión de los pagos ordenados por el ayuntamiento, y más adelante, un escándalo tremendo, el procesamiento de 25 entre concejales y exconcejales, una crisis en que salieron dos Ministros, y una grave herida al Gobierno conservador.

DIA 29

La tropa cobraba... algo atrasado.—Telegrama oficial.

«Habana 28.—El origen del rumor de que al ejército no se le paga, es el artículo de La Discusión.

Efectivamente, el ejército pasa grandes penalidades, pues

opera en esta estación con lluvias constantes.

Sin embargo, cobran las tropas sus haberes en los prime-

ros días del mes vencido.

Los cuerpos que están en el interior cobrarán con algún retraso, como no puede menos de suceder por la dificultad de comunicaciones; pero los recursos enviados por V. E. permiten estén las pagas al corriente.—Campos.

Comisión mixta.

Fué precisa, porque el Senado varió algo los presupuestos. Desde las once de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las tres hasta las cinco y media, estuvo reunida dicha comisión á fin de dar dictamen.

La comisión terminó su cometido mediante concesiones recíprocas de los representantes de una y de otra Cámara.

Se temía que al día siguiente no hubiese ya bastantes Diputados y Senadores para aprobar el dictamen, si alguien pedia votación nominal.

DIA 30

Generosa indicación de la reina.

En la entrevista que, como de costumbre, tuvo con la regente el Sr. Cánovas del Castillo, la reina le manifestó su deseo de que en el indulto que se iba á conceder á la prensa, se incluyeran los delitos de lesa majestad.

El Gobierno, conformándose con el deseo de la regente, in-

cluvó los delitos de lesa majestad en el indulto.

Temores de obstrucción.

Era dudoso que se encontraran en la Cámara los 211 Diputados que hacían falta para la aprobación definitiva del presupuesto, y como los republicanos parecían inclinados à pedir votación nominal, los temores de un conflicto eran muy fundados.

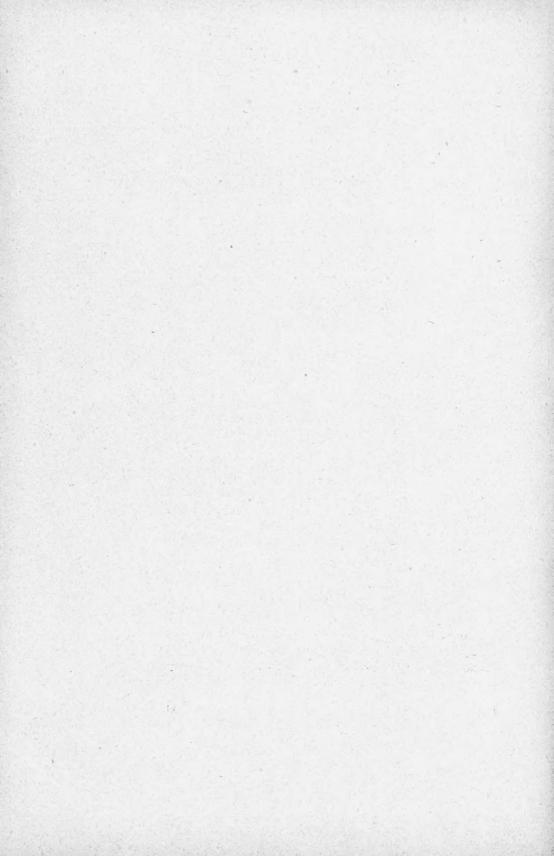
En uno de los pasillos se encontraron los Sres. Cánovas, Sagasta, Cos-Gayón y Navarro Reverter y hablaron sobre este asunto. El Sr. Sagasta conferenció después con los Sres. Sal-

merón y Muro, y pudo conjurar el peligro.

Los republicanos se contentaron con que en la sesión pública les reconociera el presidente el derecho que estimaban tener, y renunciaron à pedir votación nominal, á fin de que no se les juzgase obstruccionistas. En efecto, el Sr. Azcárate reclamó la declaración y el marqués de la Vega de Armijo la hizo, como criterio que sostiene la Cámara, y con esto se aprobó en votación ordinaria.



El Sr. Salmerón se salió con la suya. Hubo presupuestos, pero no los hubo hasta el 30 de Junio, es decir, hasta el momento matemática y legalmente preciso.



MES DE JULIO

DIA 1.º

Senado.—Clausura de las Cortes.

El Sr. Cánovas, de gran uniforme, subió á la tribuna y leyó el siguiente decreto:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 42 de la Constitución de la Monarquía, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros, y en nombre de mi hijo D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declaran terminadas las sesiones de las

Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio á 1.º de Julio de 1895.—María Cristina.— El presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

En cumplimiento de este decreto el señor presidente del Senado dió por terminadas las sesiones.

El Sr. Cadórniga dió un viva al rey que fué contestado por varios senadores.

*

En el Congreso se repitió la misma ceremonia.

Como algunos creyeran que sólo debían haberse suspendido las sesiones y no terminar la legislatura, el Sr. Cánovas lo explicó después particularmente, diciendo:

«Ha terminado la legislatura, porque eso es lo constitucional y lo parlamentario.

No puede hacerse otra cosa con unas Cortes que presumo

que no han de reunirse otra vez.

Hoy, la más preferente atención del Gobierno, es la campaña de Cuba, y para atender á los gastos de ella tiene el Gobierno recursos para dos años.»

Juicio acerca de las Cortes.

El Imparcial, dijo:

«Cantos funerales son los que la prensa entona á la memoria de una mayoría parlamentaria que ha dado el espectáculo nunca visto en España del firme apoyo prestado durante tres meses á un Gobierno formado por un partido enemico.

Aunque sólo tuviera el indicado título à la estimación pública la mayoría liberal, merecería generales aplausos. Pero no es ese el único que posee. Dicha mayoría, fruto de combinaciones entre los oligarcas liberales, ha respondido siempre, à pesar de su naturaleza heterogénea, al llamamiento del in-

terés nacional.»

Una frase del Sr. Pidal.

Los ministeriales no ocultaban su satisfacción por la clausura de las Cortes.

El pensamiento de todos lo expresó con admirable precisión el Sr. Pidal en las siguientes frases:

«El último día de vida de estas Cortes es el primero de nuestra vida ministerial.»



D. ALEJANDRO PIDAL.

La labor parlamentaria del Congreso.

Empezaron las sesiones el 12 de Noviembre de 1894 y concluyeron el 1.º de Julio siguiente, celebrándose 159 públicas y cuatro secretas.

Horas invertidas en estas sesiones: 779 horas y 25 minutos. En el *Diario oficial* se llenaron de documentos y discur-

sos 10.132 columnas.

Fueron presentadas en secretaría 13 credenciales por otros tantos señores Diputados electos, y la dejó de presentar uno solamente.

Prestaron promesa ó juramento 21 señores Diputados; renunciaron el cargo ocho; cesaron sin previa renuncia cuatro, y fué declarado incapacitado por el Congreso para desempe-

nar el mencionado cargo, uno.

Fueron presentados ó reproducidos por el Gobierno 71 proyectos de ley; se recibieron del mismo 26 suplicatorios pidiendo autorización para procesar ó continuar procediendo contra varios señores Diputados, y fueron también recibidas ó reproducidas 11 comunicaciones, dando cuenta de acuerdos tomados por el Gobierno relativos á sentencias del Tribunal de lo Contencioso administrativo.

Las secciones se reunieron 19 veces, habiendo elegido 396

comisiones.

Al dictamen de presupuestos generales del Estado se presentaron 10 votos particulares y 182 enmiendas ó adiciones, 85 al de gastos y 97 al de ingresos y articulado de la ley, habiendo sido admitidas á gastos 6 y 23 artículos adicionales al articulado del proyecto de ley.

Presupuestos de la Peninsula.

Se promulgó la correspondiente ley en la Gaceta de esta fecha, con los estados de gastos é ingresos, cuyo resumen es el siguiente:

GASTOS

OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO

	Pesetas. Céntimos,
Sección 1.ª—Casa Real. Idem 2.ª—Cuerpos Colegisladores Idem 3.ª—Deuda pública Idem 4.³—Cargas de ju-ticia Idem 5.ª—Clases pasivas	9.500.000 1.638.085 318.969.001,77 1.659.090,13 55.016.400

OBLIGACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

	Pesetas. Céntimos.
Sección 1.ª—Presidencia del Consejo de Ministros Idem 2.ª—Ministerio de Estado Idem 3.ª—Idem de Gracia y Justicia Idem 4.ª—Idem de la Guerra Idem 5.ª—Idem de Marina Idem 6.ª—Idem de la Gobernación Idem 7.ª—Idem de Fomento Idem 8.ª—Idem de Hacienda Idem 9.ª—Gastos de las contribuciones y rentas públicas Idem 10.—Colonia de Fernando Póo	883.050 4.758.945,77 53.239.663,38 120.086.669,15 23.443.668,50 47.566.729,05 85.446.973,03 15.966.475,54 28.399.002,19 655.000
	767.228.753,51

INGRESOS

Later and a second control of	Pesetas.
Sección 1.ª—Donativos y contribuciones directas Idem 2.ª - Contribuciones indirectas. Idem 3.ª—Monopolios y servicios explotados por la Administración. Idem 4.ª—Propiedades y dere- chos del Estado	290.680.810 304.230.000 127.105.000 18.702.412 1.925.000 15.875.000
	758.517.222

Presupuestos de Cuba.

LOS GASTOS

	Pesos.
Obligaciones generales Gracia y Justicia. Guerra Hacienda. Marina. Gobernación. Fomento	12.578.335 995.693 5.896.740 762.125 1.055.136 4.036.088 771.125
Total	26.095.244
LOS INGRESOS	Pesos.
Contribuciones é impuestos. Aduanas. Rentas estancadas. Loterías. Bienes del Estado. Ingresos eventuales.	7.049.500 11.890.000 2.174.659 3.104.000 399.000 138.000
Total	24.755.759
RESUMEN	
	Pesos.
Gastos	26.095.244 24.755.759
Déficit inicial	1.339.485

DÍA 2

Consejo de Ministros.

El principal asunto tratado fué el del asunto Mora, nombrándose para estudiarle una ponencia formada por los Ministros de Estado, Gobernación y Ultramar.

Se acordó el indulto á la prensa.

Obsequio de la reina al Sr Sagasta.

El Sr. Sagasta recibió de la reina regente un retrato de ella pintado al óleo, como recuerdo de la campaña parlamentaria.

Banquete en honor del Sr. Mellado.

En el restaurant de Lhardy se celebró el anunciado banquete con que la comisión general de presupuestos del Congreso obsequió á su presidente, Sr. Mellado.

Fueron también invitados los Sres. Canalejas y Navarro

Reverter, y de la comisión concurrieron 25 Diputados.

Ocuparon las dos presidencias de la mesa el Ministro de Hacienda y el Sr. Mellado; este último á ruegos del Sr. Canalejas.

En los brindis hubo muchos elogios para el Sr. Mellado por los importantes servicios prestados á la nación como presidente de la comisión de presupuestos.

Degollina.

Dijo El Imparcial:

«El decreto de clausura de las Cortes ha sonado como la campana del Louvre en la mañana de la Saint Barthelemy. La degollina de empleados liberales ha comenzado. En Gobernación, en Fomento, en Hacienda se contesta á la señal como contestaban las campanas de San Germán y de la Torre del Reloj á la que había dado la señal del exterminio de los hugonotes.

Las cesantías empiezan á caer, como los copos de una ne-

vada, sobre direcciones, negociados y mesas.»

DIA 3

El Sr. Sagasta en Palacio.

Desde las dos hasta las cuatro de la tarde estuvo en Palacio el Sr. Sagasta, que fué á despedirse de la reina y á manifestarla verbalmente su agradecimiento por los términos expresivos de la carta que hacía tres días le dirigió la regente al remitirle un retrato suyo al óleo.

El Sr. Sagasta marchó pocos días después á Fitéro, acompañándole D. Tirso Rodrigáñez.

Máximo Gómez en Alta Gracia

«Paris 3 (10,15 noche). —



D. TIRSO RODRIGÁÑEZ.

En un telegrama de Nueva York, que publicó el *Herald* en su edición de París, se dijo que el titulado general en jefe de los rebeldes cubanos, Máximo Gómez, se había apoderado por sorpresa del poblado de Alta Gracia, y había hecho prisioneros á los 150 hombres que componían la guarnición.»

DIA 4

Consejo de Ministros.

Aparte de hacer nombramientos, pues una vez cerradas las Cortes el Gobierno colocó, como era natural, en todos los altos puestos á sus amigos, el principal asunto del Consejo fué el asunto Mora.

El Sr. Cánovas manifestó que la obligación era muy concluyente por estar reconocida por varios Gobiernos, y la ponencia de Ministros se había de fijar especialmente en la cuestión de intereses, que estaba aún por resolver.

Es decir, que manifestó entonces y después que este compromiso estaba contraido por el partido liberal siendo Ministro de Estado el Sr. Moret. Mucho se combatió esta decisión del Gobierno de pagar millón y medio de pesos por el asunto Mora.

La combatieron rudamente El Imparcial y El Liberal durante varios días, y se demostró que el partido liberal supeditó el pago á la aprobación de las Cortes.

Todo fué inútil. El Gobierno sin duda no pudo eludir el pago, y acordó pagar.

DIA 5

Victoria sangrienta.

«Nueva York 5.—Annacia un despacho de la Habana que el capitán Sr. Leras con ochenta voluntarios, tuvo un encuentro en Salmasaltas con cuatrocientos insurrectos de caballería mandados por Amador Guerra.

Los primeros tuvieron diecisiete muertos y diecinueve heridos.

Amador Guerra, sus tenientes Rafael Borrero, Tamayo y Ferrero y otros sesenta insurrectos, quedaron muertos en el campo de batalla.»

DIA 7

Consejo de Ministros.

Se acordaron los siguientes nombramientos:

Director general de Aduanas, señor Arrazola; de la Deuda pública, señor marqués de Goicoerrotea; de Obras públicas, Sr. Ordóñez; de Comunicaciones, señor marqués de Lema, y Administración local, Sr. Bugallal (D. Gabino).



SEÑOR MARQUÉS DE LEMA.

Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, Sr. Puga, y Ministro de España en Portugal, Sr. Ruata.

A propuesta del Sr. Ministro de Marina se acordó la concesión del Toisón de Oro al almirante Sr. Chacón.

Como se había extendido mucho la noticia de la dimisión del general Martínez Campos, se trató de averiguar si había sucesor.

El Ministro de la Guerra negó en absoluto el fundamento de tal noticia.

DÍA 8

Comisión informadora de la Marina,

Se reunió en el Congreso la comisión parlamentaria encargada de informar acerca de la inversión dada al presupuesto para construcción de la escuadra. Asistieron los Sres. Cánovas, Silvela, Moret, Azcárate y Eguilior, como individuos de la comisión, y el Ministro de Marina para informar sobre ciertos particulares de carácter técnico. Presidió el Sr. Cánovas.

Los Sres. Silvela, Eguilior y Moret dieron cuenta de las tres ponencias en que la comisión se subdividió, siendo cada una de ellas base de discusión.

Para lo que afecta al interés público en dos puntos esenciales pudieron fijarse ideas. ¿Se han depurado responsabilidades? ¿Qué nuevo sacrificio se exige al país para que tengamos escuadra?

En cuanto al primer extremo, la ponencia no apreció que existieran verdaderas responsabilidades, sino vicios administrativos, abusos, errores, etc. Se proponían medidas para que estas incorrecciones no se repitan.

Y respecto á los nuevos gastos que se necesitaban para terminar la escuadra, se calcularon en unos cuarenta millones de pesetas.

DÍA 9

Comisión arancelaria de Cuba.

La subcomisión de reforma arancelaria de Cuba se reunió en el Ministerio de Ultramar y ultimó la discusión de la ponencia de asuntos generales.

Hablaron los señores duque de Almodóvar y Portuondo, y D. José Fernando González declaró que suscribía el dictamen no por estar completamente conforme con él, sino porque entre dos males optaba por el menor.

El Sr. Villaverde hizo el resumen de los debates pronunciando un elocuente discurso, que terminó anunciando que no votaba el dictamen y que formularía en su día voto particular.

Puesto á votación el dictamen de la ponencia quinta, fué aprobado por once votos contra ocho.



D. José del Perojo.

Votaron en pro los Sres. Rodríguez San Pedro, Perojo, Ortíz (D. Federico), González (D. José Fernando), Rivero, Almodóvar del Río, Portuondo, marqués del Solar, Serrano Diaz y Doltz.

Y en contra los Sres. Villaverde, marqués de Mont Roig, Odiozola, Palacios, Lorenzale, Alzola, Brunet y Fragoso.

Bando de Martinez Campos.

«Nueva York 9.—Un despacho de la Habana, anuncia que el general Martínez Campos ha dado un bando en virtud de las facultades de que está investido, ordenando y mandando:

1.º Que todos los insurrectos cogidos con las armas en la mano sean sometidos y juzgados sumariamente por un con-

sejo de guerra y fusilados.

2.º Que los conspiradores contra la integridad nacional sean deportados á Ceuta y á los presidios menores de Africa. 3.º Que los presentados sean puestos en libertad y se les dé pasaporte si lo solicitan.»

Este fué el portillo por el cual entraron y salieron en la insurrección cuantos quisieron, pues se repitió varias veces el caso de señoritos que se iban con los insurrectos, se cansaban. volvían á su casa v se volvían á la insurrección, á la cual comunicaban todo lo que habían observado.

Esto se le censuró mucho al general Martínez Campos.

Una derrota y un héroe,

"Habana 9.- General del segundo distrito participa que Rabi con 800 hombres atacó columna comandante Sánchez, de 360 hombres, á la entrada de Cacao, el 27 de Junio.

La columna intentó cuatro veces tomar una posición favorable, sin resultado, siguiendo fuego hasta ocho noche que, pasado arroyo, se reconcentró la fuerza, siguiendo hasta Güiza, á donde llegó en la mañana del 28.

El médico Orad y 40 hombres, á pesar oido toque retirada. siguiendo fuego, retirando heridos y dos cajas de municiones. rechazando enemigo, formando convoy, trasportando heridos separados de la columna, llegando á Jiguani cuatro mañana.

Tuvimos varios muertos y heridos, entre los segundos el

bravo médico Orad.

No precisan bajas del enemigo, supuestas numerosas.—

Importantes declaraciones del Sr. Cánovas respecto á las Cortes.

El Sr. Cánovas dijo lo siguiente á un redactor de El Liberal:

«Siendo de interés primordial la campaña de Cuba, no pienso ocuparme de elecciones hasta que sea conocido el resulta-

do de la campaña de otoño.

Soy consecuente opinando así, porque cuando los sucesos de Melilla, estando en el poder el partido liberal, yo sostuve, contra el parecer de no pocos de mis amigos, que aquel Gobierno no debía reunir las Cortes mientras el conflicto no estuviese solucionado.

Ahora sostengo idéntica opinión, con tanto más motivo

cuanto que hay que recurrir al cuerpo electoral.

En Octubre ó Noviembre, cuando el término de la guerra de Cuba pueda precisarse, entonces se ocupará el Gobierno en fijar la fecha para las elecciones generales.»

DIA 40

Consejo de Ministros.

Lo principal fué lo signiente:

Refirió el duque de Tetuán su entrevista con el embajador de los Estados Unidos diciendo que éste desmentía de una manera oficial que su colega en París hubiese dicho lo que se le atribuyó en contra de los intereses de España, y que las explicaciones dadas por el Gobierno de la República norteamericana eran absolutamente satisfactorias.

Después se hicieron los siguientes nombramientos:

Directores de Hacienda.—De lo Contencioso, el señor marqués de Figueroa; de Contribuciones indirectas, el Sr. Roda; de Propiedades y Derechos del Estado, el Sr. García Cordobés; de Contribuciones directas, el Sr. Molleda.

Directores de Fomento.—De Instrucción pública, el señor Conde y Luque; de Agricultura, el Sr. Quiroga Vázquez (don Manuel); del Instituto Geográfico, el Sr. Cobo.

Directores de Ultramar.—De Gracia y Justicia, el señor Ugarte; de Hacienda, el Sr. Vila Vendrell.



VILA Y VENDRELL.

Cargos diplomáticos.—Embajador de España en Viena el señor marqués de Hoyos.

Reforma en el bachillerato.

La reina firmó un decreto del Sr. Bosch reformando la segunda enseñanza.

Según el decreto, el bachillerato se estudiará en cinco años, y comprendiendo quince asignaturas.

El primer año comprende las asignaturas siguientes: Primer curso de latín, geografía, religión y moral. Segundo año. — Segundo curso de latín, historia de España, primero de matemáticas.

Tercer año.—Retórica y poética, historia universal, segundo de matemáticas.

Cuarto año.—Historia natural, psicología, lógica y ética, primero de francés.

Quinto año.—Física y química, agricultura, segundo de francés.

DÍA 44

Consejo de Ministros.

La reina firmó varios decretos, entre ellos uno de Guerra concediendo la gran cruz de María Cristina pensionada al general Weyler por la campaña que hizo en Mindanao.

Quedó firmado también el nombramiento del señor marqués de Figueroa para director de lo contencioso.

Después del Consejo, el Ministro de Marina conferenció con la reina para determinar los nombres que debían darse á los siete barcos mayores que se estaban construyendo en Inglaterra con destino á Cuba.

Los nombres son: Hernán Cortés, Pizarro, Vasco Núñez de Balboa, Diego Velázquez, Ponce de León, Sandoral y Alvarado.

Los republicanos y la cuestión Mora.

En el Congreso se reunieron los Diputados de la minoría republicana para tratar de la cuestión Mora.

En la reunión se convino en que representaba un gran sacrificio el pago de la indemnización, y se sostuvo que el determinar el derecho de la reclamación correspondía al Parlamento. En su consecuencia, se acordó dirigir una carta á los jefes parlamentarios para que se adhieran al Mensaje que

se redactase pidiendo la reunión de las Cortes con el objeto de resolver el asunto.

La carta fué dirigida à los Sres. Silvela, Cerralbo y Sagasta, y el Sr. Pi redactó el mensaje.

DÍA 12

De Cuba.

En este día se facilitó à la prensa el siguiente telegrania:

"Habana 12.—General Arderíus á Ministro Guerra.
Encuentro Seborucal, jurisdicción Remedios, desalojado enemigo posiciones; muerto capitán infantería marina Juan González, que mandaba vanguardia, y un sargento; noche impidió persecución.—Arderíus.»

El Sr. González era un bizarro é instruidísimo militar, cuya muerte fué muy sentida en toda la nación.

DÍA 45

El Sr. Silvela y los republicanos.

A la carta que le dirigió la minoría republicana del Congreso, ha contestado el Sr. Silvela lo que sigue:

Señores, etc.:

«Agradeciendo mucho su atención, deploro no poder asociarme á su pensamiento. Entiendo que las Cortes deben reunirse lo antes posible, y á más tardar, en los principios de Noviembre, á fin de que se pueda conciliar con las lentitudes de nuestros hábitos parlamentarios la discusión de los graves problemas económicos y financieros que nos apremian; pero la cuestión Mora está intimamente relacionada con la política de la guerra, y á mi juicio no se debe discutir por el Parlamento mientras la guerra exista, sino en aquella medida que el Gobierno mismo juzgue necesaria.

Lograda la paz, veneido el enemigo, para lo cual no se puede negar sin injusticia que el actual gabinete y su Ministro de la Guerra hacen cuanto todo buen español puede pedir, llegará el momento de discutir ampliamente las responsabilidades del asunto Mora, si las hubiere.

De ustedes afectísimo S. S. Q. S. M. B., Francisco Silvela.

Julio 15, 95.»

La misma fué poco más ó menos la contestación del señor Sagasta.

Consejo de Ministros.

El celebrado en la presidencia se dedicó al estudio y aprobación de los proyectos del Sr. Navarro Reverter, dando nueva organización al Ministerio de Hacienda y al examen y aprobación también del dictamen de los Ministros nombrados ponentes sobre el asunto Mora.

El Sr. Cánovas del Castillo confirmó plenamente cuanto se había dicho, ó sea: que no había otro remedio sino recono-

cer el crédito y proceder à satisfacerlo.

En el arreglo del Ministerio de Hacienda se crearon nuevamente algunos altos cargos que habían sido suprimidos por los liberales para hacer economías.

El Sr. Navarro Reverter suprimió la junta administrativa

creada por el Sr. Gamazo.

De Cuba.

Se facilitó á la prensa el siguiente telegrama:

«Habana 15 Julio.—Comandante Armiñán, guardia civil, con 50 caballos, 50 infantes y voluntarios, encontró, ingenio Vista-Hermosa, Sancti Spíritus, partida Zayas, Libori, Toledo, con 500 hombres, que le atacaron.

Cargó y rechazó enemigo, que desapareció después hora y media de fuego, haciéndole dos muertos, dos heridos. Díce-

se herido Libori.

Partida de 400 hombres, perseguida por América, penetró provincia de Santa Clara, intentando quemar puesto guardia civil, donde siete hombres defendieron valerosamente, quemando poblado, y propagando fuego cuartel, salieron bayo-

neta, defendiéndose en otra casa hasta retirada enemigo, que tuvo 10 muertos.

Llegaron Cuba en vapor Santo Domingo batallón San Fernando y dos compañías Baleares.—Arderius.»

DIA 17

Viaje de la corte.

La real familia salió para San Sebastián.

A la estación acudieron Ministros, subsecretarios, directores, autoridades, generales con mando en este distrito militar, cuerpo diplomático, nuncio de Su Santidad, obispo de Sión, es decir, todo el elemento oficial y algunos de los pocos polítices que aún quedaban en Madrid, entre ellos varios Diputados y Senadores liberales.

Al partir el tren fueron vitoreados el rey y la reina. Acompañó á la corte el señor duque de Tetuán.

La acción de Peralejo.

Fué la más importante de las dadas hasta esta fecha, y hay que convenir en que fué casi un desastre para nosotros. El primer telegrama oficial decia así:

«Habana 17.—General Salcedo me comunica desde Cuba que el general en jefe ha llegado á Bayamo, después de varios combates contra las partidas insurrectas reunidas.

Los hechos de armas han sido tan gloriosos como todos los suyos, aunque con la pérdida sensible del general Santocildos

Se halla en Bayamo el mayor número de las partidas insurrectas; propónese batirlas, para lo cual ha ordenado que el general Navarro salga de Santiago de Cuba para Manzanillo con 1.300 hombres y dos piezas de artillería, y que el general Valdés envíe de Holguín otros 1.500 hombres.

Confirmase que el cabecilla Garzón murió en el combate

del día 9. - Arderius.»

Los detalles que por telegramas particulares se supieron después, hicieron ver que aquello fué una emboscada en que hicieron caer al general Martínez Campos, ó una temeridad inaudita é imprudente por parte de éste, que rescató su falta peleando con extraordinario valor al frente de sus soldados.

A no ser por el casual refuerzo del heroico Santocildes, acaso el general Campos hubiera quedado muerto ó prisi onero.

Entró en Bayamo á pie á las nueve de la noche perseguido, mientras Santocildes daba su vida por salvarle, y se perdió la impedimenta, todo, en fin, hasta se dijo que caudales.

Por el mismo telegrama oficial se vió que el general quedó en situación tan comprometida en Bayamo, que hubo de pedir auxilios.

El mismo, algunos días más tarde, lo telegrafió al Gobierno, como en el lugar correspondiente se verá.



GENERAL SANTO-CILDES.

DÍA 48

Salida de tropas para Bayamo,

«Habana 18 (3,50 tarde).—A consecuencia de las noticias recibidas de Bayamo se ha ordenado que salgan para aquel punto refuerzos de importancia.

El general Navarro va con 1.300 hombres desde Manzani-

llo, donde se encontraba hace días.

El general Suárez Valdés con 1.500 hombres, desde Holguín.»

Fallecimiento del Sr. Galdo.

En este día dejó de existir tras penosa y larga enfermedad el ilustre catedrático cuyo nombre encabeza estas líneas.

Era el Sr. Galdo hombre de sólida cultura, de claro talento

y de infatigable laboriosidad. Estas cualidades le hicieron brillar, no sólo en el profesorado, sino en las esferas de la política.

Como catedrático supo granjearse el amor y el respeto de sus discípulos y la estimación de sus compañeros; como político, alcanzó justa fama de orador parlamentario y de celoso administrador de los intereses del pueblo de Madrid, del cual fué alcalde.

DIA 20

Telegrama oficial de Cuba.

«Habana 20 Julio.—Según comunica general Salcedo desde Santiago, cinco mañana ayer salieron Manzanillo para Bayamo fuerzas mandadas general Navarro, y que el general Valdés acusó recibo orden salida Bayamo día 18; que reconcentraba fuerzas y saldría muy pronto. Noticias á periódicos desde Cuba dicen, ignorándose su fundamento, combate día 13, general en jefe en Valenzuela, sangriento y glorioso nuestras fuerzas, que lucharon mil contra siete mil, causando enemigo quinientas bajas; muertos cabecillas Rabí, Soulet, Moncada, Madrado y otros heridos. Nuestras bajas 80: muertos Santocildes, teniente Tomás

Nuestras bajas 80: muertos Santocildes, temente Tomas Sotomayor; heridos teniente coronel Vaquero Martí, Benitez, capitan Travesi. No tengo confirmación oficial. Comunique

Ministro Ultramar. - Arderius.

Alguno de los cabecillas que se suponen muertos en este telegrama no lo fueron.

DÍA 22

Consejo de Ministros.

Se acordó el decreto llamando la reserva del 91, aguardando que el general Martínez Campos indicara fecha para el embarque de las tropas. También se acordó el ingreso en filas del reemplazo del corriente año.

Todo lo demás del Consejo fué cosa menuda.

DÍA 24 -

Las comunidades religiosas y el trono.

Más de ochocientas comunidades religiosas se pusieron de acuerdo para elevar al Trono el siguiente mensaje de adhesión:

«Señora: Las que suscriben, superioras generales, abadesas, prioras y representantes de diferentes comunidades religiosas de España y sus dominios, tienen la alta honra de felicitar á V. M. en este día solemne de su fiesta onomástica, deseándole bendiciones mil y toda clase de prosperidades espirituales y temporales en unión de nuestro rey Alfonso XIII y demás real familia.

Al hacer, de común acuerdo, esta espontánea y pública manifestación de filial cariño y franca adhesión á la real persona de V. M. no hacemos más que satisfacer los impulsos de nuestro corazón y seguir la noble y patriótica conducta de sapientísimas é ilustres corporaciones, al unisono de las enseñanzas de nuestros venerables prelados, reunidos en los Congresos católicos de Madrid, Zaragoza, Sevilla y Tarragona, y de la voluntad clara, precisa y terminante del Supremo patriarca de la Iglesia.

Recibid, pues, señora, en este día de bendición, nuevo y sincero testimonio de amor y respeto, con las oraciones y plegarias que nosotras y las comunida les que representamos elevamos al Cielo, á fin de que el Señor conceda á V. M. largos años de vida, para bien de la religión católica, prosperidad y bienandanza de la nación española y engrandecimiento del Trono de nuestros augustos monarcas.—Señora, etc.»

(Siguen las firmas).

Este acto se comentó mucho y muy favorablemente para la reina.

DIA 25

Peralejo.-Habla Martinez Campos.

Se recibió en Madrid el siguiente telegrama que calmó el estado de ansiedad en que todo el mundo se hallaba por no haber tenido noticias de Martínez Campos desde el día 18, en que se encontraba en posición tan crítica:

«Habana 24.—General en jefe, en telegrama recibido hoy por Cienfuegos, fechado el 22 en Veguitas, dice: El 12 sali de Manzanillo para Veguitas y Bayamo. En Manzanillo tuve noticias contradictorias; en Veguitas supe que Maceo estaba cerca de Bayamo con numerosas fuerzas. Yo llevaba 1.500 hombres; no me parecia honroso el desistir; crei que exageraban el número y segui marcha, encontrándolas cerca de Peralejo, tres leguas al Sur de Bayamo. La columna era mandada por el malogrado general Santocildes.

Muerto este tome yo el mando del combate, fué rudo, el terreno desfavorabilisimo, el enemigo tres veces superior, bien municionado e inteligente. Estábamos rodeados de fuego por los cuatro costados, y hubo dos momentos de peligro. El fuego duró cinco horas y una más la hostilidad á la reta-

guardia.

Nuestras bajas el bizarro general Santocildes, su ayudante teniente D. José Sotomayor y capitán D. Eusebio Tomás, muertos y 25 de tropa; heridos, teniente coronel D. José Vaquero, capitán D. Luis Robles, primer teniente D. Francisco Sanchez Ortega, y leve el capitán Travesi, y 94 individuos de tropa.

Las bajas de ellos no las puedo precisar, dicen pasan

de 300.

Con lo penoso de las jornadas y el combate no bastaba un día de descanso, y desistí de salir por tener además noticias de que había llegado José Maceo el día siguiente con 1.500 hombres y haber reclutado á la fuerza todos los paisanos.

Teniendo que organizar mucho en Bayamo y no teniendo municiones de repuesto, avisé á Holguín y á Santiago para que viniesen fuerzas y poder racionar Bayamo ú operar si admitían combate.

Valdés llegó ayer 21 con 1.400 hombres y hoy hemos sali-

do para Veguitas.

Lachambre tuvo ayer fuego en Barracas de poca importancia y hoy ha ido á Bayamo por el camino que segui el otro día. Mañana iré á Manzanillo.—*Martinez Campos*».

Felicitación del Gobierno.

El Gobierno dirigió al general en jefe del ejército de Cuba este telegrama.

«Madrid 25.—El Ministro de la Guerra al general Marti-

nez Campos.

El telegrama de V. E. del 22, dando cuenta del combate de Peralejo, patentiza una vez más sus relevantes dotes de mando en campaña, así como la bizarría y disciplina de la tropa á sus órdenes.

Muy sensible es, y la reina y el Gobierdo vivamente lamentan la pérdida del bizarro general Santocildes, y oficiales y tropa que perecieron honrosamente aquel dia. Hacemos votos porque los heridos todos consigan completa curación.— Azcarraga».

DÍA 26

Derrota de Quintin Bandera.-Telegrama de Cuba.

Se recibió el siguiente telegrama:

«Habana 15.—Participa general Salcedo que teniente coronel Tejero con fracciones Antequera y guerrillas, alcanzó ayer tarde en Santa Bárbara, al Sur Cauto Abajo, al cabecilia Quintin Banderas con fuerzas superiores, atacándolas, dispersándolas, causándoles más de cuarenta bajas, entre ellas catorce muertos, y tomando bandera, armamento y municiones.

Por nuestra parte comandante Punet y capitan López heridos, tres soldados muertos, siete heridos y tres contusos.—

Arderius.»

Este telegrama, aparte lo favorable que fué para nuestras armas, aclaraba algo la situación en la provincia de Santiago de Cuba, puesto que dejaba comprender que las fuerzas concentradas por Maceo se habían disgregado ya, y que no se ve-